



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ



INFORME 2001•2002
ING. JAIME VALLE MÉNDEZ

TOMO • II

INFORME 2001•2002

ING. JAIME VALLE MÉNDEZ

T O M O • I I



Contenido

Tomo II

Apoyo Institucional

Rectoría	9
Planeacion y Evaluación	10
Evaluación Interna	10
Evaluación Externa	11
Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL)	11
Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)	11
Acreditación	12
Coordinacion de Desarrollo Institucional	12
Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES)	17
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PFI)	19
Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente	20
Agenda Ambiental	22
Programa Institucional de Mantenimiento y Construcción de Espacios	28
Secretaría Particular	36
Secretaría General	37
Coordinacion de Apoyo Administrativo	38
Departamento de Seguridad y Resguardo de Bienes Patrimoniales	38
Departamento de Normativa Universitaria	38
Coordinacion de las Unidades Académicas Multidisciplinarias	39
Secretaría de Asuntos Académicos	41
Dirección de Superación Académica	41
Dirección de Ingreso, Promocion y Desarrollo Académico	45
Dirección de Educación a Distancia	45
Subdireccion de Desarrollo Académico	47
Departamento Universitario de Ingles	48
Programa de Apoyo a la Docencia	49
Programa de Evaluación al Desempeño Docente frente a Grupo	
Centro de Información y Documentación Académica	50
Sistema de Bibliotecas	51
Secretaría de Investigación y Posgrado	54
Dirección de Posgrado	57
Secretaría Administrativa	60
Departamento de Adquisiciones	60

Departamento de Proveeduría	65
Departamento de Inventarios	65
Departamento de Planeación Administrativa	65
Área de Concursos y Licitaciones	66
Departamento de Mantenimiento y Construcción	66
Departamento de Mantenimiento de Vehículos	66
División de Desarrollo Humano	67
Dirección de Recursos Humanos	67
Departamento de Personal	71
División de Informática	73
División de Servicios Escolares	77
Dirección de Programas y Evaluación	77
Departamento de Escuelas Incorporadas	79
Departamento de Trámites y Pre-Inscripción	79
Departamento de Orientación Educativa	80
Departamento de Estadística	81
Departamento de Certificación y Revalidación	83
Departamento de Desarrollo de Software	84
Departamento de Archivo General	84
Departamento de Administración	85
Abogado General	86
Departamento Jurídico y de Legislación Universitaria	87
Contaduría	89
División de Finanzas Universitarias	90
Auditoría Externa	91
Departamento de Contabilidad	104
Presupuesto Universitario 2002	104
Estadísticas Universitarias	110

Apoyo Institucional

La organización administrativa y funcional de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí integra las dependencias que colaboran directamente con la Rectoría a través de la formulación e instrumentación de programas y proyectos relevantes, congruentes con el Plan Institucional de Desarrollo PIDE 1997-2007 que establece el rumbo institucional a corto, mediano y largo plazo.

El Plan Institucional de Desarrollo, de acuerdo a sus contenidos, busca consolidar las propuestas que se presentan, relativas a la eficacia, ahorro, actitudes óptimas, para prestar mejores servicios y la eficientización de los recursos, tanto humanos, como administrativos.

Las dependencias administrativas de la universidad, dentro de las funciones que le son inherentes, coordinan sus actividades con las acciones que se realizan en todas las entidades académicas para constituirse en facilitadoras del quehacer universitario.

Las políticas institucionales se siguen consolidando en base a las acciones sistemáticas de planeación y ejecución de ideas, así como tareas de evaluación permanentes, sobre todo en el caso de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

De esta manera, los retos a los que se enfrenta la universidad demuestran fehacientemente que tenemos que estar atentos a las necesidades actuales y futuras y aportar y diseñar los mecanismos adecuados para sustentar las funciones y lineamientos que señalan los reglamentos y disposiciones administrativas,

Por eso es importante considerar que al mejorar todos estos procesos las dependencias administrativas coadyuvarán a convertir a estas en dependencias facilitadoras y más actuantes con su entorno.

Lo anterior es un imperativo que obliga a tener una administración moderna, dinámica, eficiente y transparente, que permita aprovechar al máximo los recursos con los que cuenta la universidad, y así mantener un espíritu de servicio en todos los niveles de la institución, lo cual redundará en la organización administrativa de la misma.



Rectoría



El Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí establece que el responsable de que la institución cumpla con sus funciones fundamentales es el Rector. Estas se encuentran contenidas en dicho Estatuto y de los acuerdos que emanan del H. Consejo Directivo Universitario.

Función trascendente que repercute en el accionar de la universidad es el de coordinar, a la par de la mejora continuaba relación entre las entidades académicas de la universidad, logrando a través de esta interacción, mayor eficiencia y eficacia al interior de la institución.

Parte de lo anterior es llevado a cabo por los responsables de las facultades, escuelas, unidades académicas, institutos de investigación y dependencias administrativas.

La Rectoría asume de manera directa la coordinación y consecución de las acciones de carácter general, basadas en el plan y programas institucionales que son los que dan sustento a la universidad.

En este sentido, la Rectoría de manera permanente, coordina programas de carácter institucional, que tienen impacto y trascendencia en la comunidad universitaria, ejemplo de ellos son el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE), documento rector del accionar universitario; la Actualización del Sistema de Bibliotecas, aspecto que permite evaluar los avances en materia de información; el Programa Institucional de Mantenimiento y Construcción de Espacios, acción que permite brindar comodidad y ergonomía a maestros, investigadores y estudiantes, entre otros.

Acción relevante de la Rectoría es la de impulsar y mantener vigente la vinculación entre la universidad y el contexto social, esto se ha logrado con los gobiernos federal, estatal y municipal, al igual que con las empresas y otras instituciones de educación superior públicas y privadas de carácter internacional, nacional y estatal.

En el ámbito nacional, durante el periodo que se informa, han surgido diferentes programas y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a través de la Rectoría, los impulsa y coordina, logrando que la comunidad universitaria tenga mayor participación de los beneficios obtenidos de los recursos financieros que contienen estos.

Entre dichos programas destacan el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente; el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el cual permite la constante actualización

Informe 2001-2002

de nuestros maestros; el Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES); el Programa para la Normalización de la Información Administrativa (PRONAD) y el Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), fondos que permiten mantener actualizada a la institución en materia de tecnología de punta; el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), recursos que canalizan los gobiernos federal y estatal para que alumnos del nivel licenciatura continúen con sus estudios y el Programa Integral para el Fortalecimiento de los Posgrados (PIFOP)

Con estas participaciones, la universidad busca continuar con su calidad y pertinencia social en su quehacer educativo en beneficio de la sociedad.

Planeación y Evaluación

Durante el periodo que se informa, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí continuó planeando y evaluando las acciones que son inherentes al quehacer universitario, aspectos de gran relevancia para el desarrollo institucional.

La planeación y evaluación al interior de la institución están regidas por el Plan Institucional de Desarrollo y los programas de desarrollo de cada entidad académica, estos documentos son los que marcan los lineamientos para que se cumplan los objetivos y metas del desarrollo institucional

De vital importancia resulta para las entidades académicas llevar a cabo acciones de planeación curricular, así como para las dependencias administrativas, el de realizar una planeación general, aspectos que brindan una mejor organización y coordinación, y por ende, con resultados de calidad y eficiencia en el quehacer universitario.

Los procesos de la evaluación interna, la evaluación externa y la acreditación sirven para que las acciones que se realizan en esta universidad se conviertan en un parámetro por el cual se puedan medir los resultados de productividad y calidad que en materia de educación superior se demandan por parte de la sociedad.

Evaluación Interna

Para la universidad es importante conocer, a través del proceso de evaluación interna, los diferentes aspectos que el maestro emplea en la docencia, es por ello que se continúa la aplicación de un instrumento que por medio del cual los estudiantes evalúen el desempeño de sus profesores, información que esta institución emplea para mejorar de manera general las acciones que coadyuvan a elevar el desempeño del maestro en clase.

Así mismo, durante este periodo se llevaron evaluaciones en el proceso administrativo en lo referente a los recursos humanos, resultado de ello, fue la creación de una nueva dependencia en donde su objetivo principal es elevar la calidad del servicio que ofrece esta institución a través de su personal

Se continúa constantemente con la evaluación de los recursos que emplea esta institución para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y adjetivas, cabe resaltar que se han creado comisiones *expresso* que coadyuvan al proceso de evaluación interna.

Evaluación Externa

Para esta institución es de vital trascendencia la evaluación externa que llevan a cabo diferentes organismos como son el Centro Nacional de Evaluación (Ceneval) y los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), cuyas opiniones, puntos de vista, sugerencias y recomendaciones, son de importancia en la mejora continua del desempeño académico y administrativo de la UASLP.

Las evaluaciones a las que esta sometida esta universidad son un reconocimiento al trabajo que realiza la comunidad universitaria, tendientes al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL)

El Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), a través de sus instrumentos de evaluación, como lo son sus exámenes EXANII y EXANIII son utilizados por esta institución en el análisis de ingreso, tanto a la Escuela Preparatoria de Matehuala, así como a las diferentes licenciaturas que oferta esta universidad. Estos instrumentos son complemento del Examen General de Conocimientos que elabora la Comisión Institucional de Ingreso de la universidad.

El Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) prueba de cobertura nacional aplicada por el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), que evalúa el nivel de conocimientos, habilidades y destrezas académicas de los recién egresados de las diversas licenciaturas que en el caso de nuestra universidad se aplica en dieciséis programas académicos de licenciatura de las facultades de Ciencias Químicas, Contaduría y Administración, Enfermería, Estomatología, Ingeniería, Medicina y Psicología, así mismo, se tienen en gestión la aplicación de este examen en las facultades de Derecho y Agronomía.

Los egresados de estas entidades académicas han participado en este tipo de evaluación obteniendo en este periodo, 466 Testimonio de Desempeño Satisfactorio y 258 el Testimonio de Alto Rendimiento Académico, resultados que colocan a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en una posición preponderante en el contexto nacional, lo que impulsa a esta institución a continuar instrumentando procesos de calidad, pues con este tipo de exámenes le permite tener sustento de la buena preparación de sus egresados.

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)

Este organismo contribuye con los procesos de evaluación externa a nivel nacional; para llevar a cabo su cometido, los CIEES instrumentan acciones de evaluación a través de pares académicos, que son profesores de otras instituciones, que han sobresalido por su capacidad y visión global del contexto educativo superior a nivel nacional.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí durante el periodo que se informa continuo atendiendo las recomendaciones que los CIEES formularon, con respecto a los programas académicos de licenciatura y posgrado así como a las dependencias administrativas.

Informe 2001-2002

Se atendieron las recomendaciones que el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería (CACEI) emitió a la Facultad de Ciencias Químicas, como resultado de la Acreditación condicionada para la carrera de Ingeniería en Alimentos. Así mismo, se dio contestación al documento de recomendaciones que el Comité Interinstitucional de Escuelas de Educación Superior (CIEES) sugirió como resultado de la Evaluación Diagnóstica realizada a la carrera de Ingeniería en Alimentos

En el programa de Ingeniería Química se cumplió con los requisitos mínimos necesarios para obtener la acreditación definitiva por parte del CACEI.

La Facultad de Contaduría y Administración con la aplicación de la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), brindaron recomendaciones para los programas académicos que ofrece esta entidad académica y son apoyados por el FOMES y el PIFI.

Acreditación

Esta acción forma parte de la evaluación externa a nivel nacional, para ello existen los Consejos Específicos de Acreditación; estos se encuentran formados por cuerpos académicos y miembros de la sociedad civil, todos ellos especialistas en la materia y cuya principal función es acreditar los programas académicos que ofrecen las instituciones de educación superior, los programas académicos acreditados en este periodo se citan.

En la Maestría en Endodoncia se realizó la revisión curricular del programa académico ante el comité de posgrados y comisión evaluadora de posgrados, la cual ya fue aprobada por los evaluadores externos como el Dr. Luis García Aranda de la UNAM y el Consejo Mexicano de Endodoncia, de quienes se recibieron comentarios altamente positivos con respecto al programa, esto motivo que se le otorgara la Certificación, siendo así la primera maestría en endodoncia a nivel nacional en certificarse.

En la Facultad de Ingeniería se llevó a cabo la evaluación externa con fines de Acreditación para la carrera de Ingeniería Civil, la cual, contaba con la Constancia de Acreditación No. 4 del Consejo de Acreditación para la Enseñanza de la Ingeniería CACEI desde 1996, misma que tenía que ser refrendada 5 años después. El proceso para la nueva acreditación inició en el 2000 y culminó con la obtención de una nueva acreditación y la entrega de la Constancia correspondiente.

Así mismo fueron sometidas ante el CACEI las diez carreras de esta facultad que aun no contaban con dicha acreditación. Las visitas de los Comités Evaluadores se realizaron para recibir los dictámenes favorables, en los cuales se acreditan las siguientes carreras: Ing. Metalurgista y de Materiales. Ing. en Computación; Ing. Mecánico Electricista; Ing. en Informática; Ing. Mecánico; Ing. Electricista; Ing. Geólogo; Ing. Topógrafo Hidrologo e Ing. Mecánico Administrador.

Coordinación de Desarrollo Institucional

Las actividades de la Coordinación de Desarrollo Institucional se han centrado en el Programa de Mejoramiento del Profesorado, que tiene como uno de sus objetivos principales que los profesores de carrera de tiempo completo puedan obtener un grado de Maestría o Doctorado con el fin de habilitarlos para realizar plenamente sus funciones académicas de docencia, generación y aplicación del conocimiento.

Como consecuencia, se hace necesario el establecimiento de una figura organizativa de los Profesores de Tiempo Completo (PTC) al interior de las Dependencias de Educación Superior (DES) que permita el aprovechamiento del recurso humano formado; el PROMEP ha definido esta figura organizativa como Cuerpo Académico (CA). Por ello, para desempeñar adecuadamente sus funciones, los PTC se congregan en CA que les permita reflexionar y actuar con eficacia y rigor intelectual.

Lo anterior ha permitido centrar las acciones tanto del propio PROMEP como de esta Coordinación de Desarrollo Institucional en dos grandes rubros: Desempeño de las funciones de los PTC y en la organización académica de ellos.

El logro más destacado en el periodo del presente informe es la permeabilidad alcanzada a nivel de direcciones y unidades académicas en las DES de las políticas de la educación superior del país, manifiestas en el PROMEP. Quedando pendiente el alcance a cada uno de los PTC de la universidad, con el objeto de hacer suyas las políticas que se manifiestan en un mejor desempeño de sus actividades académicas en lo personal y denoten una organización de trabajo en Cuerpos Académicos coherentes a las responsabilidades con las áreas del conocimiento que cada DES tiene.

Apoyo a Profesores con Perfil Deseable

Partiendo de las necesidades individuales expresadas directamente por los Profesores de Tiempo Completo (PTC), determinados por la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) de acuerdo al Comité Académico del PROMEP, como Profesores con Perfil Deseable, reconociéndoles las características, para que puedan desempeñar más eficientemente sus funciones académicas. A estos Profesores de Tiempo Completo la institución los dota de los rubros elegidos por ellos, apoyándolos para mejorar directamente las condiciones de su trabajo académico con la finalidad de que los profesores beneficiados tengan un desempeño más adecuado en sus actividades de docencia y de generación y aplicación del conocimiento.

Del 100% de los profesores que poseen características que les permita obtener el reconocimiento a Profesores con Perfil Deseable (PROMEP) la UASLP ha cubierto el 65% de los que han realizado su solicitud para ser reconocidos.

En el periodo que ocupa este informe se aplicaron 143 solicitudes de reconocimiento y/o apoyo a Perfil Deseable de estas, 24 de ellas se encuentran con su número de cuenta dado de alta y el resto en proceso de gestión.

Convocatoria 2001

El total de solicitudes que se han tramitado son 506, que han seguido sus respectivos trámites y procedimientos para su aprobación. Las inversiones realizadas en Apoyo a Perfil Deseable durante este periodo ascendió a la cantidad de \$496.359.70.

Proyecto de Desarrollo de los Cuerpos Académicos (PDCA)

Los objetivos alcanzados por todas las DES registradas en el PROMEP, a nivel de direcciones y autoridades

académicas, conocen y manejan sus PDCA, conviniéndolos en un documento de consulta para darle «oí i-
tinuidad a su desarrollo, destacando la organización y planeacion de sus plantas docentes de PTC

Revisión de los PDCA

Los PDCA con que cuenta la institución fueron desarrollados en anos antenotes, y estos fueron sometidos a un proceso de seguimiento y evaluación, por instrucciones de la rectoría

Se han terminado de revisar todas las DES de la institución, teniendo como conclusión la actualización ele la base de datos preliminar de cada una de las DES, conteniendo **W** primer intento de integiacion de los cuerpos académicos de cada dependencia de educación superior y/o unidad académica

Plazas de Profesores de Tiempo Completo

Se continuo con los dictámenes para candidatos a ocupar una Plaza PROMEP como PTC peí feccionando el procedimiento.

En el periodo de cobertura del presente informe se han realizado 47 dictámenes en las siguientes Dfcs Agronomía, Ciencias, Ciencias Químicas, Contaduría, Economía, Enfermería, Estomatología, Medicina In geniería, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Física, Geología, Zona Huasteca, Zona Mecia y el **11A .O.**

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

El PIFI es el instrumento de la política de educación superior que pretende daile continuidad a lus .^D^A de las DES, dándole coherencia a sus acciones y a las políticas de otorgamiento de apoyos pai te de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica para el alcance y/o mejora de la calidad y de la pertinencia en las funciones sustantivas de la UASLP. La Coodinacion del Desarrollo Institucional colaboro en la integración del PIFI en el apartado correspondiente al profesorado de la UASi P, reaiiza, .do las siguientes acciones para su propuesta institucional:

Diagnostico.

Formacion de Profesores.

Nuevos Profesores deTiempo Completo.

Mejora de las condiciones de trabajo de los PTC.

Vision y estrategias al 2006.

Personal Académico.

Formacion y Mejoramiento del Profesorado.

Líneas de acción.

Planta docente total.

Profesores de Tiempo Completo.

Profesores asignatura.

Retos.

Objetivos y metas al 2006.

Los logros del PIFI fueron reconocidos por la SESIC, asi como por toda la comunidad de la UASLP.

Apoyo a la Formación de los Profesores de Tiempo Completo

Los objetivos alcanzados en la formación de profesores apoyados por PROMEP se han realizado exclusivamente en programas de excelencia, tanto a nivel nacional (incluidos en los padrones de excelencia CONACYT y SEP-PROMEP) como a nivel internacional, (a través de los dictámenes emitidos por los Comités Académicos del PROMEP, de cada programa solicitado por el candidato a Beca PROMEP), coincidiendo su formación disciplinaria con las necesidades académicas de su DES de adscripción expresadas en el PDCA.

La Coordinación de Desarrollo Institucional ha planteado a las direcciones de las DES, alternativas de formación para su planta actual de sus PTC, cuidando que estas opciones sean acordes a las características de cada DES, así como a las particulares de los campos de formación a nivel de posgrado de la o las áreas del conocimiento responsabilidad de cada DES.

Una alternativa que ya está operando es la Maestría en Alta Dirección de la DES, Facultad de Contaduría y Administración, que esta Coordinación de Desarrollo Institucional logró la inscripción de la Maestría en el Padrón Programas Especiales de Calidad de PROMEP-SESIK. Se operan dos becas en ese programa para PTC de nuestra universidad.

Convocatoria PROMEP 5-2001.

Las acciones realizadas para dar respuesta a la convocatoria para obtener una beca PROMEP son las siguientes:

- Análisis de la Convocatoria.
- Difusión de la convocatoria en la UASLP.
- Integración de solicitudes y revisión de requisitos.
- Integración del formato electrónico para solicitudes de becas.
- Recepción y revisión de solicitudes.
- Aclaración de información documental.
- Requisición de documentación faltante.
- Proceso de asignación y firma de convenios.
- Operación de la beca.

Las acciones alrededor de las becas están comprendidas en dos grandes apartados que son el seguimiento y la operación de becas.

En lo que respecta al seguimiento, estas acciones están en función de los documentos emitidos por la SESIK, que son:

- Lineamientos para el otorgamiento de becas PROMEP.
- Reglamento de operación de becas PROMEP.
- Reglamento de becarios PROMEP y Tabulador de becas PROMEP.
- Formas para el registro y control del programa de becas PROMEP y Reglamento de becas PROMEP.

Esta coordinación realiza las siguientes acciones:

- Autorizar los montos para cada profesor-becario PROMEP que contiene el anexo del proyecto que corresponda.
- Liberación del fideicomiso PROMEP correspondiente a las cantidades necesarias para los rubros aprobados, en las fechas en que deban cubrirse estos, sin rebasar los montos señalados en el anexo.

Informe 2001-2002

- * Informara la SESIC de cualquier apoyo que reciban de otra instancia publica, dentro de la vigencia de la beca PROMEP.
- * Realizar los tramites correspondientes ante la SESIC de cualquier modificación que los anexos de los proyectos pudieran sufrir.
- * Dar seguimiento a los compromisos establecidos en el convenio UASLP-becario.

En este periodo se tramitaron nueve solicitudes de beca, de las cuales seis ya fueron autorizadas y las tres restantes están en espera de respuesta.

Seis PTC obtuvieron el grado: Cinco con grado de doctor y uno con grado de maestro.

Se firmaron tres proyectos de apoyo a la formacion de profesores con un monto autorizado de \$ 210,500.00 dolares para becas al extranjero y \$605.603.00 pesos mexicanos para becas nacionales, asi mismo el total del apoyo a la formacion de profesores en pesos mexicanos fue de \$ 2 563,253.00 de techo financiero.

Se tiene la autorización de un becario mas, quedando pendiente el documento para la liberación de los fondos; la autorización ampara las siguientes cantidades: \$ 158,200.00 pesos mexicanos y \$ 23,656.00 dolares.

Apoyo al Fortalecimiento de Cuerpos Académicos

Los objetivos alcanzados en las DES para estructurar todos sus cuerpos académicos, logrando una primera definición de sus estructuras organizativas de los PTC, culminara en la actualización de base de datos de todas las dependencias de la UASLP, procediendo al registro del contenido de dicha base, que contiene lo siguiente:

- * La estructura académica de la Dependencia de Educación Superior.
- * Los programas de estudios que se imparten por DES.
- * La planta de profesores de tiempo completo con que cuenta.
- * Los Cuerpos Académicos y sus lineas de aplicación y generación del conocimiento identificados.

Como resultado deesa actualización de la base de datos de cada DES se inicio una segunda evaluación de los cuerpos académicos y sus lineas de generación y aplicación del conocimiento, auxiliándose en el coordinador nacional académico del PROMEP, Dr. Guillermo Aguilar Sahagun, revisando las siguientes DES: Habitat, Economía, Ciencias de la Comunicación, Psicología, Ciencias, Instituto de Comunicación Optica, Instituto de Fisica, Medicina, Ciencias Químicas y Enfermería.

Convocatoria 2001 para el Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos

Se han tramitado apoyos para la reincorporación de dos ex becarios PROMEP y veinticinco apoyos a la incorporacion de nuevos profesores de tiempo completo.

Durante el periodo que abarca este informe se han firmado los siguientes instrumentos de apoyo al fortalecimiento de los Cuerpos Académicos con un monto total de \$5 '968,000.00.

Se ha solicitado a la SESIC la modificación al convenio UASLP-PTC-01-01, con el objeto de que todos los profesores de tiempo completo que se contraten independientemente de su forma de contratación: re-

tención, repatriación o contrato directo, los apoyos que reciban para sus incorporación a la UASLP no importando la fuente del Apoyo: CONACYT y/o PROMEP, obtengan todas contrataciones para profesores de tiempo completo en igualdad de circunstancias en montos y tiempos de los apoyos a recibir.

Fondo para la Modernización de la Educación Superior

El Fondo para la Modernización de la Educación Superior FOMES, es un programa del gobierno federal para otorgar fondos extraordinarios no regularizabas; se ha venido otorgando desde 1990 y se compromete con las universidades publicas estatales con la finalidad de proporcionarles apoyo técnico y financiero y que tenga congruencia con sus planes institucionales de desarrollo.

El gobierno federal promueve estas fuentes alternas de financiamiento para fomentar la expansión de la matrícula bajo los requisitos de vocacion y aptitud, estimular la actualización de los planes y programas de estudio, asi como la renovación de los métodos didácticos y a la vez mejorar los servicios de apoyo al aprendizaje.

Los apoyos que se otorgan son para dar seguimiento y cumplimiento a las estrategias y acciones que se consideran prioritarias que se han establecido en los planes de desarrollo de las IES, siempre buscando la mejora de la cobertura, elevar la calidad, buscar el desarrollo del personal académico, pertinencia, organización y administración de las IES; los apoyos se siguen ofreciendo para lograr que en un corto plazo el sistema educativo se transforme en un sistema moderno de calidad y pertinente y logre una sociedad del conocimiento tal y como lo recomienda la UNESCO, por lo tanto, el FOMES seguirá apoyando el mejoramiento y reordenamiento de las universidades publicas para que estas sean de calidad y con pertinencia social, por lo que se apoyan programas para actualizar su infraestructura de apoyo a los cuerpos académicos de las universidades.

Durante el periodo que se informa nuestra institución fue apoyada con \$41,093,900.00 debido a la presentación de la propuesta de esta universidad y que esta sustentada en el Plan Institucional de Desarrollo, la elaboración es con la participación de toda la comunidad universitaria, los proyectos que componen la propuesta son especificos y de tipo transversal por dependencia de educación superior y estos pueden ser nuevos o de continuidad, anuales, institucionales o multiinstitucionales.

Para la formulación de la propuesta se consideraron los siguientes referentes estratégicos:

- 1 Infraestructura de apoyo académico; se refiere a satisfacer las necesidades de enseñanza e investigación de los cuerpos académicos y de aprendizaje de sus estudiantes en materia de laboratorios, talleres y centros de información y bibliotecas.
- 2.- Cobertura y pertinencia (reorientacion de la oferta educativa); se refiere a estimular una mejor distribución de la matrícula. tanto por area del conocimiento como por nivel, congruencia con las necesidades de desarrollo de la entidad impulsando el crecimiento de la oferta educativa diversificada en cuanto a tipo de opciones, modalidades, duración y que sea pertinente con las oportunidades del entorno.
- 3.- Consolidacion de sistemas de información institucional y adecuación de la normativa para consolidar los sistemas de información institucional e impulsar el desarrollo al interior de las DES, para la toma de decisiones y para el ahorro del gasto operativo y racionalización de las plazas administrativas.

Informe 2001-2002

4.- Mejora de la eficiencia, para promover el desarrollo de una organización académica mas flexible y de los servicios de apoyo que posibiliten el transito ágil de los estudiantes y profesores entre los programas, así como el empleo de procesos de evaluación validados y confiables.

A continuación se citan los proyectos que fueron aprobados con sus montos respectivos:

Programa Multiinstitucional de Toxicología Ambiental. Segunda Fase.	\$ 1,371,300.00.
Proyecto Multiinstitucional del Programa de Posgrado en Alimentos del Centro de la República.	\$ 550,000.00.
Regularización de las licencias de Software y equipo de computo.	\$ 3,230,000.00.
Reestructuración y modernización del Sistema Bibliotecario.	\$ 4,395,000.00.
Modernización de la enseñanza del idioma Ingles.	\$ 2,591,000.00.
Integración de la Red Universitaria de Datos y la Red deVoz/video ano 2000.	\$ 2,893,300.00.
Apoyo a la Infraestructura Académica de los Programas de Posgrado.	\$ 4,065,500.00.
Calidad y pertinencia de las LGAC en el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje.	\$ 2,633,200.00.
Infraestructura de apoyo académico para el laboratorio de procesos técnicos.	\$ 141,000.00.
Implementacion y desarrollo de laboratorios y talleres de ciencias.	\$ 2,106,500.00.
Modernización del proceso Enseñanza-aprendizaje.	\$ 432,000.00.
Infraestructura de apoyo a cuerpos académicos para el desarrollo de materiales docentes y de investigación.	\$ 180,000.00.
Mejoramiento de la infraestructura de la Facultad de Estomatología.	\$ 464,800.00.
Fortalecimiento de los laboratorios de la Facultad del Habitat.	\$ 675,500.00.
Modernización y fortalecimiento de la infraestructura de los laboratorios de la Facultad de Ingeniería.	\$ 2,200,500.00.
Desarrollo del proceso integral de evaluación de las DES y fortalecimiento en la actualización de los CA y los procesos de aprendizaje de los estudiantes.	\$ 592,000.00.
Implementacion de laboratorios de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media.	\$ 1,000,000.00.
Adquisición y actualización del equipo de computo.	\$ 288,000.00.
Equipamiento del edificio de posgrado y mejoramiento de la infraestructura del laboratorio propedeutico de la Facultad de Enfermería.	\$ 452,300.00.
Fomento del conocimiento integrador en el estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas.	\$ 1,363,500.00.
Programa Intrainstitucional en Ciencias de la Salud.	\$ 2,361,800.00.
TOTAL	\$ 41,093,900.00.

La metodología a seguir en la formulación de la propuesta consiste en enviar la convocatoria emitida por la SESIC a todas las dependencias y entidades de la universidad, para que cada una diseñe y formule sus proyectos tanto transversales, específicos, anuales o de continuidad, una vez recibidos por una comisión técnica institucional, esta es la responsable del concentrado y la formulación de la propuesta institucional que se envía a la SESIC, todo lo anterior en el marco del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 1997-2007.

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) que la Universidad Autónoma de San Luis Potosí presentó como respuesta a la convocatoria que SEP-SESIK hiciera a las IES, se adapta a los planteamientos que están plasmados en el PIDE 1997-2007 y, más aun, se ajusta a la problemática actual y a los requerimientos de los programas académicos de licenciatura que ofrece la institución; se espera participar en cuanto se formuló la convocatoria ya anunciada del "Programa Integral del Fortalecimiento al Posgrado y a la Investigación," que a su vez se complementan con los programas actuales como lo son PROMEP, FAM y PRONAD.

Para la formulación de este documento se empleó la siguiente metodología:

La institución realizó un ejercicio participativo de evaluación diagnóstica en donde se identificaron las fortalezas y debilidades por Programa Académico (PA) y Dependencia de Educación Superior (DES) y sus causas que originan la problemática. Así se obtuvieron líneas de acción a corto plazo (un año) y largo a (seis) años. La participación de los Cuerpos Académicos de las DES formularon estrategias de mejora que están contenidas en los diversos proyectos que se proponen desarrollar soportadas en los diez parámetros de calidad de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y se organizaron en siete rubros que a continuación se citan:

- Planta académica.
- Curriculo y seguimiento de egresados.
- Atención al estudiante.
- Enseñanza, evaluación del aprendizaje y desempeño de egresados.
- Infraestructura.
- Servicio social.
- Gestión y administración.

Para lograr los objetivos se formularon líneas estratégicas que se encuentran en el documento "Visión y Líneas Estratégicas" que se relacionan con las estrategias de cada uno de los programas transversales, cuya orientación está para la mejora de la calidad de los programas y los programas de aseguramiento de la calidad que han sido altamente calificados por los organismos evaluadores.

Cabe señalar que el propio subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica se interesó por conocer la metodología que esta universidad empleó para la formulación del PIFI, el cual se le presentó en una reunión.

Para el Programa Institucional de Fortalecimiento Institucional 2001 se apoyaron los siguientes proyectos:

Modernización del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de S.L.P.	\$ 4 000.000.00
Modernización de la enseñanza del idioma inglés.	\$ 2,968.000.00
Programa Universitario para la Innovación Educativa.	\$ 2 000.000.00

Informe 2001-2002

Agenda Ambiental.	\$ 2,267,000.00
Desarrollo Integral del Estudiante.	\$ 1,139,000.00
Adecuación de la normativa universitaria.	\$ 359,830.00
Consolidación de la red universitaria de voz, video y datos.	\$ 6,942,000.00
Modernización del equipamiento de computo y programa de licenciamiento de software.	\$ 6,000,000.00
Fortalecimiento de los programas tipo "A" para asegurar la calidad de la oferta educativa de la Facultad de Ingeniería.	\$ 6,100,000.00
Fortalecimiento e implementación de laboratorios básicos de física, química y matemáticas como reforzamiento al tronco común de la Facultad de Ciencias y su incidencia en el programa de Ingeniería Física.	\$ 2,000,000.00
Aseguramiento de la calidad académica de los programas de Ingeniería Química y de Alimentos de la Facultad de Ciencias Químicas.	\$ 4,100,000.00
Consolidación académica de los programas de licenciatura de la Facultad del Habitat.	\$ 2,274,000.00
Integración de líneas de acción y estrategias para el aseguramiento de la calidad del programa de licenciatura en Medicina.	\$ 5,075,000.00
Aseguramiento de la calidad del programa de licenciatura de la Facultad de Enfermería.	\$ 1,500,000.00
Modernización de la infraestructura de la Facultad de Estomatología.	\$ 1,500,000.00
Acreditación y certificación de procesos académicos y administrativos.	\$ 1,394,000.00
Fortalecimiento integral de los programas académicos de Ingeniero agrónomo fitotecnista, Ingeniero agrónomo Zootecnista e Ingeniero agroecólogo y su acreditación por el Comité Mexicano de Acreditación Agronómica.	\$ 1,122,000.00
TOTAL	\$ 50,742,130.00

Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente

Durante este periodo la rectoría convoco a través de los diarios de información de circulación local al personal académico de tiempo completo, técnicos académicos de asignatura con carga académica de 40 horas y con carga académica de 30 a menos de 40 horas para participaren el "Programa de los Estímulos al Desempeño del personal Docente" para el año 2001, de acuerdo a los lineamientos generales establecidos por el Servicio Civil de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que es el organismo que asigna los recursos para el personal civil de organismos descentralizados, la Secretaría de Educación Superior e Investigación Científica a través de la Dirección General de Educación Superior, SEP-SESIC-DGES y la normatividad propuesta por la institución y previa evaluación de las actividades académicas realizadas durante el año proximo pasado.

El programa mencionado es vigente desde hace diez años y otorga beneficios economicos adicionales al sueldo y prestaciones económicas autorizadas para el personal de la UASLP y no están sujetos a negociaciones con organizaciones sindicales o estudiantiles.

La evaluación a los aspirantes esta a cargo de una comisión central dictaminadora integrada por profesores destacados en su trayectoria académica nombrados por el rector, además de funcionarios de la administración central, a la vez en cada entidad académica existen comisiones auxiliares, quienes se encargan de remitir a la comisión central los expedientes de los aspirantes.

Los criterios para la evaluación son los siguientes:

- Permanencia (antigüedad).
- Dedicación (carga de trabajo docente).
- Calidad (docencia, investigación, tutorías y participación).

Ademas se considera también el grado académico y lo establecido por el PROMEP, así como establecer un compromiso de exclusividad con la entidad académica.

Durante este periodo que se informa resultaron beneficiados un total de 575 maestros, distribuidos de la siguiente manera:

FUNCION DOCENCIA	Beneficiados
Programa Medio Superior	2
Programa Licenciatura	496
Apoyo a la Docencia	18
Total	516
FUNCION INVESTIGACION	Beneficiados
Investigacion en Ciencia	57
Investigacion en Humanidades	1
Total	58
	Beneficiados
Centro de Idiomas	1
Total	1

El costo anual por nivel de nuestros profesores para este programa es:

NIVEL	PROFESORES	MONTO
Nivel I	41	489,048.00
Nivel II	30	715,680.00
Nivel III	258	9,232,272.00
Nivel IV	65	3,101,280.00
Nivel V	60	3,578,400.00
Nivel VI	64	5,343,744.00
Nivel VII	30	3,220,560.00
Nivel VIII	27	3,452,616.00
Total	575	29,223,600.00

Los recursos aplicados en el programa 2001 fueron de S 29,223,600.00, lo que representa un incremento del 27.82% con respecto al año anterior, estos recursos provienen de la siguiente manera:

Subsidio Federal	23,621,937.00
Subsidio Estatal	2,919,565.00
Ingresos Propios	2,682,098.00
Total	29,223,600.00

Agenda Ambiental

La Agenda Ambiental de la UASLP es un mecanismo de coordinacion y colaboracion horizontal entre entidades académicas y administrativas, creado a iniciativa del Rector. Su misión es integrar la perspectiva ambiental y del desarrollo sostenible en todo el quehacer de la universidad, con la participación de la comunidad universitaria estudiantil, académica y administrativa, de manera que tenga un profundo impacto tanto en el interior como en el exterior de la institución. La Agenda Ambiental, incluye el conjunto de programas, proyectos y tareas que la UASLP realiza para cumplir esta misión, en todas sus entidades académicas y administrativas. Sus objetivos específicos son:

- Incorporar la perspectiva ambiental a los currículos licenciatura y posgrado.
- Formar y actualizar profesores e investigadores de la UASLP en topicos ambientales, ecologicos y de desarrollo sostenible.
- Incrementar las investigaciones y estudios aplicados en el tema.
- Diversificar la prestación de servicios técnicos de laboratorio, consultoria o de campo.
- Lograr el desempeño ambiental del funcionamiento y vida institucional: energía, residuos, descargas, papel, vegetación.
- Desarrollar estrategias innovadoras de comunicación ambiental.
- Enriquecer el acervo documental, ya sea bibliográfico, gráfico o informático en materia ambiental de la UASLP.

La Agenda Ambiental es una entidad que depende de la Rectoría y esta reconocida formalmente como tal en el organigrama de la UASLP desde noviembre de 2001. Desde su origen fue concebida como una instancia de coordinacion entre las DES y también con las entidades administrativas. Su creación vino a fortalecer el trabajo que ya se realizaba en la universidad en asuntos ambientales, a través de proyectos concretos basados en la articulacion de grupos multidisciplinarios y cuerpos de diferentes DES. Las actividades realizadas en los proyectos estratégicos y especiales son los que están a cargo directamente de la Coordinacion General de la Agenda Ambiental. Los proyectos estratégicos y su relación con los demás proyectos y actividades bajo la responsabilidad de la Coordinacion General de la Agenda Ambiental se muestran en la figura No. 1.

Figura No. 1: PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA AMBIENTAL DE LA UASLP



Entre los avances de los proyectos estratégicos durante este periodo se citan los siguientes: Se diseñó el esquema de trabajo de la Academia Universitaria de Medio Ambiente, que incluye la elaboración de documentos básicos sobre el contexto y las metodologías de la incorporación de la perspectiva ambiental al currículum universitario, que han generado productos diversos, tales como ponencias en eventos nacionales, publicaciones especializadas y de divulgación, así como materiales de trabajo.

La Academia Universitaria de Medio Ambiente es un cuerpo colegiado intrainstitucional que tiene como objetivo promover la incorporación de la perspectiva ambiental a la docencia universitaria. Su estructura de trabajo se basa en redes, abiertas y flexibles, que propicien la emergencia y consolidación de liderazgos académicos, que se orienten a la realización de proyectos multidisciplinarios y la obtención de productos académico-didácticos concretos; y que aprovechen las ventajas de la Colaboración e intercambio interinstitucional y los avances de la tecnología de comunicaciones.

Se impartió el curso Curso Taller "Incorporación de la perspectiva ambiental al currículum de educación profesional" en coordinación con el Complexus, la Universidad de Guanajuato y el CECADESU/SEMARNAT - ANUIES.

Se diseñó el Sistema de Manejo Ambiental (SMA) de la UASLP. Esto incluye una revisión sobre las tendencias internacionales en la materia y la fase piloto de auditoría de laboratorios de la Facultad de Ciencias Químicas. Se han generado productos concretos tales como ponencias en eventos nacionales, talleres, publicaciones y materiales de trabajo. En este sentido destaca la participación de la UASLP en la Reunión Nacional sobre "Desempeño Ambiental en los campus universitarios en México. Retos, Acciones y Alternativas" Puebla, Pue.

EL SMA tiene como propósito lograr el funcionamiento ambiental de la UASLP. Tiene tres componentes que se retroalimentan entre sí: la Auditoría Ambiental, el Plan de Gestión Ambiental y los Indicadores de Desempeño. En el primer año del proyecto (2002) se realizó la Auditoría Ambiental y se generaron propuestas preliminares sobre el Plan de Gestión y los Indicadores de Desempeño, mismos que se utilizarán para establecer los subsistemas críticos que requiera la institución (por ejemplo: residuos peligrosos, descargas a drenaje y emisiones, entre otros).

En el evento mencionado el Dr. Pedro Medellín Milán impartió la ponencia "Metodología para el establecimiento de sistemas de manejo ambiental" y el taller "Método simplificado de balance de materia y energía para la auditoría ambiental".

SISTEMA DE MANEJO AMBIENTAL DE LA UASLP

Se concluyeron las propuestas formales del Programa Multidisciplinario de Posgrados en Ciencias Ambientales (PMCA) tanto para su evaluación y dictaminación interna en la UASLP como para su ingreso -en su caso- al PIFOP (SEP-CONACYT). En este proyecto se cuenta con la participación de investigadores de las facultades de Ingeniería y Ciencias Químicas. (Ver figura No 2).

El programa académico otorgará grados de Maestro en Ciencias Ambientales y Doctor en Ciencias Ambientales y tendrá un currículum que busque la multidisciplinariedad, la flexibilidad y la excelencia.

El cuerpo de profesores-investigadores que participará en el PCA, proviene de las Facultades de Ingeniería, Medicina, Ciencias Químicas y Agronomía. También participan docentes de los institutos de Metalurgia, Geología, de Investigaciones en Zonas Desérticas y de Investigaciones Humanísticas. En consecuencia

Informe 2001-2002

cia, el programa abarcara temas dentro de las ciencias sociales, ciencias naturales, las ciencias de la salud, las ciencias exactas, las ciencias de las ingenierías y las tecnologías.

El carácter multidisciplinario no derivara de la simple suma de las distintas disciplinas. El Programa aborda la multidisciplinariedad en tres contextos: el temario de los cursos, la impartición de seminarios multidisciplinarios y la ejecución de proyectos de investigación. En todos ellos convergerán los expertismos de los profesores asociados al PCA.

Consideramos que este Programa es novedoso y además, por su multidisciplinariedad, favorece un conocimiento más amplio de las Ciencias Ambientales. Por lo tanto, se podrán formar recursos humanos de alta calidad y con una visión más acertada de la realidad.

Tomando en cuenta el diseño del programa y los antecedentes académicos del profesorado involucrado, puede concluirse que contamos con las bases para buscar la incorporación del PCA al Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado SE^P-CONACyT. Además, consideramos tener los instrumentos para lograr la internacionalización del programa en un corto plazo.

Los avances en proyectos especiales son en colaboración con el Instituto de Investigaciones Humanísticas, la Facultad de Agronomía, la Facultad del Habitat y el Instituto de Zonas Desérticas, se organizó el Coloquio Internacional «Desarrollo Sustentable, Participación Comunitaria y Conservación de la Biodiversidad en México y América Latina», bajo el patrocinio del SIHGO-CONACyT.

El objetivo del Coloquio fue el intercambio y análisis de experiencias de proyectos específicos de participación comunitaria y conservación de la biodiversidad desde la perspectiva del desarrollo sustentable.

Se trabajaron las siguientes temáticas: agricultura, grupos indígenas, turismo, perspectivas históricas y dimensión local y global, las cuales se abordaron a partir de los ejes de participación comunitaria biodiversidad y desarrollo sustentable.

El comité organizador emitió tres circulares, fijó criterios académicos, revisó ponencias, dictaminó y organizó la logística. Para la realización de este evento se recibieron 85 resúmenes de ponencias tanto en inglés como en español, se organizaron mesas de trabajo (32 ponencias presentadas,¹ paneles de expertos (3) y conferencias magistrales (5). Asistió gente proveniente de Cañada. Estados Unidos, Colombia, Brasil, Uruguay, España y México.

Se continuo participando en el proyecto proyecto -(Apertura de Nuevas Opciones de Formación Profesional en Ciencias Sociales y Humanidades en la UASLP-. Se ha participado activamente en coordinación con el Dr. Miguel Aguilar, y el grupo de trabajo UASLP-Colsan, en la elaboración de dos documentos: "La propuesta curricular para las carreras de Antropología, Geografía e Historia en la UASLP" y su ' Plan de Gestión, que se encuentran en fase de revisión final por parte de autoridades de la UASLP y del grupo de trabajo. Las propuestas se han generado a través del trabajo colegiado que realizó un equipo integrado por cinco profesores del Colegio de San Luis, A.C. y cinco de la UASLP, con expertismo tanto disciplinario como curricular. Este grupo se aboco a analizar y documentar las posibilidades de abrir las tres opciones curriculares documentadas.

Desde el arranque hasta marzo de 2002 se han realizado 25 sesiones de trabajo, cuyas actividades fueron registradas en minutas. Además del trabajo colegiado, el proyecto incluyó búsquedas individuales de información, tanto en la internet como en archivos u otros repositorios de información impresa. Esto incluyó

artículos o capítulos de libros sobre planeación curricular, diversos programas de licenciatura en las disciplinas consideradas en el proyecto, publicaciones disciplinarias sobre los currículos de cada una de las disciplinas involucradas e información diversa, oral o escrita, que contribuyó a redondear la base documental de la propuesta.

El intenso trabajo colegiado e individual fue enriquecido con la participación externa en al menos tres sentidos.

Primero, con el propósito de documentar detalladamente, y contrastar las propuestas contempladas en el proyecto, se analizaron planes de estudio en antropología (8), en historia (4) y en geografía (3). Segundo, se visitaron los programas siguientes: en México, el de antropología de la Universidad Autónoma de Guadalajara; los de geografía de la UNAM, UAEM y U de Guadalajara; de historia de la U de Guadalajara, y U de Guanajuato. En España se visitaron los programas de historia y geografía de las universidades de Valencia y Complutense.

Tercero, se organizaron reuniones con especialistas externos que han realizado propuestas curriculares en sus entidades académicas de adscripción. El resultado de tales ejercicios permitió analizar y evaluar los avances con realismo y consistencia para las tres propuestas curriculares.

El resultado de los ejercicios de reflexión del equipo de trabajo se plasmó en los dos documentos mencionados.

El equipo de trabajo se abocó a generar los mapas curriculares, a redactar sus contenidos sintéticos y a trabajar sobre las líneas temáticas, la interdisciplinariedad y la ampliación de los recursos documentales sobre el contexto institucional del proyecto, tanto a nivel interno como externo.

En materia de gestión, el equipo de profesores de la UASLP se abocó a trabajar en la planeación del proyecto. El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2001-2006 (PIFI) representó el marco más oportuno para este ejercicio. Así, se pudo realizar un inventario preliminar de recursos y necesidades en materia de infraestructura física, espacios, equipo de cómputo, fondo bibliográfico y, lo más importante, el personal administrativo y docente mínimo necesario para operar los tres programas.

El resultado de todo este proceso difícilmente podría haber sido más enriquecedor. En particular con base en las sugerencias, comentarios y críticas expresadas por los expertos participantes en la segunda reunión de análisis, se definieron con más nitidez los contornos de los mapas curriculares propuestos. Por ejemplo, se redujo el número de materias de cada programa, se precisaron aún más sus líneas temáticas, se acotaron mejor los ejes curriculares, se incrementaron las materias optativas generales y especializadas, se consideró la posibilidad de acreditar materias fuera de estos programas -incluso en universidades con las cuales la UASLP mantiene convenios de movilidad estudiantil-, se asignaron créditos al servicio social y se incluyó la elaboración de la tesis como una parte integrada al programa para, así, asegurar su alta eficiencia terminal.

La propuesta académica generada, en verdad, la columna vertebral, sirvió para costear el proyecto de manera más realista y fundamentar el Plan de Gestión. Estos documentos serán presentados próximamente ante el H. Consejo Directivo Universitario.

Se avanzó hasta un 80% en el estudio «Evaluación Estratégica de Sitios para Zonas Industriales en la Ciudad de San Luis Potosí».

Se concluyó la investigación "El papel de la Educación Superior en la construcción regional del desarrollo sostenible", financiada por el SIHGO-CONACYT. Se entregó el reporte final y se obtuvo el acta del finiquito.

Informe 2001-2002

Este proyecto genero publicaciones, conferencias, talleres y otros productos académicos, tanto al interior como al exterior de la institución.

Se concluyo el ejercicio del proyecto FOMES 1999 "Agenda Ambiental" de la UASLP" Fondo de Modernización para la Educación Superior, donde se asigno equipo de laboratorio específico para evaluación ambiental en las Facultades de Agronomía, Ingeniería, Ciencias Químicas y Medicina, así como en el Instituto de Metalurgia.

Se elaboro el proyecto 2001 al FOMES "Apoyo a la Agenda Ambiental" de la UASLP, que obtuvo recursos de la SEP por el total solicitado: \$ 2,266,970.00 pesos.

El objetivo general del proyecto es fortalecer la identidad institucional desde la perspectiva ambiental y del desarrollo sostenible, a través de actividades que promuevan la articulación de esfuerzos; el establecimiento de proyectos innovadores de docencia y aplicación del conocimiento; y un funcionamiento institucional congruente con la preocupación académica que disminuya significativamente el impacto ambiental de sus actividades, asumiendo de esta manera un mayor compromiso con su entorno social local, regional, nacional y global. Los dos objetivos específicos son:

Generar propuestas de innovación en los enfoques curriculares, programáticos y de enseñanza-aprendizaje utilizados para abordar la problemática ambiental y del desarrollo sostenible en la formación profesional que ofrece la UASLP, contribuyendo así a los proyectos de mejoramiento de la calidad de los programas y las DES.

Realizar una auditoría ambiental en la UASLP mediante un esfuerzo coordinado entre todas las entidades académicas y administrativas, que permita diagnosticar los procesos donde se debe prevenir y minimizar los impactos ambientales del funcionamiento de la institución, así como generar un Plan de Gestión Ambiental y sus Indicadores de Desempeño, que permitan atender aspectos como: las emisiones a la atmósfera; las descargas al drenaje; el manejo de productos y residuos peligrosos y no peligrosos; la eficiencia en el uso de insumos (agua, energía, papel, entre otros); y la congruencia del paisaje universitario con su entorno ecológico.

Se publicaron 73 artículos de divulgación en medios masivos de comunicación. Por uno de estos artículos. Pedro Medellín y Luz María Nieto Caraveo obtuvieron, en diciembre de 2001, el primer lugar en el área de Divulgación de la Ciencia del premio «San Luis Potosí a la Investigación Científica 2001», otorgado por el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

El artículo premiado fue:

Medellín Milán P.y L.M.Nieto-Caraveo (2001) Caso Metalclad: Expropiación de los derechos de los mexicanos. Correcciones al TLC y repercusiones en el ALCA" en: Pulso, Diario de San Luis, Sección Ideas, Pag. 4a del jueves 17 de mayo de 2001, México; http://ambiental.uaslp.mx/productos_caso.html.

Personal de la agenda ambiental ha participado en diversas comisiones y grupos de trabajo tanto internos y externos, así como en un consorcio interinstitucional.

Consejo Consultivo de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí.

Consejo Consultivo del Convenio de Coordinación Gobierno del Estado - Ayuntamiento de San Luis Potosí (Consejera Ambientalista).

Subcomité de Ecología del COPLADE (Comisión de Planeación del Desarrollo del Estado de San Luis Potosí).

Consortio Mexicano de Programas Ambientales Universitarios para el Desarrollo Sustentable (Complexus, varias universidades).

Comité de Ciencias Agropecuarias (CCA) de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), ANUIES-SEP.

Comisión Institucional de Planeación de la UASLP, para la elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI) 2001-2006.

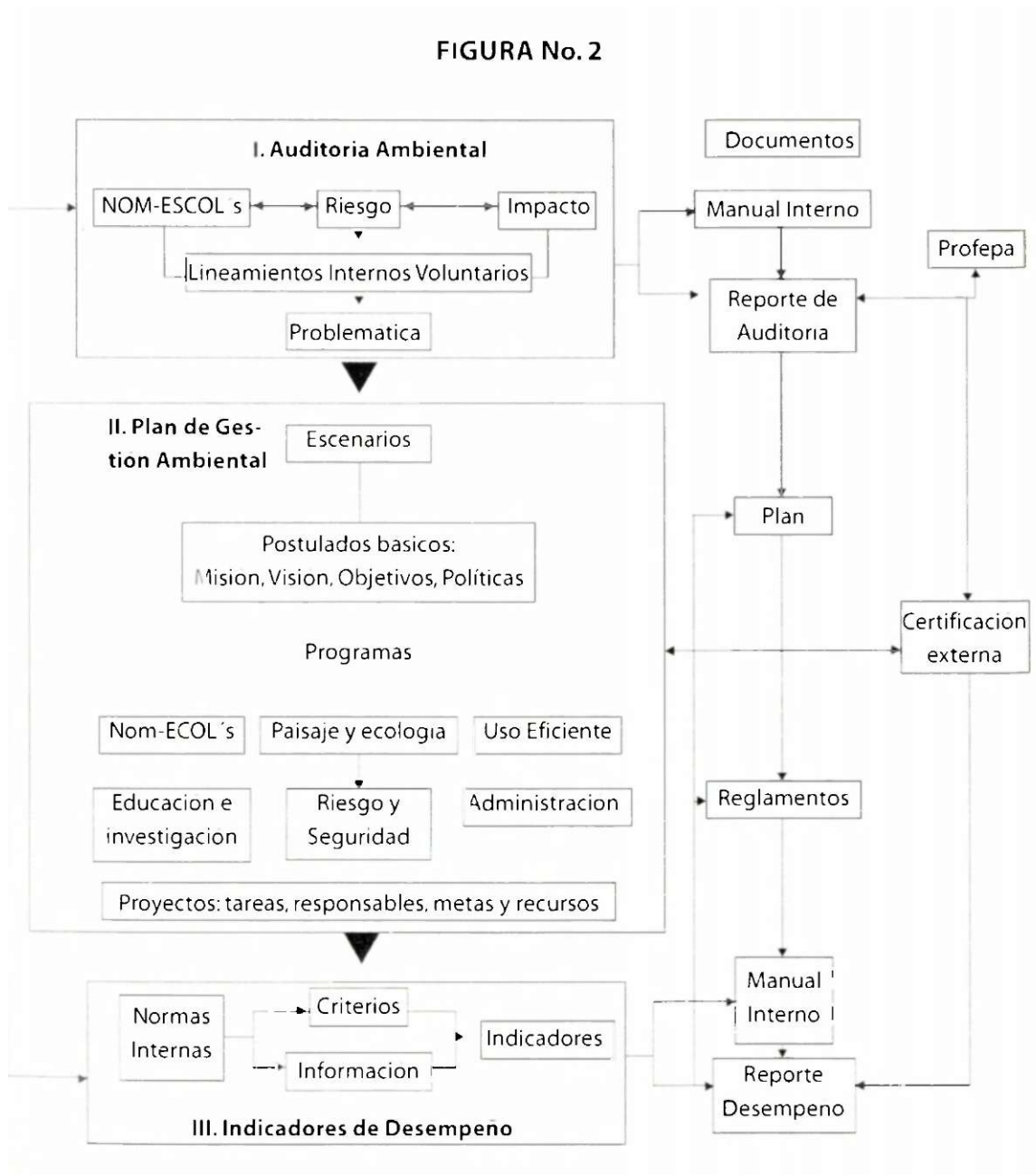
Comisión Técnica para la formulación del Programa de Fortalecimiento Integral del Posgrado, 2002.

Comité Externo de Evaluación de El Colegio de San Luis, A.C.

Comités de Evaluación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y del Sistema Regional de Investigación Miguel Hidalgo (SIHGO).

Academia Nacional de Educación Ambiental.

FIGURA No. 2



Programa Institucional de Mantenimiento y Construcción de Espacios

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, atiende en forma prioritaria los espacios físicos de todas las entidades académicas ya que estas son de importancia para el buen desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.

La Rectoría a través del Departamento de Diseño y Construcción de Espacios ha satisfecho las demandas de la comunidad universitaria en los aspectos de construcción de nuevos espacios, mantenimiento y remodelación de la infraestructura instalada.

Esta Universidad para el fortalecimiento de la infraestructura física y los beneficios que esto proporciona a los alumnos y docentes, recibe aportaciones provenientes del gobierno federal, estatal y recursos propios autorizados precisamente por el H. Consejo Directivo Universitario, con lo cual coadyuva a la consecución de los objetivos que le son inherentes a esta universidad.

Mediante el apoyo de las facultades de Ingeniería y del Habitat, este departamento efectúa los cálculos estructurales, presupuestales y de diseño arquitectónico, y a través de la coordinación con los directores de las entidades académicas y de los institutos de investigación, así como con los jefes de las dependencias administrativas, a fin de definir las necesidades que estos plantean en materia de construcción, remodelación o ampliación.

Aspecto de relevancia para este departamento es el financiamiento, dentro de este aspecto existen dos rubros:

Los otorgados por organismos externos a esta universidad, mediante el Instituto Estatal de Construcción de Escuelas (IECE).

Recursos propios, autorizados y administrados por el H. Consejo Directivo Universitario, máximo órgano de gobierno de la UASLP.

En el marco del convenio que se tiene signado con el Instituto Estatal de Construcción de Escuelas, durante este periodo este organismo aportó \$18,147,230.00 para la construcción de 16 aulas, 35 laboratorios, 1 taller y 140 anexos.

A continuación se detallan la construcción, mantenimiento y remodelación así como el monto que se ejerció durante la ejecución de las obras llevadas a cabo durante este periodo.

CONSTRUCCION DE OBRAS

DEPENDENCIA	A	L	T	AX	EDIF	UNI	CANT	COSTO
Facultad de Ciencias								
Aulas, baños y almacén	6			6	1	M	626.00	\$ 1 548.637.37
Facultad de Contaduría y Administración								
Estacionamiento				2	1	M	1100.00	151,500.72
Cancha de Basquetbol				1	1	M	540.00	192 804.79
Facultad de Derecho								
Plaza Andador				3	1	M	305.00	226.891.08
Facultad de Estomatología								
Ciencias Odontológicas	1			11	1	M	70.00	2,091,000.00
Maestría en Endodoncia		6			1	M	785.00	1,411,868.00

DEPENDENCIA	A	L	T	AX	EDIF	UNI	CANT	COSTO
Facultad de Ingeniería								
Oficinas administrativas	1			15	1	M ²	478.00	\$ 1,668,405.60
Rayos X Ing. Metalurgista		1		2	1	M ²	24.00	80,028.72
Facultad de Medicina								
Toxicología Ambiental	1			7	1	M ²	160.00	386,300.55
Facultad de Psicología								
Acceso y Caseta				3	1	M ²	12.00	32,504.53
Escuela de Ciencias de la Comunicación								
Obra Exterior Cafetería				1	1	M ²	36.00	4,312.50
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media U.A.S.L.P.								
Sociedad de Alumnos				4	1	M ²	52.00	77,669.07
Escuela Preparatoria de Matehuala								
Pintura				1	1	M ²	275.00	11,228.57
Instituto de Investigación de Zonas Desérticas								
Secado y Cobertizo	1	1		8	1	M ²	288.00	259,050.00
Departamento de Físico-Matemáticas								
Segundo Nivel	11	2		8	1	M ²	1317.00	2,888,920.20
Plaza y Andador					1	M ²	1500.00	506,213.00
Instituto de Ciencias Educativas								
Cisterna				1	1	M	25.00	42,069.00
Unidad Deportiva Universitaria								
Promotorias Deportivas	1			46	2	M ²	1289.00	2,983,436.75
Barda Nuevo Terreno					1	M ²	780.00	208,438.89
Barda Colindante					1	M ²	390.00	30,504.03
Pozo y Ramaleo					1	Lote	1.00	31,892.40
Departamento Universitario de Inglés								
Andadores Estacionamiento Posteria				5	4	M ²	8390.00	377,092.32
Posgrados de FCA y Derecho								
Estacionamiento y Acceso				1	1	M ²	8390.00	776,976.67
Zona Universitaria								
Canchas y Baños				16	2	M ²	1460.00	488,237.78
TOTALES	22	10		141	29		19903.00	\$ 14,594,082.54

OBRAS DE MANTENIMIENTO

DEPENDENCIA	A	L	T	AX	EDIF	UNI	CANT	COSTO
Facultad de Ciencias								
Impermeabilización de muros cabeceros				1	1	M	404	\$ 44,416.79
Facultad de Ciencias Químicas								
Aire acondicionado					1	Pza.	4	153,705.84
Impermeabilización de Lab.					3	M	1295	214,188.66
Pintura en edificios					3	M	12,530	245,722.18
Laboratorios			2		1	M	4	13,630.85
Pulido de pisos y pintura	18			4	1	M	1640	201,659.72
Facultad de Economía								
Pintura y piso	4			2	1	M	340	263,952.30
Facultad de Enfermería								
Pintura			1	2	1	M	120	5,963.00
Facultad de Estomatología								
Pintura exterior					3	M	1214	48,590.72
Facultad de Medicina								
Aire Bioterio					1	Pza.	4	430,478.42
Aire Biología Molecular					1	Pza.	2	14,022.30
Facultad de Psicología								
Cafetería					1	M	12	920.00
Escuela de Ciencias de la Comunicación								
Acceso estacionamiento				1	1	M	40	11,249.55
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca U.A.S.L.P.								
Aire acondicionado	18				2	Pza.	18	137,266.57
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media U.A.S.L.P.								
Pintura baños				2	1	M	56	950.00
Instituto de Investigación de Zonas Desérticas								
Pintura General	1	6	1	15	2	M	2075	83,770.62
Instituto de Ciencias Educativas								
Impermeabilización					3	M	312	75,685.03
Centro de Información en Ciencia y Tecnología								
Pintura Exterior					1	M	1650	66,590.75

DEPENDENCIA	A	L	T	AX	EDIF	UNI	CANT	COSTO
Centro de Salud Universitario								
Pintura interior				2	1	M	40	\$ 1504.64
Unidad San Felipe								
Pintura exterior barda					1	M	1650	48,809.44
Zona Universitaria								
Estacionamiento					1	M	5370	37,401.28
Andadores					1	Lote	1	14,375.00
Federacion Universitaria								
Oficina					1	M	42	30,584.78
Biblioteca Socio-Administrativa								
Cancelerias					1	Lote	1	16,437.36
Division de Difusion Cultural y Comunicacion								
Aire Acondicionado y Auditorios					2	Lote	1	53,818.52
Cajas Reales								
Pintura General				5	1	M	1420	71,598.61
TOTALES	41	7	3	34	37	1	29571	\$ 2,287,292.93

OBRAS DE REMODELACION

DEPENDENCIA	A	L	T	AX	EDIF	UNI	CANT	COSTO
Facultad de Ciencias								
Oficinas Administrativas				1	1	M	4.00	\$ 2,127.50
Direccion y secretarías				8	1	M	130.00	230,955.16
Facultad de Derecho								
Direccion y secretarías				12	1	M	216.00	395,831.27
Sociedad de Alumnos				4	1	M	36.00	34,260.78
Aula Magna	1			2	1	M	135.00	163,278.24
Facultad de Enfermeria								
Cubiculos				4	1	M	64.00	33,972.26
Consultorio Pilitas				4	1	M	56.00	3,172.58
Facultad de Estomatología								
Ciencias Odontologicas		3		9	1	M	297.00	277,823.49
Facultad del Habitat								
Pisos y Pintura	6	10		4	2	M	1300.00	326,923.13
Facultad de Ingenieria								
Canceleria								
Cubiculos Posgrado		3		17	1	M	207.00	81,933.03

DEPENDENCIA	A	L	T	AX	EDIF	UNI	CANT	COSTO
Facultad de Ingeniería								
Computo Ing. Mecanica				4	1	M	144.00	\$ 214,764.91
Cancelería Aula Ing. Geologo	1			2	1	M	84.00	18,424.59
Electricidad Ing. Informatica		1			1	M	56.00	24,608.70
Facultad de Medicina								
Aula y Laboratorio de Invest.	1	2		3	1	M	72.00	120,484.18
Area Administrativa				4	1	M	70.00	162,969.35
Facultad de Psicología								
Aula Magna Pintura	1				1	M	60.00	20,622.65
Escuela de Bibliotecología								
Pintura y Canceleria	3			3	1	M	162.00	13,554.53
Unidad Academica Multidisciplinaria Zona Media U.A.S.L.P.								
Sala de Maestros				3	1	M	84.00	48,613.86
Escuela Preparatoria de Matehuala								
Computo		1		2	1	M	120.00	28,946.65
Piso y Pintura	10			1	2	M	504.00	535,142.52
Instituto de Fisica								
Adecuacion de Laboratorios			6		12	M	900.00	199,673.54
Departamento Universitario de Ingles								
Canceleria y Electricidad				1	1	Lote	1.00	45,980.65
Balneario La Florida								
Banos Vestidores				16	2	M	635.00	426,500.03
Edificio Central de la Universidad								
Patio Central Pintura				1	1	M	755.00	1 042,444.73
Division de Servicios Escolares				7		M	145.00	199,691.03
Sala y Servicios Sanitarios				5		M	170.00	345,669.84
Secretaria General				13		M	195.00	345,663.11
Departamento Juridico				5		M	57.00	70,786.14
Centro de Idiomas Universitario								
Baños				2	1	M	48.00	35,070.64
TOTALES	23	26		137	39		6707.00	\$ 5,449,889.09

ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPENDENCIA	A	L	T	AX	EDIF	UNI	CANT	COSTO
Biblioteca								
Socio-Administrativas								
Sala Interactiva	1			1	1	M ²	106.00	\$ 191,696.09
Facultad de Medicina								
Aula "A"	1			3	1	M ²	152.00	36,824.89
Escuela Preparatoria de Matehuala								
Sala Interactiva	1			1	1	M ²	64.00	113,365.48
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media								
Sala Interactiva	1			1	1	M ²	78.00	133,045.35
Centro de Información Ciencia y Tecnología								
Sala Interactiva	1			1	1	M ²	88.00	192,483.47
Facultad de Psicología								
Auditorio	1			3	1	M ²	231.00	8,993.72
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca								
Aula	1			1	1	M ²	78.00	8,075.16
TOTAL	7			11	7		797.00	\$ 684,484.16

OBRAS CONVENIO IECE-UASLP

DEPENDENCIA	A	L	T	AX	EDIF	UNI	CANT	COSTO
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media								
Laboratorios y Baños	2	3		13	1	M ²	1091.00	\$ 3,203,031.50
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca								
Departamento de Computo e Ingles	10	10		25	1	M ²	2400.00	8,000,000.00
Facultad de Medicina								
Aulas, Cafeteria	2		1	14	1	M ²	1080.00	3,454,609.33
Facultad de Ingeniería								
Primera etapa obra negra Laboratorios		12		33	1	M ²	1067.00	1,000,000.00
Instituto de Física								
Primera etapa Remodelacion	2	7		32	1	M ²	2024.00	1,200,000.00
Construccion		3		23		M ²	916.00	1,289,589.17
TOTALES	16	35	1	140	5		9118.00	\$ 18,147,230.00

COSTOS

Construccion	Remodelacion	Mantenimiento	Convenio IECE-UASLP	Acondicionamiento y Equipamiento
\$14,594,082.54	\$5,449,889.09	\$2,287,292.93	\$18,147,230.00	\$ 684,484.16

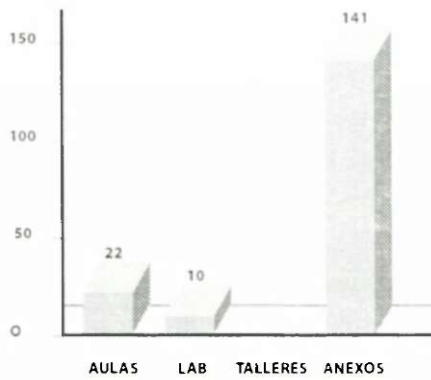
SUPERFICIE EN M²

Construccion	Remodelacion	Mantenimiento	Convenio IECE-UASLP	Acondicionamiento y Equipamiento
19,903.00	6,707.00	29,571.00	9,118.00	797.00

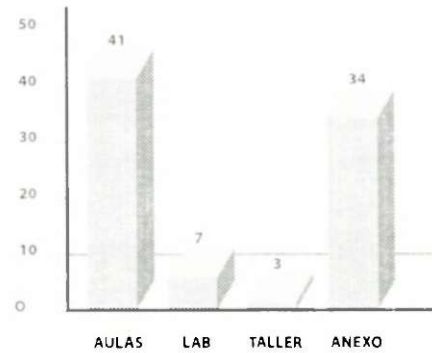
EDIFICIOS INTERVENIDOS

Construccion	Remodelacion	Mantenimiento	Convenio IECE-UASLP	Acondicionamiento y Equipamiento
29	39	37	5	7

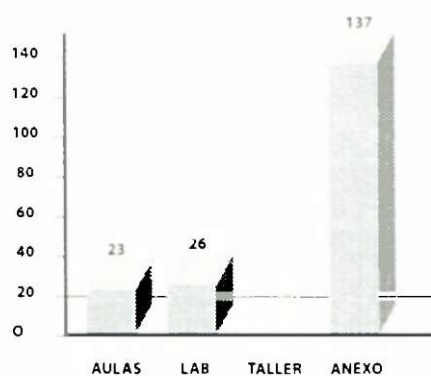
Construcción Obras Nuevas



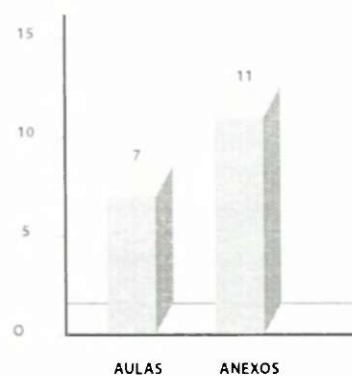
Obras de Mantenimiento



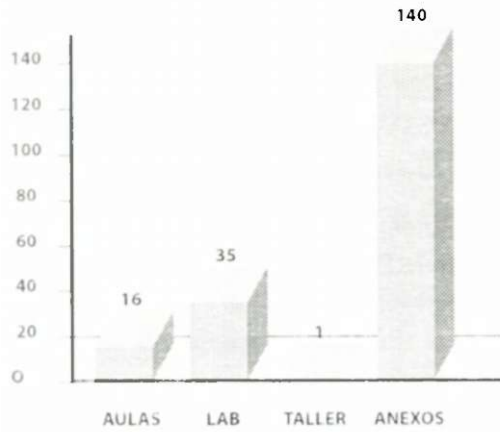
Obras de Remodelación



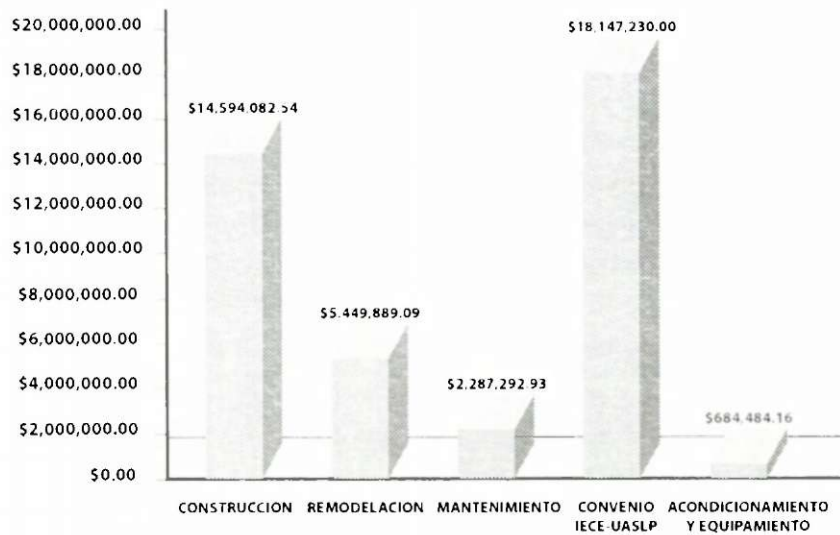
Acondicionamiento y Equipamiento



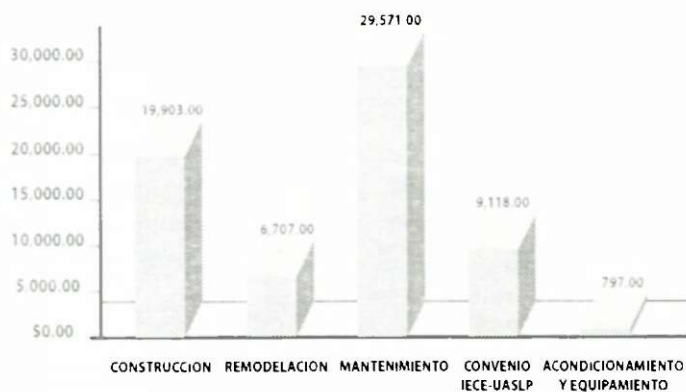
Obras UASLP-IECE 2001



Costos



M²



Secretaría Particular

Durante el periodo que se informa esta secretaria continuo con su apoyo logistico a la Rectoría, coadyuvando de esta manera en la atención al publico y a la comunidad universitaria, lo anterior a través de la planeacion de las audiencias y actividades del rector.

Esta dependencia mantuvo una estrecha coordinacion con las distintas entidades académicas, institutos de investigación y dependencias administrativas; es importante destacar la comunicación que se mantiene en torno a los acuerdos que emanan de la Rectoría, aspectos de relevancia que facilitan el alcance de los objetivos y metas de interés institucional.

Esta dependencia administro las instalaciones de las Cajas Reales para los eventos que ahí se celebraron.

Secretaría General

La Secretaria General ha cumplido con las responsabilidades marcadas por el Estatuto Orgánico de la Universidad y de forma significativa coadyuva con la Rectoría, en las actividades encaminadas a dar continuidad al desarrollo de las areas académicas, estudiantiles y de gobierno de la institución.

El clima de tranquilidad y mejora continua que prevalece en la universidades el resultado de la atención oportuna y esmerada de los asuntos del gobierno universitario, reflejado c ' aves de una intensa actividad administrativa, en la que se dio respuesta a las solicitudes de los consejeros maestros, alumnos, asi como de los directores de las escuelas, facultades, unidades académicas e institutos de investigación.

Se mostro una vez mas la fortaleza de la institución en los procesos democráticos a través de los cuales se renovo el máximo organo de gobierno, el H.Consejo Directivo Universitario para el periodo 2001 -2003, en donde la Secretaria General fue la responsable de coordinar conjuntamente con los directores y secretarios la convocatoria para cada una de las entidades académicas, asi como la elaboración oportuna de la propaganda impresa. Estas actividades transcurrieron en un ambiente de calma, pluralidad y respeto, con una intensa participación estudiantil, que se vio reflejada tanto en el numero de planillas registradas, como en los votos emitidos, respetando estrictamente los resultados obtenidos. Así mismo, tuvo lugar la renovación del miembro mas antiguo de la Junta Suprema de Gobierno, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 14 del Estatuto Orgánico de nuestra universidad.

Por instrucciones del rector, esta Secretaría realizo las gestiones encaminadas a lograr que a partir del año 2001, se haga entrega como reconocimiento al esfuerzo y dedicación para quienes concluyan sus estudios de posgrado en esta universidad, del título que ampara el Grado de Doctor, como máximo grado académico otorgado por la Universidad Autonoma de San Luis Potosí, y dada la importancia que representa para la institución la expedición de títulos de Doctor.

La Secretaria General publico la gaceta *Lex Universitatis*, organo de difusión de los acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario .

Durante este periodo coordino los trabajos relativos a la revisión de los contratos colectivos de trabajo de ambos sindicatos.

A nivel institucional esta Secretaria General coordina los siguientes trabajos:

- La Comision del Programa de la Carrera Docente del Personal Académico.
- La Comision de la Elaboración del Informe Anual de la Rectoría.
- El Programa de Acción de la Docencia.
- La Comision de Rehabilitación de la Biblioteca Central.
- La Comision de Elaboración del Reglamento de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamiento de la U.A.S.L.P.
- La Comision de Pensiones y Jubilaciones.
- La Comision Institucional de Admisión
- La Comision de Recursos Humanos.
- El Programa de Seguridad y Resguardo de Bienes Patrimoniales.
- La Comision del Centro de Idiomas.
- El Programa de Revisión, Actualización y Divulgación de la Normativa Universitaria.
- Programa de Certificación de las Dependencias de la Administración Central.

Además, el Secretario General dentro de la Comisión Central Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente y de la Comisión de Modificación del artículo 52 del Estatuto Orgánico fungió como Secretario Técnico de las mismas.

En su carácter de fedatario de la institución, suscribió aproximadamente 1900 títulos profesionales y de posgrado, así como diplomas, constancias de curso, certificados de bachillerato, expedientes profesionales, certificación de actas y los acuerdos emanados del H. Consejo Directivo Universitario, entre otros importantes documentos.

La Secretaría General cuenta con una estructura administrativa conformada por tres departamentos adscritos a la misma, que permiten el cumplimiento de los deberes de apoyo a la Rectoría en los asuntos de carácter administrativo.

Coordinación de Apoyo Administrativo

Esta dependencia desarrolla una labor administrativa en colaboración a la Secretaría General, mediante la recepción y gestión oportuna ante las distintas entidades universitarias de las solicitudes de diversa índole presentadas por consejeros maestros, consejeros alumnos, miembros de la comunidad universitaria y público en general, como actividad esencial de apoyo al gobierno universitario.

Dentro de estas actividades, se destaca la certificación de documentos, las solicitudes de pensiones y jubilaciones, cambios de carrera, propuestas y solicitudes ante el H. Consejo Directivo Universitario, solicitudes de recategorización para el personal docente, solicitudes de permisos y licencias del personal académico y de confianza de esta universidad.

Departamento de Seguridad y Resguardo de Bienes Patrimoniales

Este departamento estableció diversas acciones conforme a sus programas para ampliar la cobertura de vigilancia en las entidades académicas y administrativas de la universidad. Además de mantener una constante relación con dependencias estatales y municipales para la implementación de dispositivos de seguridad en eventos que realiza la institución y que requieren una debida coordinación. Cabe destacar la notable reducción de los hechos ilícitos en agravio de la comunidad universitaria y de la propia institución.

Dentro de las acciones que se realizan de forma continua esta la de prestar asesoramiento en caso de accidentes y otro tipo de siniestros ocurridos a la comunidad universitaria, además se lleva a cabo el Programa Permanente de Prevención y Seguridad, consistente en la divulgación mediante carteles, trípticos y pláticas, de las medidas preventivas que se deben adoptar para crear una cultura de seguridad universitaria.

Departamento de Normativa Universitaria

Dentro de la trascendente labor cotidiana y permanente de este departamento, se destaca la revisión de los siguientes ordenamientos en coordinación con el abogado general y el departamento jurídico:

Reglamento de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamiento de la U.A.S.L.P.
Reglamento de la Comisión Institucional de Construcción, Planeación y Desarrollo de la Infraestructura de la U.A.S.L.P.
Reglamento de la Comisión Institucional para las inversiones financieras de la U.A.S.L.P.
Reglamento de Pensiones por Jubilación, Vejez e Incapacidad para los Trabajadores de la U.A.S.L.P.
Reforma al capítulo de Opciones de Titulación del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración.

Este departamento, ha tenido una labor en el diseño de los instrumentos jurídicos que permitirán a la universidad obtener un rumbo cada vez más cierto en la realización de sus funciones sustantivas, por ello ha participado en la elaboración de los siguientes proyectos:

Proyecto del Reglamento del Patronato, Pro-construcción y Equipamiento y de Servicios de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca de la U.A.S.L.P.
Proyecto de Reglamento Interior de Trabajo de la U.A.S.L.P.
Proyecto de Reglamento del Personal Académico de la U.A.S.L.P.

De igual manera, el Departamento de Normativa, cumple la importante tarea de compilar y dar difusión a todos los ordenamientos vigentes para nuestra institución, brindando el asesoramiento jurídico en la interpretación de los mismos para su adecuada aplicación.

Coordinación de las Unidades Académicas Multidisciplinarias

Esta coordinación depende directamente de la Rectoría de la universidad e interactúa como enlace y de apoyo entre la administración central y las entidades académicas que se ubican en los municipios de Ciudad Valles y de Rioverde, atendiendo las solicitudes de dichas unidades. En el período que se informa se realizaron trabajos conforme a lo que se ha establecido en el Plan Institucional de Desarrollo 1997-2007 y los Programas Operativos Anuales de esas entidades académicas.

De las acciones que se realizaron por esta coordinación destacan el apoyo a las siguientes:

Aplicación de encuestas sobre la demanda estudiantil para el nivel superior en los centros de Educación Media Superior de la Zona Media.
Participación en la aplicación de los exámenes de admisión, tanto institucionales como del CENEVAL en ambas unidades académicas.
Apoyo a la Comisión del Programa institucional "Estímulos al Desempeño del Personal Académico 2001"
Participación con la comisión en la revisión del reglamento interno de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca.
Aplicación de los exámenes de ubicación del Departamento Universitario de Inglés.
Atención a los alumnos que solicitan cambio de adscripción de las unidades a las facultades de la universidad y viceversa.
Colaboración con la dirección del Programa de Mejora del Profesorado (PROMEP).
Asistencia a las reuniones de la Comisión Mixta de Becas y de la Comisión Mixta de Automóviles.
Apoyo a la Dirección de Ingreso y Recategorización.
Participación en la propuesta para la certificación de la carrera de Ingeniería Civil de Zona Media y personal de CASEI.
Asistencia al Verano de la Ciencia 2001.

Informe 2001-2002

Apoyo al Patronato Pro-construcción y equipamiento de las unidades.

Atención en la logística de los eventos y reuniones que se realizan en la Sala "Alfonso Lastras Ramírez"

Colaboración en la Maestría de Salud Pública de la Facultad de Enfermería.

Participación con la Comisión Técnica en la formulación y concentrado del documento "Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2001" que incluye (FOMES Y FIUPEA).

Ponente en el Coloquio Nacional sobre la función de la Enseñanza Media Superior del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM y la SEP en la ciudad de México.

Ponente en el III Coloquio Nacional de Formación Docente del nivel medio superior de la Red del Nivel Medio Superior Universitario y la UANL, realizado en Monterrey, N.L.

Apoyo y participación en el evento "Evolución" de la consejería de alumnos de la Unidad Zona Media.

Participación en el diplomado de Bioquímica de la Unidad Zona Huasteca.

Participación en el Diplomado de Promotores para la Salud de Unidad Zona Huasteca.

Colaboración con las comisiones de currículo de las Unidades Académicas Multidisciplinarias Zona Huasteca y Zona Media.

Secretaría de Asuntos Académicos

La Secretaría de Asuntos Académicos, tiene como principal misión el desarrollo académico de la institución a través de la observancia, el cumplimiento y la correcta aplicación de la legislación universitaria, los acuerdos tomados por el H. Consejo Directivo Universitario y las disposiciones provenientes de la Rectoría. Todos esto relativo al desarrollo de la vida académica universitaria. Una parte importante de sus obligaciones es vigilar el ingreso, la permanencia y la promoción del personal académico, así como la búsqueda y gestión de oportunidades encaminadas a la superación académica de los profesores e investigadores de la UASLP.

Por otra parte, esta secretaría es también la encargada de revisar y emitir opinión al Consejo Directivo Universitario sobre las iniciativas de cambios curriculares, vigilando no solamente que se cumpla la normativa universitaria, sino también asesorando para que se incorporen a los planes y programas de estudio elementos de flexibilidad, formación integral del estudiante, modernización de los métodos de enseñanza y los avances tecnológicos que apoyan lo que es el nuevo modelo educativo promovido por la SEP. De igual manera revisa los reglamentos internos de las entidades académicas dependientes de la universidad para su posterior aprobación por parte del H. Consejo Directivo Universitario.

La universidad, en su búsqueda de la excelencia académica, ha venido incorporando diferentes acciones tendientes al aseguramiento de la calidad. Dentro de estas, una muy importante ha sido la evaluación del docente frente a grupo, cuyo diseño, aplicación y seguimiento esta a cargo de esta secretaría.

La Secretaría de Asuntos Académicos ha estado en el inicio de proyectos institucionales que se gestaron y desarrollaron en la misma secretaría, pero por su magnitud e importancia ahora ocupan sus propios espacios, aunque orgánica y funcionalmente siguen dependiendo de esta Secretaría. Este es el caso del Sistema de Bibliotecas, el Departamento Universitario de Inglés y más recientemente la Dirección de Educación a Distancia.

Para llevar a cabo estas funciones, la Secretaría de Asuntos Académicos esta organizada por las siguientes dependencias:

- Dirección de Ingreso, Promoción y Desarrollo Académico.
- Dirección de Superación Académica.
- Dirección de Educación a Distancia.
- Subdirección de Desarrollo Académico.
- Centro de Información y Documentación Académica.
- Programa de Acción en la Docencia.
- Programa de Evaluación del Docente frente a Grupo.
- Departamento Universitario de Inglés.
- Sistema de Bibliotecas.

Dirección de Superación Académica

El Programa de Formación de Profesores de la universidad contribuye a la superación académica de los profesores en cada una de las entidades académicas con base en las necesidades de desarrollo expresadas en el Plan Institucional de Desarrollo.

El profesor es el encargado de transmitir a los estudiantes su experiencia como profesional y como innovador en la generación y aplicación del conocimiento, su superación contribuye a impartir esos conocimientos, de manera mas profunda y actualizada, conduciendo a la UASLP a alcanzar niveles mas competitivos.

Una distribución equilibrada de los profesores de asignatura o tiempo completo, permite atender de manera óptima las funciones primordiales de la universidad, la docencia y la investigación y contribuir así a la vida institucional. La formación del profesor agrupado por categoría en este periodo es como sigue:

	ESPECIALIDAD	MAESTRIA	DOCTORADO	POST-DOCT.	TOTAL
PTC	2	38	41	15	96
PMT	3	23	3		29
PHC	12	55	7		74
TOTAL	17	116	51	15	199

Y la distribución en cuanto al país de destino incluyendo al nuestro:

País	No. de Profesores
Alemania	1
Austria	1
Canada	2
España	20
Estados Unidos de America	19
Francia	1
Japon	3
Mexico	149
Reino Unido	3
Total	199

Asi mismo, la distribución por area del conocimiento de los profesores que se encuentran en formación es la siguiente:

Área del Conocimiento	No. de profesores
Ciencias Agropecuarias	7
Ciencias de la Salud	38
Ciencias Naturales y Exactas	15
Educación y Humanidades	26
Ciencias Sociales y Administrativas	36
Ingeniería y Tecnología	77
Total	199

Cabe hacer notar que internamente se encuentran estudiando 72 profesores: ocho en especialidad, sesenta en maestría y cuatro en doctorado.

Los apoyos se obtienen por medio del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP) a través de los programas de Formación de Profesores o Año Sabático, Comisión Mixta de Vigilancia para Becas y Programa de Apoyo a la Formación Docente. Este último creado por la Rectoría desde el año 2000 con base en la demanda creciente del profesor por formarse.

Es importante mencionar que el monto otorgado por el Programa de Apoyo a la Formación Docente para la superación académica para este año fue por \$440,000.00.

La Comisión Mixta de Vigilancia de Becas además de otorgar apoyo a los profesores para que realicen un posgrado, apoya a los hijos y cónyuges de los profesores para que estudien, otorgándose 420 becas para el Centro de Idiomas, 11 para el Centro de Difusión Cultural y 90 para licenciaturas en las diversas entidades académicas, además para el personal académico se autorizaron: 8 para estudiar diplomados, 4 para asistir a coloquios internacionales y 3 para cursos de actualización.

En el presente año que se informa los profesores que han obtenido el grado tanto de maestría como de doctorado son los siguientes:

Nombramiento	Grado de Maestría	Grado de Doctor	Total
PTC	2	3	5
PMT	1		1
PHC	3	2	5
Total	6	5	11

Otra modalidad en la formación del personal académico es el Programa de Actualización Académica, que tiene como objetivo impulsar y fortalecer a la planta docente por medio de un plan permanente de actualización, que proporcione a los académicos la posibilidad de conocer, renovar e involucrarse en las más novedosas líneas de investigación, docencia y difusión a través de cursos, seminarios, talleres o ciclos de conferencias.

Estos eventos responden a la demanda de actualización estipulada en el plan de desarrollo de cada una de las entidades académicas que durante este periodo se realizaron, acciones de actualización académica consistente en quince diplomados y ochenta y siete cursos de actualización.

En el marco del PROMEP se organizaron los siguientes cursos de la ANUIES:

Formadores de Tutorías" impartido por el Mtro. Rubén González Ceballos profesor de la Universidad de Colima. Participando 36 profesores de todas las entidades académicas.

Diseño Curricular basado en Competencias" impartido por la Dra. Ofelia Angeles Gutierrez, profesora de la Universidad Pedagógica del estado de Durango. Participando 31 profesores de todas las entidades académicas.

Dependiendo del tipo de calendarización de los programas, trimestral, cuatrimestral o semestral, anualmente se hace la revisión de más de 200 informes académicos de los profesores que se encuentran realizando estudios de posgrado o estancias de investigación.

Dentro del Intercambio Académico actualmente se encuentran vigentes 38 convenios de colaboración

Informe 2001 -2002

académica para el desarrollo de proyectos de interés mutuo. De estos, 25 son con instituciones de educación superior del país y 13 con instituciones del extranjero.

En el presente periodo se suscribieron 2 convenios de colaboración académica, el de la Universidad de Laval en Quebec y con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Por otra parte sigue vigente el convenio multilateral con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Consejo Británico y la UASLP, por medio del cual profesores de esta universidad realizan estudios de doctorado en educación en las universidades de Londres y la Autónoma Metropolitana.

Como parte de las acciones de movilidad y en el marco del Programa de Intercambio Académico ANUIES-CREPUQ, (Conferencia de rectores de las universidades de Quebec), por medio del cual los estudiantes pueden continuar sus estudios por un semestre o un año en alguna universidad de la Provincia de Quebec, se tramitaron 6 expedientes de estudiantes; 1 para la Universidad de Laval, 2 para la Universidad de McGill y 4 para la Universidad de Montreal.

Fueron aceptados 3 estudiantes. Una estudiante de la Facultad de Contaduría y Administración para la Universidad de Laval y 2 estudiantes de la Facultad de Derecho para la Universidad de Montreal.

Así mismo en el marco del convenio de la UASLP-Texas A&M International University se beco a una estudiante de la Facultad de Economía para continuar sus estudios de licenciatura en comercio exterior en esa universidad.

En el marco del Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI) que tiene la Agencia Española de Cooperación Internacional con esta universidad, mediante el cual los estudiantes pueden realizar una estancia máxima de seis meses, de siete solicitudes se aprobaron dos de la Facultad de Ciencias para apoyar a profesores de las universidades de Zaragoza y Malaga. Las estancias correrán por cuenta del gobierno español

Dentro del marco del Convenio de Colaboración Académica con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se continuo con el proyecto de investigación denominado "Desarrollo de materiales compuestos de matriz metálica reforzados con partículas compuestos intermetálicos afines" Instituto de Metalurgia de la UASLP/Instituto de Investigación en Materiales de la UNAM

En el Programa de Incorporación de Jóvenes Doctores Españoles se presentaron 16 solicitudes a la Agencia Española de Cooperación Internacional, con el objeto de que un doctor español trabaje en la UASLP por 1 o 2 años, apoyando a un profesor-investigador de la UASLP en sus actividades de docencia e investigación

Se organizo el Programa de Estancias de Verano en la Industria por medio del cual, el estudiante puede realizar una estancia en el periodo intersemestral en una empresa del sector productivo, sin afectar la asistencia a sus clases. A este respecto, se aprobaron dos solicitudes de estudiantes, uno de la Facultad del Habitat, quien estuvo diseñando para la empresa Plástico Lumber, S.A. de C.V. y otro de la Facultad de Ingeniería, quien estuvo en la empresa Chicles Cañéis, S.A. de C.V.

El Instituto Internacional de Educación en su afán de difundir sus programas de becas para intercambios y formación de profesores, se organizaron varias reuniones con las entidades incluidas en las áreas de las convocatorias, contando con la presencia del Sr. Jesús Rojas, representante de la Embajada de Estados Unidos y coordinador de las convocatorias General Electric y Fundaciones Ford y MacArthur.

Se apoyo en la organización de la XXV Semana Nacional de Energía Solar, que organizo la UASLP en conjunto con la Asociación Nacional de Energía Solar.

Dirección de Ingreso, Promoción y Desarrollo Académico

Durante el periodo que comprende este informe esta dirección continuo con el Programa de Recategorización para el personal docente con nombramientos de Tiempo Completo, Medio Tiempo, Profesor Asignatura y Técnico Académico; lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento para el Personal Académico; habiendo recibido en el periodo ordinario 163 solicitudes, habiéndose promovido el 41% de los solicitantes. Se efectuaron once categorizaciones especiales por motivo de Repatriación, Retención o Formalización para contratarse como apoyo a Conacyt; así como 6 formalizaciones y 25 valoraciones para quienes acreditan el perfil Promep.

Se prosigue con la revisión del articulado que reglamenta la promoción del personal académico de nuestra universidad. Para este propósito se continua el seguimiento de opiniones de los miembros de las diferentes comisiones acerca de los artículos del reglamento. Con la sistematización y el ordenamiento de la información antes mencionada se han podido identificar y jerarquizar los aspectos susceptibles de reforma para el logro y formalización de una propuesta de modificación del reglamento.

Se analizaron diez peticiones de nombramiento para establecer, de acuerdo con la normativa establecida al respecto, la procedencia académica. Para este análisis se efectuaron visitas a las diferentes entidades académicas, entrevistas a los secretarios académicos y jefes de área, se considero el perfil profesional de los candidatos, función a desempeñar, cumplimiento de los requisitos estatutarios, evaluaciones de los docentes frente a grupo y otros elementos a cada uno de los casos; integrándose al expediente respectivo para los efectos que marca el R.P.A. y otros de control administrativo interno.

Dirección de Educación a Distancia

La Dirección de Educación a Distancia tiene como objetivo principal el impulsar el desarrollo de programas educativos flexibles e innovadores basados en el uso de las actuales tecnologías de información y comunicación. Sus funciones generales son: Apoyo, capacitación y asesoría a profesores para el diseño e implementación de programas educativos basados en tecnología; instalación y mantenimiento de plataformas tecnológicas; servicios de videoconferencia y teleconferencia; elaboración de políticas y procedimientos académico-administrativos; intercambio académico a través de redes de colaboración interinstitucionales; elaboración de mecanismos de evaluación y seguimiento; vinculación y difusión de la oferta educativa en la modalidad a distancia o semipresencial.

Las acciones más relevantes, llevadas a cabo durante el periodo que se informa, son:

Red de Universidades del Noreste (REUNE)

Inauguración de la Red REUNE, con la participación del Secretario de Educación Pública, representantes de gobierno estatal y rectores de las seis universidades que integran la red: Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Coahuila, Universidad Autónoma de Zacatecas, Universidad Juárez del Estado de Durango y Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Informe 2001-2002

Colaboración con las universidades autónomas de Tamaulipas y Coahuila para la impartición de programas de posgrado por videoconferencia a profesores de la UASLP.

Desarrollo de un programa de conferencias magistrales con la participación de profesores y estudiantes de las universidades que integran REUNE.

Integración de un banco de datos sobre profesores investigadores y proyectos de investigación de las universidades que integran REUNE.

Realización de reuniones por videoconferencia para el desarrollo y seguimiento de acciones y programas en materia de educación a distancia, plataforma tecnológica, biblioteca digital, investigación y posgrado.

En la formación, capacitación y actualización de recursos humanos se realizaron las siguientes acciones que coadyuvarán al programa institucional de educación a distancia.

Organización del 3er. taller de "Diseño e Implementación de Proyectos Educativos a Distancia" impartido por el Dr. Eduardo Flores, catedrático del Instituto Tecnológico de Monterrey; contando con la participación de profesores de las facultades de Derecho, Enfermería, Medicina y el Posgrado de Contaduría y Administración.

Organización del Seminario «A Introduction to Distance Education and Online Learning» impartido por el Dr. Mark Bullen de la Universidad de British Columbia de Canadá, dirigido a personal docente y administrativo.

Asesoría, capacitación y apoyo a docentes para el diseño e implementación en la modalidad a distancia de los siguientes programas: Curso de Actualización en Derecho Penal de la Facultad de Derecho, Curso de Especialidad de Atención a la Enfermería de la Facultad de Enfermería, Diplomado de Promoción a la Salud y Curso de Oftalmología de la Facultad de Medicina.

Asesoría, capacitación y apoyo a docentes para el diseño e implementación en la modalidad semipresencial de los siguientes cursos de licenciatura de la Unidad Académica Multidisciplinaria de la Zona Media: Planeación, Mecánica de Suelos, Taller de Investigación Documental, Derecho Laboral, Laboratorio de Servicio Social, Vías Terrestres y Proyectos de Administración.

Organización de tres cursos de capacitación sobre la instalación, operación y mantenimiento de equipos de videoconferencia, audio y video, impartidos por los proveedores de equipos y por el Departamento de Televisión Universitaria, respectivamente; dirigidos al personal técnico y responsable de las salas de videoconferencia de la universidad.

Asistencia al curso «Administración de salas multimedia» impartido por la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior (ANUIES) a través del sistema EDUSAT.

Organización del curso «Tutoría a Distancia» impartido por la M.C. Graciela González, catedrática del Instituto Tecnológico de Monterrey, contando con la participación de profesores de las facultades de Derecho y Medicina y de la Unidad Académica Multidisciplinaria de la Zona Media.

Participación en el Diplomado «Formación de Instructores en Línea» impartido por la Universidad La Salle, en la modalidad en línea.

Estancia académica en la Universidad de British Columbia de Canadá, con el propósito de establecer acuerdos de colaboración y conocer la organización e infraestructura académica, administrativa y tecnológica de su unidad de Educación a Distancia y Tecnología.

Participación con ponencia en el X Congreso Internacional de Educación a Distancia, organizado por la Universidad de Guadalajara.

Plataforma Tecnológica para Educación a Distancia

Implementación del sistema de videoconferencia de la UASLP, el cual está formado por una unidad de control multipunto y seis salas de videoconferencia ubicadas en las siguientes entidades: Centro

de Información de Ciencia, Tecnología y Diseño, Centro de Información de Ciencias Sociales y Administrativas, Facultad de Medicina, Escuela Preparatoria de Matehuala, Unidades Académicas Multidisciplinarias de la Zona Media y de la Zona Huasteca, así mismo se realizó la instalación del sistema EDUSAT en cada una de las seis salas de videoconferencia.

Participación en la implementación de la unidad de control multipunto y de los enlaces de videoconferencia hacia las entidades académicas de Rioverde, Ciudad Valles y Matehuala.

Los Servicios de Videoconferencia y Teleconferencia que se transmitieron fue el Programa de Actualización del Médico General (PRONADAMEG) de la Facultad de Medicina de manera simultánea a las entidades académicas multidisciplinarias ubicadas en los municipios de Rioverde y Ciudad Valles y en la Escuela Preparatoria de Matehuala, así mismo los servicios de videoconferencia para las siguientes entidades universitarias y externas: Facultad de Medicina, Facultad de Ciencias, Departamento de Televisión Universitaria, Secretaría de Asuntos Académicos, Rectoría, Secretaría de Salud del Gobierno del Estado y empresas del sector privado.

Servicios de teleconferencia (EDUSAT) para las siguientes entidades académicas: Facultad de Derecho, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Facultad de Contaduría y Administración.

Se diseñó y desarrolló una página web para Educación a Distancia.

Subdirección de Desarrollo Académico

La revisión curricular que se realiza en las entidades académicas, da paso a las reformas de los planes y programas de estudio de la oferta educativa de nuestra universidad. Esta subdirección tiene entre sus actividades más preponderantes, la revisión de las propuestas para modificación de planes y programas de las diferentes licenciaturas que ofrecen las escuelas, facultades y unidades académicas multidisciplinarias, así como las referentes a sus reglamentos internos. Dentro de este ciclo se analizaron para su posterior aprobación por el H. Consejo Directivo Universitario, las siguientes:

Facultad de Ciencias: Incorporación de diez asignaturas optativas a los planes de estudio de las carreras de Profesor de Matemáticas, Ingeniero Físico y Licenciado en Física.

Facultad de Contaduría y Administración: Cambio de la nomenclatura de tres asignaturas de la carrera de Licenciado en Administración.

Facultad de Ingeniería: Modificación del plan de estudios de la carrera de Ingeniero Topógrafo Hidrologo.

Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca: Transformación del plan anual a semestral de la carrera de Licenciado en Derecho.

Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media: Reestructuración de los planes y programas de las tres licenciaturas que ofrece: Ingeniero Civil, Licenciado en Administración y Contador Público,

Propuestas de modificación y elaboración de reglamentos internos de las entidades que a continuación se citan:

Facultad de Contaduría y Administración: Modificación de su Reglamento Interno referente al capítulo de los exámenes profesionales.

Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca: Reglamento Interno de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca.

Facultad de Medicina: Modificación del Reglamento Interno de la Facultad de Medicina.

Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media: Reglamento Interno de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media.

Departamento Universitario de Inglés

El Departamento Universitario de Inglés se creó con la aprobación del H. Consejo Directivo Universitario en agosto de 1998, con el objetivo de incluir el aprendizaje del idioma inglés en el plan de estudios de todas las licenciaturas de la UASLP de manera obligatoria y curricular.

1. Para incorporar los alumnos a cualquiera de los cinco niveles que comprende el programa, conforme al resultado de su examen de ubicación

Actualmente 5,900 alumnos, asisten regularmente a clase y aprovechan las facilidades que les brindan los centros de autoacceso. De esta manera ellos están incorporando el inglés como una herramienta de estudio que contribuye a su formación profesional integral.

El Fondo para la Modernización de la Educación Superior FOMES, ha apoyado este programa desde su inicio. En este ciclo la cantidad fue de \$6'091,000.00, monto que contribuyó a que los Centros de Autoacceso (SAC) hayan crecido en su capacidad instalada de computadoras con multimedia, videos, reproductoras de audio y videocassettes, acervo bibliográfico, karaoke y áreas de conversación, alcanzando el máximo de crecimiento.

Los centros están provistos con tecnología de punta, excelentes instalaciones y principalmente con un grupo de profesionales dedicados a la enseñanza del idioma inglés. En ellos se ofrecen tutorías que apoyan a los alumnos en el descubrimiento de su estilo de aprendizaje, definición de estrategias y los impulsa a ser copartícipes en el proceso.

Para asegurar el éxito del programa es indispensable contar con maestros calificados. Por lo que el DUI ha establecido como requisito mínimo indispensable que sus docentes cuenten con el Certificado en la Enseñanza del Inglés COTE (Certificate for Overseas Teachers of English) que es un estándar internacional que mide y acredita la habilidad para la enseñanza del idioma y es reconocido por la Secretaría de Educación Pública. El DUI ha organizado conjuntamente con el Consejo Británico la impartición de este curso, egresando a la fecha ocho generaciones con un total de 160 maestros que se encuentran laborando en todo el estado.

En el aspecto de capacitación, el DUI considera importante impulsar la participación de los docentes como ponentes y/o asistentes en cursos y eventos especializados, estos se citan:

The Best of British 2001. Organizado por el Consejo Británico

Conferencia del Maestro Jack Richards (autor del libro New Interchange).

Reflective Teaching and Learning. Ofrecido por el Consejo Británico.

Opening New Doors. Organizado por el Centro de Idiomas Universitario

Using the New Technology for English Language Learning: the dream and the reality. Organizado por el Consejo Británico.

Conferencia Nacional de Exámenes 2001. Organizada por el Consejo Británico y la Universidad de Cambridge.

Simposium Regional ADEMI. Organizado por la asociación.

COTE. Organizado por la UASLP e impartido por la U. de Cambridge.

Por primera ocasión el Programa Institucional de Inglés fue evaluado por el Comité Acreditador CACEI como parte de los currículos de las ocho carreras que la Facultad de Ingeniería propuso. El arduo proceso de preparación y recopilación de documentos, entrevistas y visitas fue enriquecedor lo que demanda una labor de alta calidad.

La evaluación continua es indispensable para el Departamento Universitario de Inglés, por lo que al término de cada semestre se lleva a cabo un análisis general de la labor académica. Se evaluó el programa de mejoramiento del docente, encontrando resultados satisfactorios, pues los docentes encuentran en él una oportunidad de reflexionar y analizar su propia metodología, así como un espacio para compartir con sus colegas.

Con el propósito de asegurar la eficiencia del programa, se aplicará el examen TOEFL (Test of English as a Foreign Language) institucional a los alumnos que terminaron los cinco niveles del programa institucional.

Se impartió el Curso Intensivo de Verano que multiplica las posibilidades para los alumnos que deseen nivelar su carga reticular y avanzar en la acreditación de los niveles. Las expectativas de inscripción fueron ampliamente superadas alcanzando más de 300 alumnos en los cuatro niveles ofrecidos. Ante la demanda del cuerpo docente universitario, el DUI empezó a ofertar cursos para maestros.

Programa de Apoyo a la Docencia

La comisión institucional de apoyo a la docencia viene cumpliendo con sus objetivos para la cual fue creada y durante este periodo que se informa continuo analizando y evaluando el desarrollo de la práctica docente en la universidad, a la luz de las nuevas tendencias y perspectivas educativas que se están generando a nivel nacional e internacional y así proponer acciones específicas de trabajo a la Secretaría de Asuntos Académicos.

Las acciones que a través de este programa se coordinaron son las siguientes:

Elaboración de la propuesta "Programa Institucional de Tutorías" el cual fue presentado al rector, al secretario de asuntos académicos y a profesores de las facultades de Derecho e Ingeniería.

Se visitaron diferentes entidades académicas de la UASLP, para dar a conocer la propuesta que la comisión realizó sobre "Formación de Academias como una estrategia para mejorar la práctica docente"

Análisis y dictamen de las solicitudes presentadas al Fondo de Apoyo a la Docencia

El Fondo de Apoyo a la Docencia tiene como propósito fundamental fortalecer la labor del docente frente a grupo, mediante el financiamiento de proyectos académicos presentados por los profesores de la UASLP, que incidan en algunas de las siguientes acciones:

Elaboración y construcción de modelos y/o prototipos educativos.

Elaboración de apuntes y de material didáctico.

Adquisición de equipo audiovisual especializado y de material bibliográfico cuando este sea para actualización y/o documentación de la materia que el profesor está impartiendo.

Desarrollo de investigación educativa aplicada al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Participación en congresos, eventos y reuniones con énfasis en la especialización de la enseñanza o innovación educativa a nivel local, nacional e internacional, siempre y cuando se presente trabajo como ponente, previa aceptación del comité del evento.

El H. Consejo Directivo aprobó la cantidad de 5836,760.00 (ochocientos treinta y seis mil setecientos sesenta pesos 00/100 MN) para integrar el FAD. Con este fondo se dio apoyo a treinta y tres profesores de diferentes entidades para la realización de su proyecto tendiente a mejorar su quehacer académico.

La divulgación de programas de asignaturas tiene como objetivo proporcionar en forma impresa toda la información referente a las materias que el alumno cursara en el año lectivo, dicha información contiene objetivos y contenidos de la materia, los procedimientos de trabajo; la forma de evaluación; la cantidad de trabajo extra por hora de clase y la bibliografía básica y complementaria, en este periodo se entregaron un total de 17,876 documentos.

Programa de Evaluación al Desempeño Docente Frente a Grupo

La evaluación es uno de los aspectos esenciales de la educación, ya que es concebida como la culminación del proceso educativo.

Por lo que se hace indispensable, entonces, la generación de mecanismos que aporten nuevos elementos que puedan mejorar todos los renglones relevantes de este proceso de las instituciones y sus programas. Uno de estos es la evaluación del docente, mecanismo que sirve para apreciar y valorar el estado que guarda la universidad en su docencia, lo que contribuye a determinar las necesidades de formación del docente, proporcionándole elementos de juicio, que le permitan contar con información confiable y válida, con el único fin de mejorar su desempeño en el aula.

Por lo anterior en el periodo que se informa se calendarizó y se aplicó la evaluación a todos los maestros de las entidades académicas de la Universidad por parte de los alumnos.

Centro de Información y Documentación Académica

El Centro de Información y Documentación Académica tiene como objetivos fundamentales: el análisis y elaboración de los nombramientos definitivos del personal académico; el diseño y desarrollo de sistemas de información para el registro y control de datos sobre personal académico; la asesoría y apoyo de tipo informático en diversos programas y proyectos que le confieren a la Secretaría de Asuntos Académicos

Tomando como referencia las funciones anteriormente citadas, se describen las acciones que se realizaron por personal de esta área, sobresalen las siguientes:

Análisis, diseño y desarrollo del Sistema Integral de Información Académica que integra los modelos de información de los Sistemas de Síntesis Curricular y de Personal Académico

Actualización y estandarización de los bancos de datos sobre nombramientos definitivos, categorizaciones, escolaridad y productividad académica que forman parte de los Sistemas de Síntesis Curricular y de Personal Académico para ser transferidos al nuevo Sistema Integral de Información Académica

Administración y mantenimiento de la red local así como también la actualización y mantenimiento de los equipos de cómputo, periféricos y paquetes informáticos que operan en la Secretaría de Asuntos Académicos.

Asesoría y apoyo al personal de las diferentes instancias que conforman la Secretaría de Asuntos Académicos, para la integración de soluciones de hardware y software en diferentes programas y proyectos específicos.

Sistema de Bibliotecas

El Sistema de Bibliotecas acorde con los programas institucionales de esta máxima casa de estudios, realizó lo siguiente:

En la selección y adquisición de material documental se compraron 9,175 títulos y 18,723 ejemplares para apoyar las diversas áreas académicas de la UASLP, ascendió a \$546,173.66 (Quinientos cuarenta y seis mil ciento setenta y tres pesos. 66/100 m.n.).

Con el análisis bibliográfico a través de un convenio de cooperación de la Red de Sistemas Bibliotecarios Centro (RESBIUC) se adquirió el servicio internacional de Catálogo Bibliográfico de OCLC que apoyo en el procesamiento del material y el ingreso de títulos de catalogación original del Sistema de Bibliotecas de la UASLP, para ser consultados y utilizados a su vez por diversas bibliotecas del mundo que se encuentran utilizando este servicio.

Se realizó el proceso técnico del material adquirido en el año, el cual asciende a la cantidad de 5648 títulos y 9450 ejemplares, de las 17 unidades de información que conforman el sistema.

Se inició el periodo con un servicio 'Tianguis del libro', en donde los alumnos y profesores pueden ofertar a precios económicos libros que ya no utilicen y que algunos otros pueden adquirir.

El total de usuarios atendidos en este periodo fue de 1,707,665 en las 17 unidades de información existentes en el sistema.

Se inauguró la Sala de Consulta en Medios Electrónicos en el Centro de Información en Ciencias Sociales y Administrativas; esta sala cuenta con 56 computadoras conectadas a la red interna de la universidad así como a internet, que ofrece a los usuarios una extensa posibilidad de consulta y recuperación en formato digital, de manera provisional en esta sala se atiende la consulta a bancos de datos.

En el Centro de Información en Ciencia, Tecnología y Diseño se realizó el Taller de creación de registros catalográficos en formato MARC para OCLC del Sistema de Bibliotecas.

Continuando con la modernización del sistema bibliotecario se adquirió el software de administración de bibliotecas, que permite que todas las bibliotecas del sistema ingresen y controlen más eficientemente sus procesos, ofrecer información, acceso web y pantallas más accesibles al usuario y permitir por su plataforma de formato y conexión, convenios de cooperación nacionales e internacionales entre otras bibliotecas.

Los diferentes departamentos y unidades de información del sistema trabajaron en el desarrollo y unificación de políticas de ingreso y control de los datos, elaboración de manuales de operación y capacitación al personal bibliotecario del mismo.

Se desarrolló software para brindar los diversos servicios a través del web que ofrece el Sistema de Bibliotecas como es el libro electrónico, librería virtual, catálogo colectivo de publicaciones periódicas, así como rediseño de la página web.

Se incorporó la tarjeta inteligente en los Centros de Información de Ciencias Sociales y Administrativas, y el Centro de Información en Ciencia, Tecnología y Diseño, la cual se usa para el cobro de los servicios de Internet, impresiones y escaneado.

Informe 2001-2002

Aplicación de los sistemas para el control de acceso y generación automática de estadísticas de asistencia en el Centro de Información en Ciencias Sociales y Administrativas, Centro de Información en Ciencias Biológicas y el Centro de Información en Bibliotecología y Psicología.

Se brindaron los siguientes cursos a través de instructores externos a la UASLP, que permiten el mejoramiento y optimización de las herramientas y recursos con que cuentan las unidades de información.

- Diplomado de Biblioteconomía.
- Motivación y desarrollo secretarial.
- Herramientas administrativas.
- Introducción al inglés.
- Desarrollo humano.
- Las 9's de la calidad.
- Curso de MARC21 y OCLC.
- Capacitación de UNICORNIO.
- Curso de MARC.
- Capacitación módulo de circulación, solicitudes y consulta.
- Restauración y conservación de documentos.
- Servicios al público.
- Organización de la Inf.
- Bibliografía de documentos antiguos.
- Curso complementario para formación de instructores en desarrollo de habilidades informativas.
- Informática aplicada en bibliotecas.
- Curso de realización y evaluación de proyectos.
- Biblioteca Digital.
- Congreso Internacional Interfaces.
- Memorias del Mundo.
- Digitalización de documentos.

En lo que se refiere a información actualizada y vanguardista para apoyar las necesidades académicas se realizó la renovación de 316 títulos de revistas, adquisición de 4 bases de datos en disco compacto y 4 bases de datos en línea, que dieron como resultado 51,002 servicios de consulta realizados.

Se establecieron y uniformaron nuevos procedimientos de trabajo en las áreas de adquisición, catalogación, publicaciones seriadas y circulación, en los centros de información y bibliotecas, permitiendo agilizar procesos y optimizar el servicio al usuario.

Durante este periodo se adquirieron 65 computadoras y 2 servidores para la sala de consulta en medios electrónicos del Centro de Información en Ciencias Sociales y Administrativas, 15 computadoras y un servidor para la Biblioteca Biológica, un servidor para el Sistema Unicornio, el cual se instaló en el Centro de Información, Ciencia, Tecnología y Diseño y 10 computadoras para cubrir parcialmente las necesidades de las bibliotecas departamentales, dando un total de \$ 1,367,133.29, esto con los recursos provenientes del Fondo para la Modernización de la Educación Superior.

Se logró fortalecer los acervos en cantidad y calidad, adquiriendo un total de 4,470 títulos 8,192 ejemplares, beneficiando con esto a todas las entidades académicas, incluyendo algunos programas de posgrado en específico y bibliotecas de centros de investigación y posgrado.

Se renovó la base de datos de Infolatina, la suscripción a la base de datos Current Contents. El crecimiento del Sistema Unicornio con un valor de \$ 578,825.48, así como 20 computadoras para la Sala de Electrónica

1 del C.I.C.T.D., además 100,000 tiras magnéticas, 5 lectores de códigos de barras, 10 discos duros y 100 memorias de 64 MB. esto con el fin de que estudiantes y profesores cuenten con espacios, equipo y mobiliario apropiados para el desempeño de funciones.

Se realizaron 225 visitas guiadas a alumnos de nuevo ingreso, maestros, alumnos de otras escuelas y visitantes, brindando este servicio a 8,569 personas, en todas las unidades de información; capacitación en el uso de bancos de información se brindó a 530 personas y orientación e instrucción a 84,043 personas. También se impartieron sesiones informativas a 955 usuarios de la Facultad de Psicología y la Escuela de Bibliotecología e Información.

La difusión en el sistema de bibliotecas para apoyar la formación de usuarios se ha desarrollado a través de:

Difusión de los servicios bibliotecarios en el programa radiotónico Agenda Cultural de la UASLP, en donde se realizaron 10 participaciones de los directores, coordinadores, jefes y responsables de área del sistema de bibliotecas.

Difusión de los servicios bibliotecarios en publicaciones del periódico Escenario y el boletín Perspectiva de la Secretaría Administrativa.

Difusión de la base de datos Current Contents Connect a través de la página web de la UASLP y carteles informativos.

Difusión de los servicios bibliotecarios a través de 5,300 separadores personalizados en cada uno de los centros de información.

Cobertura gráfica de eventos como altar de muertos en el Sistema de Bibliotecas, Reunión de RtSBIUi Inauguración de la sala de educación a distancia, exposición de 100 sillas clásicas

Entrega de información para boletín en periódico mural a directores de los centros de información, para iniciar la comunicación interna en las unidades de información.

Personal del sistema de bibliotecas asistió a reuniones e impartición de conferencias a nivel nacional, las cuales se citan:

Foro Transfronterizo, en Hermosillo, Sonora, con dos conferencias

La XVII Reunión Nacional celebrada en La Paz, Baja California Sur. Coordinación como presidente del CONPAB UPES.

XXXII Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía, en la ciudad de Xalapa. Ver.

Se llevó a cabo la reunión de trabajo de la Red de Sistemas de Bibliotecas de las Universidades del Centro (RESBIUC), en el CICSA de la UASLP, donde estuvieron presentes la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Universidad de Guanajuato, Universidad de Aguascalientes, Universidad Juárez del Estado del Durango, Universidad de Zacatecas, Universidad Autónoma de Querétaro.

Se realizó una reunión de trabajo de presidentes de redes de sistemas de bibliotecas y mesa directiva del CONPAB'UPES, donde se abordaron distintos proyectos de cooperación como son los catálogos de unión de publicaciones seriadas y de acervos en general, en el CICTD de la UASLP donde estuvieron presentes la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, el Colegio de Sonora y la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

El Sistema de Bibliotecas de la UASLP fue sede del evento que dio formalidad civil al Consejo Nacional para Asuntos Bibliotecarios de las Instituciones de Educación Superior (CONPAB-IESI). El evento se llevó a cabo en la sala de educación a distancia del Centro de Información de Ciencia y Tecnología, ante la presencia del Mtro. Jesús Cortes, vicepresidente del CONPAB y autoridades universitarias.

Secretaría de Investigación y Posgrado

Esta dependencia administrativa tiene registrados a noventa investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí se encuentra en forma destacada en segundo lugar en el grupo de las IES públicas estatales.

Dentro del marco del programa de Verano de la Ciencia 2001, ciento diecinueve estudiantes de la UASLP participaron en el programa, y se recibieron ocho de otras universidades de la región. Estos se distribuyeron en la siguiente forma:

Cinco estudiantes asistieron a universidades en el extranjero en el programa de Verano Internacional de la Ciencia, el cual es exclusivo de la UASLP. Asistieron así una a la Universidad de Adelaide en Australia, dos a los Laboratorios Nacionales de Los Álamos en Texas, y dos a la U. de Ohio, en los EUA.

Seis participaron a nivel nacional a través de la Academia Mexicana de la Investigación Científica.

Cuarenta y siete estudiantes en el programa regional, donde participan diecinueve instituciones de seis estados: Aguascalientes, Coahuila, Durango, Queretaro, Guanajuato y SLP, y cincuenta y seis alumnos participaron en el programa local.

Durante este periodo se obtuvieron los premios a la investigación que se otorgaron en investigación tecnológica, modalidad investigador consolidado, al Dr. Roberto Leyva Ramos, en investigación básica, modalidad investigador joven a la doctora María Esther Jiménez Catano e investigador consolidado al Dr. Jesús Urias Hermosillo.

Los proyectos de investigación y las cantidades obtenidas por la comunidad de investigadores de la UASLP resultaron en la firma de veinticinco convenios de apoyo a la investigación, para una aportación total de \$15,943,079.00 pesos por parte de CONACYT, y una aportación institucional por 5 06 millones de pesos repartidos en apoyos con recursos propios del Fondo de Recursos Concurrentes por \$ 2,054,245.00, que sustentan cincuenta proyectos de investigación nuevos o vigentes, y otra del Fondo de Apoyo a la Investigación (FAI) por un total de \$3,012,628.00 en beneficio directo a ciento cinco proyectos de investigación. Así el gasto directo en investigación fue de 28 4 millones de pesos.

Se elaboraron los convenios de recursos concurrentes para catorce proyectos nuevos que implican un compromiso de la UASLP de aportar \$ 2.4 millones de pesos adicionales a los compromisos ya vigentes a la investigación.

Con el COPOCYT se coordinó la 8ª. Semana Nacional de la Investigación Científica, y se recibieron apoyos por la cantidad de \$80,000 pesos para actividades tanto de los programas de Verano de la Ciencia

En la 7ª. Semana Nacional de la Investigación Científica, se tuvieron 550 acciones de divulgación de la ciencia, en las que participaron las 14 facultades, los 7 institutos, las 2 unidades académicas multidisciplinarias, la Escuela Preparatoria de Matehuala, la División de Servicios Escolares, el Sistema de Bibliotecas y la División de Extensión Universitaria. Se estima que estas acciones tuvieron un impacto en más de 46,000 estudiantes.

El CONACYT apoyó en la gestión de nueve cátedras patrimoniales Nivel II, para incorporar a 6 nuevos

investigadores repatriados o en el programa de retención, mas tres investigadores visitantes del extranjero a la UASLP.

Con el apoyo de la Comision del Evaluación y Seguimiento del Posgrado se elaboro el Programa Integral para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PIFOP) 2002-2006. En el se incluye un diagnostico del posgrado de nuestra Universidad y la visión del posgrado al 2006.

La Secretaría de Investigación y Posgrado participo en la revisión de las propuestas de posgrados de nueva creación, que son:

- Maestría en Geología Aplicada.
- Maestría en Ingeniería y Ciencias Computacionales con terminación intermedia de Especialidad en Ingeniería en Computación.
- Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales.
- Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas.
- Doctorado interinstitucional en Administración Publica (Este aprobado por el HCDU).

Personal de esta secretaría participo en la revisión y dictaminacion sobre propuestas de actualización de materias o del inicio de nuevas areas de generación y aplicación del conocimiento de los programas de posgrados siguientes:

- Modificación del posgrado en Ingeniería Eléctrica para ampliar su catalogo de materias en el area de control.
- Modificación de la especialidad en Psiquiatría para reestructurar su programa académico.
- Modificación de la especialidad en Cirugía Maxilofacial y su ampliación a cuatro años de la duración del programa.
- La ampliación del catalogo de materias del posgrado en Ciencias Aplicadas. Estos cambios constituyen una modificación enfocada a abrir una nueva area en Diseño Optoelectronico.
- Modificación de la Maestría en Ciencias Odontologicas y reestructuración curricular de la Maestría en Endodoncia, ambas de la Facultad de Estomatología.
- Propuesta de modificación de acuerdo al Programa Unico de Especialidades Medicas de tres especialidades clínicas hospitalarias: Oftalmología, Radiología y Pediatría, están aprobadas por el H. Consejo Directivo Universitario.

Se concluyo la evaluación académica de los siguientes posgrados:

- Especialidad en Cirugía Maxilofacial, Estomatología.
- Maestría en Ciencias Odontologicas, Estomatología.
- Maestría en Endodoncia, Estomatología.
- Maestría en Estomatología Pediátrica, Estomatología.
- Especialidad en Oftalmología, Medicina.
- Maestría y Doctorado en Ciencias Biomedicas Basicas, Medicina.

Se realizaron labores de coordinacion con la Secretaría de Asuntos Académicos, para el ejercicio de una partida especial del FOMES en el proyecto de reestructuración y modernización del sistema bibliotecario de la UASLP, para adquirir material bibliográfico por medio del Sistema de Bibliotecas para fortalecer el acervo bibliográfico de los 19 programas de posgrado de la UASLP, por un monto de \$535,500.00.

Se logro conseguir apoyo para el equipamiento de laboratorios de otros cinco posgrados:C.Odontologicas, Especialidad en Oftalmología, Maestría y Doctorado en Ciencias Aplicadas, Maestría y Doctorado en Física, Maestría y Doctorado en Ingeniería Eléctrica por un monto de \$128,954.44.

Se continuo con la administración del FOMES transversal para apoyo a posgrados, investigación y profesionalizantes. Recursos por \$4,067,000.00 m.n.

Se tuvo el enlace entre posgrados de la UASLP registrados con el Padrón Nacional de Posgrados, 7 maestrías y 5 doctorados CONACYT. Se gestiono el pago para estudiantes por parte del CONACYT (\$180,005.00 mn.) y de los documentos para el pago de becas de los 47 nuevos estudiantes admitidos a estos posgrados.

En el Tercer Verano de la Ciencia participaron dieciseis instituciones y 117 investigadores, en este evento se realizaron estancias dentro y fuera de la ciudad en las cuales participaron ciento treinta y ocho estudiantes.

En el Septimo Verano de la Ciencia de la UASLP se tuvo la participacion de 43 investigadores y cincuenta y seis estudiantes.

Distribución de Apoyos a la Investigación

Entidades Academicas	Monto
Facultad de Medicina	\$3,807,410.00
Facultad de Ingenieria	3,525,166.00
Instituto de Metalurgia	3,491,932.00
Instituto de Física	2,853,795.00
Instituto de Investigacion en Comunicacion Optica	1,975,779.00
Instituto de Investigacion de Zonas Deserticas	1,953,592.00
CIEP / Facultad de Ciencias Quimicas	1,895,421.00
Secretaría de Investigacion y Posgrado	711,514.00
Facultad de Ciencias	527,477.00
Facultad de Estomatología	114,875.00
Facultad del Habitat	111,248.00
Facultad de Psicologia	93,690.00
Facultad de Enfermeria	76,900.00
Instituto de Investigaciones Humanisticas	35,000.00
Unidad Academica Multidisciplinaria Zona Huasteca	34,000.00
Instituto de Geologia	33,700.00
Facultad de Contaduría y Administracion	28,279.00
Escuela de Ciencias de la Comunicacion	20,873.00
Unidad Academica Multidisciplinaria Zona Media	17,315.00
Total	\$ 21,307,964.00

Los recursos que se recibieron durante este periodo por parte del CONACyT fueron para apoyar los siguientes programas:

Programas	Monto
• Apoyo a Proyectos de Investigacion, Modalidad: Individual	12,141,298.00
• Programa de Repatriacion y Retencion de Cientificos Mexicanos	1,640,111.00
• Programa de Catedras Patrimoniales de Excelencia, Nivel II	1,505,720.00
• Programa de Apoyo a Proyectos de Cooperacion Internacional	376,950.00
• Apoyo a Proyectos de Investigacion, Modalidad: Instalacion	279,000.00
Total	\$ 15,943,079.00

Distribución de Fondos de Recursos Concurrentes por entidad académica

Entidad Académica	Monto
Facultad de Medicina	\$434,601.00
Facultad de Ingeniería	421,466.00
Instituto de Metalurgia	393,466.00
Instituto de Investigación de Zonas Desérticas	250,838.00
Instituto de Física	215,974.00
C.I.I.E.P. / Facultad de Ciencias Químicas	159,900.00
Instituto de Investigación en Comunicación Óptica	139,000.00
Facultad de Ciencias	39,000.00
Total	\$ 2,054,245.00

Distribución de recursos del FAI

Entidad Académica	Monto
Facultad de Medicina	\$475,469.00
Secretaría de Investigación y Posgrado	413,501.00
Instituto de Física	351,000.00
Instituto de Investigación en Comunicación Óptica	314,243.00
CIEP / Facultad de Ciencias Químicas	300,427.00
Facultad de Ingeniería	293,924.00
Instituto de Metalurgia	207,935.00
Facultad de Estomatología	114,875.00
Facultad del Habitat	111,248.00
Facultad de Psicología	93,690.00
Facultad de Enfermería	76,900.00
Facultad de Ciencias	59,750.00
Instituto de Investigaciones Humanísticas	35,000.00
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca	34,000.00
Instituto de Geología	33,700.00
Instituto de Investigación de Zonas Desérticas	30,500.00
Facultad de Contaduría y Administración	28,279.00
Escuela de Ciencias de la Comunicación	20,873.00
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media	17,315.00
Total	\$ 3,012,628 00

Dirección de Posgrado

Se continuo con las actividades que le son inherentes a esta dirección. Entre estas destaca la evaluación de los programas de posgrado de la UASLP para buscar su inclusion al Padrón Nacional de Posgrado (PNP de la SEP-CONACyT, organismos gubernamentales, quienes certifican la calidad académica de los posgrados del país y del extranjero). En este proceso, ordenado también para efectuarse trianualmente por el Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEPE), se ha participado con la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Posgrado (CESP). La Dirección de Posgrado efectúa el seguimiento y apoya el

Informe 2001-2002

avance de los programas de posgrado de la institución, con asesorías a coordinadores en los procesos de evaluación y redacción de informes. El resultado final de la evaluación es un informe de los dictámenes de evaluación de estos programas con recomendaciones para su fortalecimiento y el mantenimiento de la calidad académica del programa.

Otras actividades relevantes de la dirección son las siguientes: Seguimiento a tramites y comunicados de los posgrados que pertenecen al padrón nacional de excelencia del CONACyT. La evaluación y revisión de las propuestas de programas, ya sea de creación o para su modificación; el seguimiento y participación en su revisión con apoyo de la CESP y la estructuración y elaboración de los dictámenes de aprobación a los organos de autoridad de la UASLP, consejos técnicos consultivos, Consejo Directivo Universitario, Consejo de Posgrado.

La dirección de posgrado coadyuva a vigilar que se cumplan los objetivos del posgrado.

Un trabajo académico relevante de la dirección lo ha sido la revisión y evaluación académica de los posgrados ya existentes que presentan propuestas de modificación. Bajo este marco de evaluación, se presentaron y aprobaron por el H. Consejo Directivo Universitario las siguientes propuestas:

Posgrado en Ingeniería Eléctrica.

Especialidad en Psiquiatría.

Especialidad en Cirugía Maxilofacial.

Posgrado en Ciencias Aplicadas.

Doctorado Interinstitucional en Administración Publica de la Facultad de Contaduría y Administración y con la participación de las universidades: Autónoma de Aguascalientes, Autónoma de Queretaro, Autónoma de Zacatecas y Juárez del Estado de Durango, con participación de profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional.

Durante este periodo también se presentaron las siguientes propuestas tanto de modificación como de creación de posgrados, las cuales están en proceso de revisión.

Modificación de la Maestría en Ciencias Odontológicas y reestructuración curricular de la Maestría en Endodoncia, ambas de la Facultad de Estomatología.

Creación de la Maestría en Geología Aplicada, formulada por la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Geología.

Creación de la Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas que elaboro la Facultad de Ciencias Químicas.

Creación de la Maestría en Ingeniería y Ciencias Computacionales, con terminación intermedia de Especialidad en Ingeniería en Computación, que presentan la Facultad de Ingeniería y el Instituto de Investigación en Comunicación Óptica.

La creación del Doctorado y Maestría en Ciencias Ambientales, programa multidisciplinario en que participan las facultades de Medicina, Ingeniería, Ciencias Químicas y los institutos de Zonas Desérticas y el de Investigaciones Humanísticas.

Creación de la Maestría en Ciencias Agropecuarias, que elaboraron la Facultad de Agronomía y el Instituto de Zonas Desérticas.

Análisis académico de la Maestría en Alta Dirección que ofrece la Universidad de Quebec, en Montreal para equiparar el valor de créditos y su estructura curricular.

La Secretaria de Investigación y Posgrado a través de la Dirección de Posgrado elaboro y presento ante los coordinadores de los programas, la guía de autoevaluación y el formato de evaluación, que tienen la finalidad de ofrecer un diagnóstico del estado de cada programa. Para que sirviera como insumo para la elaboración del PIFOP se solicito además la colaboración de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Esta evaluación facilitó la elaboración del diagnóstico del posgrado, para elaborar el Plan Integral de Fortalecimiento del Posgrado en la UASLP (PIFOP). Un aspecto importante de esta convocatoria del PIFOP, lo constituye el Padrón Nacional de Programas de Posgrado (PNP), que será el órgano de acreditación de la calidad académica de un posgrado. El CONACyT y la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica-SEP, son los organismos responsables de las convocatorias PIFOP y Padrón Nacional de Posgrado. La acreditación en el PNP les permitirá a los posgrados contar con becas y apoyos para su operación y fortalecimiento.

La convocatoria del Programa Integral para el Fortalecimiento del Posgrado Nacional (PIFOP), consta de tres partes:

Fortalecimiento al Posgrado Institucional.

Padrón Nacional del Posgrado.

Impulso al Desarrollo de Especialidades para el Desarrollo Tecnológico del Sector Productivo.

La Universidad inició los procesos para en forma gradual lograr el registro de sus 53 programas vigentes actualmente. Además de tres proyectos de posgrados integrados (para el 2003-2004) y cinco proyectos de posgrados de nueva creación.

Una labor importante, es la difusión de estos programas, contando con la visita a la UASLP de la ingeniero Margarita Noguera Farfan, directora adjunta de Asuntos Internacionales y Becas del CONACyT, para presentar los criterios cuantitativos y cualitativos del Padrón Nacional de Posgrado y del Programa de Fortalecimiento al Posgrado Nacional. Este programa comprende los doctorados, las maestrías profesionalizantes y las de investigación y las especialidades en la convocatoria del padrón y los fondos de apoyo al posgrado.

Esta dirección proporciona a CONACyT la información de becarios del posgrado de los programas que están incluidos en ese Padrón de Excelencia.

Se realizó el trámite de una beca al extranjero para doctorado en la University of Nottingham, siéndole concedida la misma, como consecuencia de una réplica que realizó esta secretaría.

El CONACyT realiza la evaluación periódica de los programas vigentes en el padrón, así como los que solicitan ser incorporados al mismo. En este ciclo renovarán su adscripción al padrón de excelencia:

Doctorado y Maestría en Ciencias en Física.

Maestría en Ciencias Biológicas Básicas.

Maestría en Ingeniería Eléctrica.

Así suman 12 programas incluidos en este padrón:

Doctorado y Maestría en Ciencias Aplicadas.

Doctorado y Maestría en Ciencias en Física.

Doctorado y Maestría en Ingeniería Eléctrica.

Doctorado y Maestría en Ciencias Biológicas Básicas.

Doctorado y Maestría en Ciencias en Ingeniería Química.

Maestría en Metalurgia e Ingeniería de Materiales.

Maestría en Ingeniería de Minerales.

La secretaría, continuó con las publicaciones de apoyo al posgrado en hoja electrónica de la SIP, <http://sip.uaslp.mx/index.htm>, con la publicación de "Línea Académica".

Secretaría Administrativa

La Secretaría Administrativa continua apoyando a las distintas dependencias administrativas, facultades, escuelas e institutos de investigación en los tramites que realizan ante esta secretaria. Aunado a esto, se implementan nuevos procedimientos buscando con ello hacer mas eficientes los servicios de apoyo a la institución.

Esta dependencia continua con el programa permanente de supervisión de aseo y limpieza, de las instalaciones de la universidad logrando que esten siempre en óptimas condiciones.

Con el objetivo de cuidar la imagen de la institución se revisa permanentemente el alumbrado, tanto en las areas comunes como en el exterior de las instalaciones universitarias. También participa en las comisiones de Hacienda, Mixta de Vigilancia e Higiene y de Aparatos Ortopédicos, Anteojos, Lentes de Contacto y Mixta de Vigilancia.

Se realizan frecuentemente reuniones con el area de personal para acordar todo lo relacionado con el personal administrativo.

Con la finalidad de programar y controlar las actividades de los departamentos de mantenimiento y construcción, electrico y jardinería, continuamente se llevan a cabo reuniones con los supervisores de estos departamentos.

Departamento de Adquisiciones

Dentro de las actividades de gestoría que a este departamento le son inherentes, durante este periodo ha continuado con la atención a las demandas de materiales y otros recursos básicos que plantea la comunidad universitaria al interior de la institución, para la realización de sus actividades y funciones.

A través de la atención a las requisiciones que son turnadas por las dependencias administrativas, entidades académicas e institutos de investigación, esta dependencia tramito 4001 ordenes de compra de material por un monto de \$ 26,959,854.39. en los rubros que a continuación se citan.

	M.N.	USD	Nº PEDIDOS
TOTAL	\$16,067,041.22	\$179,779.21	3532
Materiales y utiles de oficina	\$ 716,247.71	\$ 32.16	
Materiales y articulos de limpieza	693,428.48		
Articulos y materiales didacticos y audiovisuales	374,659.18	\$ 402.00	
Materiales y utiles de impresion y reproduccion	871,721.15		
Mat. Didactico y apoyo informativo	\$7,417.50		
Materiales y utiles de Inform. y Serv. Software	582,631.10	\$ 855.00	
Material fotografico, fotografias y fotoacabados	36,802.89	\$ 37,544.20	
	\$64,957.53		

	M.N.	USD	N° PEDIDOS
Alimentacion de personas	\$88,568.88		
Mant. y Cons. Edificio	1,531.51		
Alimentacion de animales	377,889.45		
Utensilios para el servicio de alimentacion	21,600.45		
Materias primas	74,069.10		
Refacciones, accesorios y herramientas menores	62,705.28	\$2,845.10	
Refacciones y accesorios	84,586.94	\$ 234.15	
Materiales de construccion	3,251.16		
Impermeabilizacion	465.58		
Pintura y yeso	10,359.72		
Diversos materiales de construccion	38,291.18		
Tabique	4,840.00		
Piso	8,705.97		
Ferreteria	5,496.55		
Instalaciones hidrosanitarias	4,835.44		
Carpinteria	17,553.58		
Cancelería	1,840.00		
Herrería	58,948.28		
Materiales complementarios	29,492.80		
Material electrico	337,221.33		
Sustancias quimicas	172,342.60	\$ 2,946.20	
Plaguicidas, abonos y fertilizantes	42,105.20		
Medicinas y productos farmaceuticos p/ animales	146,216.11		
Medicinas y productos farmaceuticos para humanos	2,335.33		
Materiales, accesorios y suministros medicos	451,725.50		
Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	661,171.52	\$ 1,717.14	
Combustibles	20,658.34		
Lubricantes y aditivos	2,576.36		
Vestuario, uniformes y blancos en general	76,574.47		
Uniformes deportivos	295,176.77		
Prendas de proteccion	412,247.35		
Articulos deportivos	89,257.00		
Artículos artísticos	17,904.10		
Artículos diversos para promocion	67,039.11		
Arrendam. de Maq. y Equipo	8,273.29		
Servicio energia electrica	10,680.00		
Otros arrendamientos	3,877.00		
Mant. de Eq. Laboratorio	1,242.00		
Asesoría	22,830.15		
Almacenaje, embalaje y envase	\$47,414.75		

Informe 2001-2002

	M.N.	USD	Nº PEDIDOS
Mant. y Conserv. Equipo quirurgico	\$ 1,347.80		
Mantenimiento y conservacion de equipo diverso	1,322.56		
Mantenimiento y conservacion de mobiliario y equipo de oficina	16,591.24		
Mantenimiento y conservacion de mobiliario y equipo escolar	17,394.86		
Mant. y Conserv. Mob. y Eq. de laboratorio	8,152.87		
Mantenimiento y conservacion Mob. y equipo audiovisual	2,613.72		
Mant. y Conserv. Mobiliario y equipo de radio	3,620.00		
Mantenimiento y conservacion de mobiliario y equipo de computo	30,443.55		
Mant. y Cons. Maq. y equipo agropecuario	18,192.44		
Mant. y Conserv. Maq. y herramienta	19,878.30		
Mantenimiento y conservacion de equipo de transporte	42,170.21		
Mantenimiento y conservacion de terrenos	8,211.00		
Mantenimiento y conservacion de edificios	250,433.15		
Instalaciones diversas	310,423.65	\$ 1,260.17	
Serv. de Lav., Limp., higiene y fumigacion	1,414.70		
Serv. de lavandera, limpieza, higiene y fumigacion general	17,048.25		
Propaganda y publicidad	11,730.00		
Otros gastos de difusion e informacion	2,836.86		
Trabajos de imprenta	240,482.80		
Gastos de representacion	932.33		
Gastos menores	5,369.07		
Capacitacion en la institucion	10 087.80		
Pinturas y yeso	698.17		
Mobiliario y equipo de oficina	1,514,922.60		
Mobiliario y equipo escolar	432,766.34	\$ 14,202.50	
Mobiliario y equipo de laboratorio	1,043,782.44	\$ 36,063.26	
Mobiliario y equipo de computo administrativo	500,826.99	\$ 10,531.70	
Herramienta y maquinas herramienta	8,124.82		
Eq. e Inst. artistico y culturales	4,500.00		
Maquinaria y equipo electrico	7,985.43		
Equipo medico de clinicas y laboratorios	34,564.40		

	M.N.	USD	Nº PEDIDOS
Maquinaria y equipo agropecuario	\$ 41,048.00		
Instr. y Eq. Medico Quirurgico	3,162.50		
Equipo electrico	14,007.00		
Equipo y herramienta de jardin	14,849.65		
Mobiliario y equipo de computo	1,665,585.80	\$ 3,783.50	
Mobiliario y equipo de cafeteria	7,139.20		
Equipo diverso	60,472.08		
Mobiliario y equipo audiovisual	489,412.48	\$ 45,783.24	
Mobiliario y equipo de bibliotecas	77,040.23		
Mobiliario y equipo de radio y tv	18,793.70		
Mobiliario y equipo de telecomunicacion	91,758.69	\$ 12,015.89	
Equipo de refrigeracion	2,406.95		
Material bibliografico	64,143.65	\$ 1,249.00	
Revistas cientificas		\$ 8,314.00	
Acero	300.00		
Petreo	2,760.00		
Pintura y yeso	1,434.83		
Diversos materiales en construccion	520.00		
Tabique	4,705.80		
Concreto	6,227.00		
Carpinteria	529.32		
Materiales complementarios	837.36		
Instalaciones especiales	6,621.25		
Material electrico	4,710.38		
Material didactico	297.30		
Mobiliario y equipo de cafeteria	1,262.36		
Equipos diversos	8,800.60		
Material para fotocopiado y reproduccion	9,078.98		
Materiales y utiles para oficina	778.02		
Mobiliario y equipo de computo	10,453.50		
Materiales de limpieza	1,512.61		
Mobiliario y equipo de oficina	4,335.50		
Refacciones para equipo de transporte	5,531.50		
Materiales para la venta	1,615,908.80		
Con cargo fondo mantenimiento	5,175.00		
Eq. y laboratorio (convenio C. Medico del Potosi)	124,807.14		

Informe 2001-2002

De los recursos provenientes de los Fondos de Apoyo a la Docencia, de Apoyo a la Investigación, para la Modernización de la Educación Superior; del Programa del Mejoramiento del Profesorado; del Convenio JICA así como de otros convenios también se adquirieron los siguientes recursos:

	TOTAL	M.N. \$	USD	Nº PEDIDOS
		230,691.58	11,159.49	38
Materiales y útiles p/ oficina		\$ 3,439.50		
Arts. y Mat. Didact. y audiovisuales		22,781.70		
Mat., útiles p/ reprod. e impresion		4,943.31		
Materiales y útiles p/ procesam. en equipo y bienes informaticos		19,150.82		
Software			\$ 1,670.00	
Software		44,348.70		
Material fotografico, fotografias y fotoacabados		815.99		
Mobiliario y equipo de oficina		99.90		
Mob. y equip. Laborat.			\$ 4,935.58	
Mob. y equip. Laborat.		3,450.00		
Refacc. Acc. P/ equip. Comp.		6,897.70		
Material electrico		10,235.00		
Material electrico			\$ 1,972.25	
Mat., Acc. y Sum. Laboratorio		9,775.00		
Imp. y Gtos. Import.		758.60		
Mobiliario y equipo de laboratorio		15,918.05		
Mobiliario y equipo de computo		29,829.85		
Mob. Equipo audiovisual		58,247.46		
Mob. Equipo audiovisual			\$ 2,581.66	
		\$ 229,339.58	\$ 9,172.35	28
Mater. y Art. de limpieza		\$ 2,795.05		
Materiales, accesorios y suministros de Lab.			\$ 4,240.00	
Mob. y Eq. de computo			\$ 4,932.35	
Mob. y Eq. de cómputo		206,102.48		
Mobiliario y equipo audiovisual		20,442.05		
Convenio COO-FRC 1-10		\$16,307.00	\$ 2,520.00	2
Mobil. y Equip. laboratorio			\$ 2,520.00	
Mob. y Eq. de computo		\$ 16,307.00		
		\$ 69,000.00	\$ 1,152.30	2
Software		\$ 69,000.00		
Mobiliario y equipo de laboratorio			\$ 1,152.30	
		\$ 4,772.50		1
Convenio COI-FRCZ-3		\$ 4,772.50		

	PESOS	DLLS	Nº PEDIDOS:
FOMES	\$9,136,617.42	\$400,778.76	251
A) Equipo científico	\$558,396.94	\$173,314.60	
B) Equipo de computo	\$1,383,009.12	\$23,380.65	
C) Maquinaria y equipo	\$51,473.70	\$0.00	
D) Materiales	\$61,024.00	\$0.00	
E) Materiales y utiles de oficina	\$15,426.67	\$0.00	
F) Materiales accesorios y suministros	\$54,166.15	\$82,777.72	
G) Mobiliario y equipo	\$1,588,148.65	\$0.00	
H) Mobiliario y equipo audiovisual	\$952,938.56	\$51,170.63	
I) Mobiliario y equipo de computo	\$1,218,898.21	\$10,965.93	
J) Mobiliario y equipo de laboratorio	\$86,691.60	\$0.00	
K) Mobiliario y equipo de oficina	\$3,067,783.31	\$1,276.63	
L) Mobiliario y equipo escolar	\$67,002.45	\$0.00	
M) Software	\$31,658.06	\$57,892.60	
PROMEP	\$1'206,085.09		Nº PEDIDOS:
			147
A) Mobiliario del cubículo			
B) Equipo personal de computo	\$1'042,145.58		
C) Acervo bibliografico	\$34,228.66		

Departamento de **Proveeduría**

Este departamento en el periodo que se informa tuvo recepciones de materiales de consumo, equipo de computo y accesorios, muebles y enseres, equipo audiovisual y de laboratorio, dando un total de 2776 recepciones que generaron igual numero de salidas de almacen para satisfacer las necesidades de las distintas dependencias administrativas, escuelas y facultades así como institutos de investigacion. A la vez que se dio el suministro de material electrico, reparto de materiales de consumo, tanto de la papelería como de la tienda universitaria. Se continua buscando la eficiencia en cuanto a la coordinacion con los distintos proveedores de la universidad.

Departamento de **Inventarios**

De acuerdo con el programa de almacen, todos los bienes fueron inventariados. Además este departamento se dio a la tarea de verificar en las escuelas, facultades e institutos de investigacion aquellos bienes que no contaban con su respectivo inventario, clasificandolos de acuerdo a la forma en que fueron adquiridos, ya sea recursos del FOMES, PROMEP o CONACyT.

Para el mayor control de los bienes adquiridos se elaboraron formatos mas practicos para llevarlo a cabo.

Departamento de **Planeación Administrativa**

Este departamento, como parte del Programa Institucional para el Desarrollo del Recurso Humano, trabajo

conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos en la coordinación de los cursos " Como Manejar con habilidad sus múltiples prioridades " / "Desarrollo de un método de trabajo" "Taller de Herramientas y Estrategias para la Excelencia", "Herramientas para Administradores" "Herramientas operativas de servicio" "Desarrollo Estratégico de Habilidades de Servicio", "Imagen e impacto personal" y "Calidad en el servicio"

En coordinación con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social apoyo la impartición del Diplomado de Administración de la Seguridad e Higiene en el Trabajo que se llevo a cabo vía satélite.

Buscando fortalecer nuestros valores culturales, se continua publicando el boletín "Perspectiva" en el cual ademas de las colaboraciones personales de universitarios se tiene la participación de distintas dependencias administrativas como lo son el CUATE, Departamento de Seguridad y Resguardo y de la Dirección de Arte y Cultura a través de artículos que envían y que representan orientación e información para los universitarios.

Área de **Concursos y Licitaciones**

Para facilitar los procesos de compra que lleva a cabo la UASLP, recientemente se creo el comité de adquisiciones, el cual en el periodo que se informa ha realizado sesiones ordinarias, de las cuales surgió la elaboración de los lineamientos para Licitaciones Publicas. de acuerdo a lo señalado en el articulo 34 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la UASLP.

En el periodo que se informa este comité llevo a cabo actividades de licitación que ascendieron a la cantidad de \$ 14 755,045.16 por concepto de compras.

Departamento de **Mantenimiento y Construcción**

Este departamento normalmente lleva a cabo instalaciones eléctricas en los edificios construidos y remodelados; aunado a esto, realiza el mantenimiento preventivo y correctivo en cuanto a electricidad, herrería, albañilería, plomería, pintura, jardinería y recolección de basura en todas las entidades académicas y administrativas que lo solicitaron; lo anterior tiene como objetivo mantener en óptimas condiciones las instalaciones de nuestra institución.

Departamento de **Mantenimiento de Vehículos**

En el periodo que se informa el personal de este departamento ha dado mantenimiento mecánico y eléctrico a los 105 vehículos que conforman la flotilla con que cuenta la UASLP en las distintas dependencias como lo son rectoría, secretaria general, facultades, escuelas y departamentos. El mantenimiento referido consistio en 540 servicios consistentes en: afinación mayor, reparación de frenos en general, reparación de clutches, mantenimiento mecánico y electrico.

Durante este periodo se realizaron 15 viajes a diferentes estados de la República para trasladar alumnos de diversas facultades en viaje de practicas, asimismo, se dio apoyo para el traslado de alumnos y personal de diferentes escuelas y facultades, en practicas a comunidades cercañas y colonias dentro de la ciudad.

División de **Desarrollo Humano**

Como resultado de la segunda evaluación de la Administración y Gestión Institucional de nuestra universidad, el Comité de Administración y Gestión Institucional recomendó se definiera la estructura organizacional, donde quedarán centralizadas las funciones del Departamento de Personal e Intendencia y la Dirección de Recursos Humanos, y además, por recomendaciones de los asesores de la Empresa Grupo ETE, especialistas en ISO 9000, comentaron que era necesaria la creación de una nueva división, que integrara a las dos dependencias mencionadas anteriormente.

Por lo anterior, quedó formalmente autorizada la División de Desarrollo Humano, con la finalidad de desarrollar el Modelo de Eficiencia, Productividad y Mejora Continua en la Administración de los Recursos Humanos, se implementó un programa de sensibilización y talleres de capacitación sobre el Sistema de Aseguramiento de la Calidad ISO 9000 para funcionarios, directores y administradores de las facultades, escuelas, institutos y dependencias administrativas, así como al personal de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Personal e Intendencia y Nóminas tomándose la decisión de certificarnos con la Norma Internacional de Calidad ISO 9000:2000.

Este proyecto busca más que obtener una certificación, crear la cultura de calidad, enfocada hacia la satisfacción del cliente o usuario, por medio del cumplimiento de los objetivos institucionales de la universidad y la mejora continua de los procesos administrativos de los diferentes departamentos que conforman la División de Desarrollo Humano.

Las acciones más relevantes que se llevaron a cabo a partir de la creación de esta nueva división destacan las siguientes:

Curso de sensibilización e información sobre la norma ISO 9000:2000. Dirigido a directores de facultades y funcionarios.

Curso de inducción e información sobre la norma ISO 9000:2000. Para el personal de la Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Personal y Departamento de Nómina.

Curso de inducción e información sobre la norma ISO 9000:2000. Para los administradores de dependencias académicas y administrativas.

Curso formación de auditores internos para ISO 9000:2000. Dirigido a personal directamente involucrado en la implantación del sistema.

Como parte del soporte para la implementación del sistema, se ha contado con la asesoría de una empresa externa, la cual nos guiara a través del proceso de capacitación, con la finalidad de lograr la certificación en ISO 9000: 2000.

Se cuenta con el Manual de Calidad y 42 procedimientos terminados y también dio inicio la implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Dirección de **Recursos Humanos**

Esta dependencia ha continuado trabajando en procesos de modernización de la información a través del

Informe 2001-2002

Sistema Integral de Recursos Humanos que es apoyado con recursos de PRONAD. Este esta compuesto por los diferentes modulos que se citan:

- Modulo de plazas.
- Modulo de hojas de actividades.
- Modulo de nomina.
- Modulo de prestaciones sociales.
- Modulo de historial del trabajador.
- Modulo de contabilidad de tiempos.
- Modulo de digitalizacion de documentos.

En relación al programa de Recursos Humanos Administrativos se han realizado acciones relevantes de capacitación, en las cuales han participado la mayoría de trabajadores de la institución en los siguientes cursos:

- Manejo de actitudes e inducción universitaria.
- Computación.
- Desarrollo secretarial.
- Administración.
- Bibliotecas.
- Servicio.

Ademas se continuo trabajando el sub-programa "Actualización de perfiles de puestos administrativos, técnicos y de servicio'.en estas acciones han participado 26 entidades académicas y 28 entidades administrativas, así como 1.048 trabajadores entrevistados.

Dentro del sub-programa evaluación del recurso humano administrativo, cuyo objetivo es evaluar su desempeño y adecuar el sistema de promociones y reconversion de plazas para incrementar la productividad; en este período se tuvieron 65 estudios para su promocion.

En el sub-programa capacitación a administradores de dependencia (formacion de cuadros administrativos) se les impartió el taller "Estrategias y herramienta para administradores" que consta de los siguientes modulos:

- Proceso administrativo.
- Procesos gerenciales.
- ISO-9000.
- Estrategias de dirección.
- Legislación universitaria.

Se proporciona apoyo a las entidades académicas en los siguientes programas institucionales:

- PROMEP.
- Progiama de estímulos al desempeño del personal docente

Respecto al proceso de salarios y prestaciones, en coordinacion con el departamento de nomina y con base en el calendario de procesos, se operaron y verificaron los cálculos de 22 nominas quincenales, así como las prestaciones mensuales inherentes, realizándolo con oportunidad y en forma correcta para su pago en las fechas convenidas en los contratos.

El H. Consejo Directivo acuerdo otorgar 51 Jubilaciones y Pensiones, de la siguiente manera:

Jubilaciones

Docente	23
Funcionario	03
Servicio	04
Administrativo	09

Pensiones

Docente	07
Servicio	05

Las prestaciones economicas tramitadas y autorizadas por el ISSSTE sobre la base de presupuesto asignado:

- 720 prestamos a corto plazo por \$ 4'235,500.00 para:

119	Docente	\$ 691,100.00
327	Funcionario y Empleado de Confianza	\$ 1'951,300.00
274	Administrativo	\$ 1'593,100.00

- 65 creditos complementarios por \$ 1'760,917.22 distribuidos:

16	Docente	\$ 450,905.94
6	Funcionario	\$ 325,341.36
16	Empleado de Confianza	\$ 483,489.62
27	Administrativos	\$ 501,180.30

- 60 pensiones:

Pensiones por Edad y Tiempo:

8	Funcionario
21	Docente
8	Administrativo
3	Confianza
5	Servicio

Pensiones por Cesantia en Edad Avanzada:

1	Funcionario
1	Docente
1	Servicio

Pensiones por Invalidez:

3	Docente
1	Administrativo
2	Servicio

Pensiones por Viudez:

1	Docente
3	Servicio

Pensiones por Orfandad:

1	Docente
1	Administrativo

Informe 2001-2002

Se tramitaron los pagos por el servicio de guarderías particulares para 124 niños de trabajadores académicos y 239 a trabajadores administrativos por un total de \$1'139,314.10.

Se tramita la ayuda para lentes por \$ 366,331.75, distribuidos:

59	Funcionario	48,208.00
127	Docente	103,488.65
93	Investigador	75,562.00
147	Admvo. y Técnico	119,729.10
24	Servicio	19,344.00

Se gestiona el pago de 43 vales de canastilla por un total de \$ 42,559.61 para:

19	Docente	17,963.96
24	Administrativo	24,595.65

Se realizaron 334 préstamos del fideicomiso; 261 para el personal académico por \$3'649,600.00; 278 créditos tienda universitaria para el personal administrativo, técnico y servicio por \$ 674,958.81; 250 créditos al personal académico por \$ 1'858,851.90; 373 préstamos personales por \$ 3'631,794.00; y 29 créditos para compra de libros por \$ 17,624.50.

Durante este periodo se participó en las negociaciones para la firma de los contratos colectivos de trabajo, para el periodo 2002 – 2004.

Se realizó un estudio de mercado para proponer compensación adicional de transporte para el personal académico de la Facultad de Agronomía.

Se trabajó en coordinación con la Oficina del Abogado General en lo relativo a las acciones materia de relación jurídico-laboral del personal universitario.

El personal adscrito a la dirección, participa como integrante en las siguientes comisiones:

DEL CONTRATO DEL PERSONAL ACADEMICO:

- Comisión mixta de vigilancia.
- Comisión mixta de guardería y atención infantil.
- Comisión mixta de anteojos y aparatos ortopédicos.
- Comisión mixta de fondo de ahorro.
- Comisión mixta de pensiones y jubilaciones.
- Comisión mixta de asistencia social.
- Comisión mixta de estudios salariales.
- Comisión mixta de vivienda.
- Comité técnico paritario de créditos tienda universitaria del personal académico
- Comité técnico del fideicomiso del seguro de vida y pensión familiar.
- Comisión de descargas académicas.
- Comisión mixta de fondo de retiro.
- Comisión mixta de higiene y seguridad.
- Comisión mixta de reglamento interior de trabajo.
- Comisión mixta de vigilancia de becas.
- Comité de desarrollo institucional.

DEL CONTRATO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- Comisión mixta de vigilancia y fiscalización.
- Comisión mixta de higiene y seguridad.

DE AMBOS CONTRATOS:

- Comisión institucional de pensiones.

Departamento de Personal

En lo que a capacitación y desarrollo se refiere, la universidad tiene como objetivo contribuir a elevar la eficiencia operativa de los usuarios, mediante la instrumentación del sistema integral de capacitación, cuyos programas atienden el mejoramiento técnico, administrativo y personal de los trabajadores al servicio de la institución.

En colaboración con la Dirección de Recursos Humanos se coordinaron cursos de mejora en la atención y el servicio, así como en el desarrollo de habilidades e incremento de las mismas a personal secretarial y de apoyo administrativo, de dependencias académicas y administrativas ubicadas en la zona centro.

También en colaboración con la Dirección de Recursos Humanos se coordinó el taller "Estrategias y Herramientas para Administradores".

En el aspecto de motivación al personal, durante este periodo se estimuló al 54% trimestralmente y al 37% semestralmente de los trabajadores administrativos, técnicos y de servicio, que demostraron, disciplina, puntualidad y asistencia y espíritu de trabajo, otorgándoles una constancia de trabajo y un reconocimiento, además de incentivos económicos que redundan trimestral y semestral en su salario.

TRIMESTRALMENTE

PERIODO	Nº DE TRABAJADORES	PORCENTAJE
Enero-marzo	634	55 %
Abril-junio	640	56 %
Julio-septiembre	655	57 %
Octubre-diciembre	660	57.5 %

SEMESTRALMENTE

Enero-junio	507	44 %
Julio-diciembre	516	45 %

Los trabajadores universitarios que se han distinguido por su puntualidad y asistencia durante todo el año, se hicieron acreedores a un reconocimiento institucional; el Departamento de Personal, con este motivo organizó una ceremonia especial donde se hizo entrega de diplomas a los empleados universitarios.

Se siguen proporcionando las facilidades necesarias a todo aquel trabajador que tenga interés en superarse para que asista a concluir la primaria, secundaria o preparatoria.

Informe 2001-2002

En lo referente a contratación y selección de personal, se realizó una batería de pruebas al personal de nuevo ingreso a la institución, de acuerdo al perfil requerido para cada vacante, para lo cual se aplicaron 375 exámenes a secretarías, 50 a capturistas y 100 a otros puestos.

Se aplicaron seis exámenes de conocimientos para concursar tres plazas vacantes de acuerdo a los lineamientos establecidos por la comisión de escalafón.

Las contrataciones de personal administrativo y de servicio por diferentes conceptos, en este periodo se elaboraron 160 contratos eventuales, contratos definitivos y contratos por obra y tiempo.

Se hizo la entrega anual de uniformes e implementos de trabajo, en una ceremonia en el patio del edificio central.

En coordinación con la Dirección de Recursos Humanos y el ISSSTE, se llevó a cabo una revisión médica preventiva, examinando a 719 trabajadores universitarios.

Participación con la comisión designada en las pláticas conciliatorias del contrato colectivo administrativo para su revisión de tabuladores.

Este departamento colabora en el programa de vigilancia implementado por la secretaría general para optimizar y mejorar las labores de vigilancia en la zona universitaria.

Trabajadores de este departamento asistieron al taller: Tratamiento del conflicto laboral.

En coordinación con el centro de salud se realizan exámenes médicos semestrales a todos los vigilantes de la zona universitaria.

División de Informática

La Division de Informatica tiene como misión habilitar la mejora o innovación de los procesos académicos y administrativos de la institución. Con esta filosofía de trabajo el personal de la division se ha involucrado en diversas acciones que se citan a continuación:

Se participo en el diseño y desarrollo de la licitación de 924 equipos de computo PENTIUM III, para satisfacer las necesidades de diversas unidades organizacionales.

La empresa DATAPOINT, de la ciudad de Mexico, fue la ganadora. La Secretaria Administrativa fue la responsable de distribuir los equipos y la Division de Informatica ha administrado el manejo de las garantías, centralizando los reportes y diseñando el proceso para la corrección de los problemas y/o cambio de equipo.

Con esta adquisición, aunada a las compras realizadas en el año, la composición de equipo dentro de la UASI P por tecnología de computo, quedo de la siguiente manera:

1. 60% Equipos Pentium III.
2. 5% Equipos Pentium II.
3. 24% Equipos Pentium o MMX.
4. 11% Equipos 80486 o menores y otros.

El numero de equipos creció en 1,113 mas 6 servidores y se tiene una base instalada de 3,200 computadoras, de las cuales el 80% se encuentran en red y conectadas a los servicios de Internet.

Se continuo trabajando con el acuerdo de cooperacion con la empresa Microsoft y ademas de extender el acuerdo de licénciamiento, se extendieron los beneficios de este para los profesores que asi lo requirieran. Esto permitió poder adquirir los paquetes de Office 2000 y los diversos sistemas operativos desde el Windows 98, hasta el 2000.

Se participo en una reunion de trabajo con diez universidades del pais, en las instalaciones de Microsoft en Seattle, Washington, en la que, aparte de conocer los avances tecnologicos recientes (tecnologías XP y NET), se tuvo contacto con la tecnología que esta empresa esta desarrollando para apoyar la educación virtual y se propusieron proyectos para trabajo en conjunto.

En la misma reunion se concreto un curso de programación en Web, por parte de la Universidad Regiomontana, para el personal de la Division de Informatica, del Sistema de Bibliotecas, de la Division de Servicios Escolares y el Departamento de Sistemas de la Division de Finanzas, que se llevo a cabo en las instalaciones del posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración.

Se inicio el programa de Certificación con Microsoft. Para ello se realizo un convenio con la empresa PROGRAMÁTICA, para que a nombre de Microsoft aplique los exámenes al personal y los alumnos de la universidad, en sus instalaciones en San Luis Potosi, lo que disminuye los costos de certificación y le da mayor fortaleza al programa.

Se desarrollaron talleres para la preparación de los exámenes en la que se invito a participar a docentes de las diversas facultades e institutos y se comenzaron a aplicar los exámenes.

Se lograron acuerdos con las empresas ACER, Hewlett Packard e IBM para ofrecer equipos de computo con esquemas de financiamiento adecuados al personal de la institución

Se llevo a un acuerdo con la empresa AutoDesk para acceder a un programa de puntos para descuen-

Informe 2001-2002

tos progresivos en sus productos de software que son empleados por diversas facultades. Como resultado de este acuerdo se han adquirido licencias de AutoCad, AutoCad MAR AutoCad Arquitectural, AutoCad Mechanical y 3D Studio para las facultades de Ingeniería, Habitat y Agronomía, así como para el departamento de diseño y construcción de la universidad, con el fin de que el uso de estos programas sea legal en la institución.

Se participo en una reunión de trabajo en las instalaciones de IBM, en Carolina del Norte, para conocer las características y ventajas que ofrece su arquitectura de servidores. Esto con el fin de poder establecer un marco de comparación con los servidores de HP, Compaq y DELL y poder tomar mejores decisiones para la infraestructura que utiliza la universidad en sus servicios de información.

La división asesoro al Centro de Información del Área de Biomedicas, el Posgrado de reingeniería (CIEP), la Facultad del Habitat y la Facultad de Derecho a instalar, configurar y poner en servicio sus servidores basados en Windows 2000 Server. Al mismo tiempo se creo una red de información entre todos ellos para mantenerlos al tanto de los cambios, correcciones y verificaciones de seguridad que tendrán que ir haciendo en el tiempo, para evitar fallas en el funcionamiento de los mismos.

Se integro un equipo de trabajo con personal de esta division.de la Facultad del Habitat y de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, para continuar con el desarrollo del portal universitario.

La pagina de la universidad, ha actualizado su contenido integrando nuevos elementos, como son las paginas de la Secretaría de Investigación y Posgrado, Facultad del Habitat, Facultad de Ciencias Quimicas, Unidades Académicas Multidisciplinarias Zona Media y Zona Huasteca, Escuela Preparatoria de Matehuala, Área de Ciencias de la Tierra, Agenda Ambiental, la Asociación Mexicana de Robotica.

Se esta fomentando el desarrollo y mantenimiento de las paginas por parte de los responsables de la información en cada unidad, pero centralizando el acceso y en algunos casos, la administración de las mismas.

Se le esta dando promocion oportuna a diferentes eventos de la UASLP por este medio, como son: el maratón radiofonico, los congresos y simposium de diversas unidades y cursos de actualización de diferentes especialidades.

Se suscribió un convenio de cooperacion con el Banco Santander Mexicano, para cooperar en el diseño, planeacion y construcción de un Portal de Universidades Iberoamericanas denominado UNIVERSIA.

Se participo en diversas reuniones de planeacion y se recopilo la información necesaria y requerida de esta universidad para integrarla a la de otras universidades de México.

Como resultado de este trabajo, el Portal de México (www.universia.com.mx) se inauguro, con la presencia del rector de esta universidad y de las universidades participantes, así como personajes de España e Iberoamérica que estuvieron presentes en el Museo Rufino Tamayo.

Se participo con los ejecutivos de Banco Santander Mexicano, del Sistema de Bibliotecas de la UASLP y personal del area de Sistemas y Recursos Humanos de la División de Finanzas, en el diseño de las credenciales inteligentes para los empleados y alumnos de la universidad.

El resultado fue el siguiente, se libero el servicio de autoacceso a internet en los centros de información, con un esquema autoadministrable, en el cual el alumno podra acceder a los equipos de computo con una tarjeta inteligente personalizada y pagar de ahí los servicios que tengan un costo, como el acceso a internet y las impresiones.

Se trabajo, en conjunto con la División de Finanzas y la Secretaría Administrativa, en la puesta del Sistema de Información Integral Administrativa (SHA).

En la primera parte del proyecto se reconstruyo la instalación de red de las oficinas de la Secretaría Administrativa con base en el estandar de cableado estructurado, para implementar el sistema con quienes operaban las compras sobre una infraestructura estable y robusta.

Se elevo la capacidad de enlace hacia el area de Sistemas de la División de Finanzas, por medio de fibra óptica, a velocidades gigabit, para dotarlo de altas capacidades de procesamiento.

En la segunda parte, se coadyuvo con el Departamento de Sistemas para sugerir o adaptar los puntos de acceso al sistema en cada unidad organizacional que requiriera integrarse al programa.

Se encuentran repartidos nodos de acceso en diversas unidades organizacionales, desde donde los administradores de la unidad pueden consultar su presupuesto en línea y establecer ordenes de compras directas

Esto vendrá a facilitar y simplificar los procesos administrativos que se llevan a cabo para apoyar el trabajo fundamental de la institución.

Se estableció como parametro para las nuevas instalaciones de red de la universidad, los estándares internacionales que rigen el cableado estructurado, buscando mayor eficiencia en el desempeño y proteger la inversión economica que se realiza en este tipo de infraestructura, al disminuir el mantenimiento y obtener garantías de desempeño hasta por 20 años.

En diferentes entidades académicas y dependencias administrativas se llevo a cabo la instalación de nodos con un total de 1,016 nodos.

En la parte de telefonía, se trabajo en la adaptación y mejora de instalaciones en varias entidades universitarias, ademas de agregar nuevos servicios en los espacios donde fueron requeridos.

Se adopto el mismo estandar de cableado estructurado para empatar los servicios telefónicos con los de red y lograr con ello mejoras en el desempeño, disminuciones en los mantenimientos y facilidades para la administración de los mismos.

Se adquirió e instalo un nuevo conmutador para el Centro de Información en Ciencias Socio-Administrativas, para integrar a la red telefónica universitaria a dicho centro, ademas de la Facultad de Contaduría y Administración, la Facultad de Derecho, la oficina del Abogado General, la Coordinacion de Desarrollo Institucional y el Centro de Desarrollo Empresarial.

Los cuatro conmutadores principales de la red telefónica universitaria fueron atendidos para darles mantenimiento y actualización de su software, con el fin de mejorar su rendimiento y añadirles mejoras en la seguridad y administración de los mismos.

Se trabajo en coordinacion con la Secretaria de Asuntos Académicos para poner la red de videoconferencias de la UASLP.

Se configuro el Centro de Comunicación de CICSA (Centro de Información de Ciencias Socio-Administrativas) para recibir tanto video-conferencias en formato IP, así como ISDN.

Informe 2001-2002

Se habilito la Unidad de Multiconferencias para unir varios puntos en un solo evento en forma simultanea, lo que permitirá explotar con mayor eficiencia la capacidad ya instalada dentro de la universidad para este tipo de eventos.

Adicionalmente, se participo en la realización de diversos eventos:

- Inauguración de la red de videoconferencia de REUNE.
- Inauguración de las Jornadas Medicas de la Facultad de Medicina.
- Videoconferencias para el area de Television Universitaria.
- Eventos para médicos del Seguro Social.

Personal de telefonía participo en los talleres regionales en las ciudades de Queretaro y Saltillo.

La Division de Informatica presento dos proyectos al FOMES: uno de equipamiento de hardware y software y otro de conectividad, ambos fueron apoyados con un total de \$13,000,000.00 de pesos, lo que evidencia la solidez de los mismos y su alineación con el proyecto de fortalecimiento general de la UASLP.

Se habilito un nuevo servicio de mensajería y colaboración, denominado HERMES, basado en Windows 2000 Server, que permite la comunicación directa entre miembros de la UASLP y el uso de agendas y listas de trabajo compartidas.

Se ha diseñado y establecido una Comisión de Trabajo para el Desarrollo de Infraestructura en la institución, entre la Division de Informatica, la Secretaria Administrativa y el Departamento de Diseño y Construcción, para hacer mas eficiente y rapida la construcción y adaptación de espacios que incluyan la conectividad en sus especificaciones. Esta comision coordina los esfuerzos de diseño, adquisición y construcción de los espacios nuevos o adaptados, para que cumplan con las políticas institucionales en materia de espacios y tecnología de información.

Con la finalidad de crear cultura informatica dentro de la UASLP y desarrollar las habilidades, se inicio un programa de capacitación, que incluye la realización de los siguientes cursos:

- Cableado Estructurado para encargados de Centros de Computo.
- Desarrollo de paginas Web.
- Talleres de Preparación para Certificación Microsoft y para Programación en Web.

Se elaboro un anteproyecto de políticas de informatica que incluye recomendaciones y usos que los usuarios institucionales deben dar a los servicios de internet, correo electrónico y servicio telefonico tradicional

Se formo parte del Comité de Organización de la 13th Annual Conference de la WCET (Western Cooperative for Educational Telecommunications), con el tema eRevolution^'edu.

Durante este periodo se diseño el programa, se contactaron los panelistas y se organizaron los detalles del evento que se llevo a cabo en Coeur D'Alene, Idaho, en los Estados Unidos, con una participación de mas de 450 personas especialistas en educación y telecomunicaciones, de toda la Union Americana y Canada.

Por parte de Mexico asistieron la Universidad Autonoma de San Luis Potosí y la Universidad Veracruzana.

Se continua dando soporte a los usuarios de tecnología en la institución, para ello se han dividido en equipos de trabajo al personal de la division.

División de **Servicios Escolares**

Las acciones que desarrolla esta dependencia son de carácter multifuncional y coadyuvan a satisfacer las demandas en la prestación de servicios de gestión administrativa para los alumnos de nivel medio superior, superior y posgrado.

Esta división pertenece a la administración central, se encuentra dentro del ámbito de apoyo institucional y busca constantemente la mejoría en cuanto a los servicios que brinda a los estudiantes a través de su personal, llevando a cabo acciones integrales de atención a la comunidad universitaria y al público en general; revisa y actualiza de manera constante procedimientos normativos y operativos, asimismo ejecuta proyectos encaminados a dar cabal cumplimiento al Plan de Desarrollo 1997 - 2007, (PIDE), buscando siempre la eficiencia en todos los órdenes, obteniendo como resultado un óptimo control escolar en los distintos niveles de su competencia.

Dentro del Acuerdo para la Certificación de las Escuelas Preparatorias Incorporadas a esta Universidad se formuló e instrumentó el primer módulo de materias básicas del Programa Académico del Nivel Medio Superior, al cual asistieron 200 maestros de 55 preparatorias para las siguientes asignaturas: Matemáticas I y III, Química I, Biología I así como Física II.

Se organizó la XIII reunión de la Red Nacional del Nivel Medio Superior Universitario, ya que la sede fue otorgada a la UASLP, habiéndose contado con la participación de 27 universidades públicas de todo el país.

En coordinación con la Facultad de Contaduría y Administración se llevó a cabo el evento de Entrega de Testimonios de Alto Rendimiento Académico que otorga el Centro Nacional de Evaluación a los egresados que obtuvieron más de 1150 puntos en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL), en un acto realizado en el Edificio Central de la Universidad, atestiguando esta ceremonia el licenciado Fernando Silva Nieto, gobernador del Estado; el Dr. Antonio Gago Huguet, director general del CENEVAL; el Dr. Julio Rubio Oca, subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica, así como autoridades educativas y del H. Congreso del Estado, reconociéndose en este evento los logros de nuestros egresados a nivel nacional.

La División de Servicios Escolares coordina programas de cobertura institucional resaltando los siguientes:

- Programa de Mejora Continua del Nivel Medio Superior Universitario.
- Coordinación del Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES).
- Sistema Institucional de Información Escolar.
- Programa Institucional de Promoción a la Salud (PIPS).
- Programa Institucional de Orientación Educativa.
- Coordinación General de la Autoevaluación Institucional.
- Coordinación de los eventos de inicio de actividades académicas.
- Reconocimiento a los mejores alumnos de la universidad.

Dirección de **Programas y Evaluación**

Esta dependencia durante el periodo que se informa, ha continuado realizando actividades de impacto y trascendencia institucional con repercusión a nivel estatal y regional, a través de las acciones que se citan a continuación:

Informe 2001-2002

Elaboración del informe institucional cualitativo y cuantitativo, el cual se integro al Cuarto Informe del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Se asistió a reuniones de trabajo de la Comisión Mixta de Vigilancia, conforme al Contrato Colectivo de Trabajo de las Condiciones Gremiales del Personal Académico.

Dentro del marco del Programa Nacional de Becas del Nivel Superior (PRONABES), la UASLP, a través de esta división, se formulo e instrumento la estrategia de captación y asignación de becas, coordinándose la entrega a alumnos de esta universidad, habiéndose recibido 717 solicitudes de beca de las cuales 594 fueron aceptadas para las diferentes escuelas y facultades. El apoyo para el pago de dichas becas asciende a la cantidad de \$6,110,400, lo cual se distribuyo de la siguiente manera:

ESOUti A O FACULTAD	BECAS ASIGNADAS	MONTO I TOTAL
Agronomía	12	\$ 124,080.00
Bibliotecología	7	69,960.00
Ciencias	43	456,240.00
Ciencias Químicas	32	305,160.00
Ciencias de la Comunicación	14	142,920.00
Contaduría y Administración	116	1180,680.00
Derecho	64	689,760.00
Economía	17	181,080.00
Enfermería	23	220,080.00
Estomatología	7	66,000.00
Habitat	26	253,920.00
Ingeniería	49	489,960.00
Medicina	10	93,000.00
Psicología	63	672,600.00
Unidad Académica Multidisciplinaria		
Zona Huasteca	102	1094,400.00
Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media	9	85,920.00

Se asistió a reuniones de trabajo técnico de la COEPES así como de la CEPPEMS; asimismo, se procedió al análisis y dictamen a las solicitudes de instalación y apertura de carreras de las instituciones de Educación Superior en el Estado.

En coordinación con otras dependencias administrativas, se asistió a las reuniones de trabajo técnico para la formulación y evaluación de los reglamentos internos de las Unidades Académicas Multidisciplinarias de las zonas media y huasteca.

Se participo en lo referente al análisis de reformas curriculares para licenciatura y posgrado.

Personal de esta dirección participo en el Tercer Coloquio Nacional de Formación Docente del Nivel Medio Superior Universitario, celebrado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Se participo en la Octava Semana Nacional de Ciencia y Tecnología.

Se coordinó la ceremonia de Inicio de Actividades Académicas para el ciclo escolar 2001 - 2002 así como la Ceremonia de Entrega de Reconocimiento a los Mejores Alumnos del ciclo escolar 2000-2001.

En coordinación con la Dirección de Investigación y Posgrado, se participo en la XIII Semana de Investigación Científica, convocando a las escuelas preparatorias incorporadas a la UASLP

Se presto apoyo logístico, humano y de equipo de computo a las dependencias que así lo solicitaron.

Departamento de **Escuelas Incorporadas**

Entre las acciones llevadas a cabo por este departamento se citan las siguientes:

Se llevo a cabo la aplicación del Preexani II a los alumnos de las 64 escuelas preparatorias incorporadas a la UASLP

Se acudió a la XII reunion de la Red Nacional del Nivel Medio Superior Universitario celebrada en Culiacan, Sinaloa.

Se llevaron a cabo reuniones periódicas con directivos de las escuelas preparatorias incorporadas para poner en marcha el Programa Operativo Anual académico-administrativo.

Se llevaron a cabo visitas de inspección y verificación a los planteles incorporados a efecto de constatar la situación académico-administrativa, así como la infraestructura con que cuentan los mismos.

El Sistema de Control Escolar instrumenta acciones para lograr la eficiencia en los servicios que se prestan a las escuelas preparatorias incorporadas.

Departamento de **Trámites y Preinscripción**

Este departamento mantiene una campana de información hacia los aspirantes a ingresar a la universidad, acerca de los tramites de admisión, fechas del proceso, así como la oferta educativa de nuestra institución, a través de los instructivos que fueron enviados a las escuelas preparatorias incorporadas a la UASLP y a los demás subsistemas del nivel medio superior del estado.

Durante el periodo de prescripciones para el ciclo escolar 2001 - 2002 se recibieron un total de 8193 aspirantes, distribuidos de la siguiente manera:

Escuelas y facultades de la capital, 7821 aspirantes.

Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media, 109 aspirantes.

Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, 288 aspirantes.

Escuela Preparatoria de Matehuala, 372 aspirantes.

Se recibieron 60 solicitudes de cambios de carrera de las cuales procedieron 36.

Este departamento mantiene una estrecha comunicación con otras dependencias universitarias involucradas en el proceso de admisión.

Con el fin de agilizar el proceso de prescripción, se calendarizo la recepción por paquete de los aspirantes de los distintos subsistemas del nivel medio superior.

Se continua de manera permanente con el convenio de incorporacion de estudiantes universitarios al Regimen del Seguro Facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social, habiéndose gestionado para este periodo la cantidad de 2035 solicitudes distribuidas de la siguiente forma: Facultad de Ciencias 118, Facultad de Enfermería 153, Facultad de Psicología 76, Facultad del Habitat 74, Facultad de Ingeniería 186, Facultad de Medicina 92, Facultad de Derecho 592, Facultad de Contaduría y Administración 249, Facultad de Economía 86, Facultad de Ciencias Químicas 129, Facultad de Agronomía 63, Facultad de Estomatología 15, Escuela de Ciencias de la Comunicación 48, Escuela de Bibliotecología e Información 82 y la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media 146, además de que se diseño e imprimió la publicidad respectiva, para difundirla entre la comunidad estudiantil, asimismo, se cuenta con una base de datos confiable

de los alumnos inscritos en este régimen del Seguro Facultativo por parte de la UASLP; aunado a esto, se llevan a cabo reuniones periódicas de trabajo con el Subdelegado del I.M.S.S., Lic. Javier Zarate Nava, así como con el personal responsable del Departamento de Afiliación y Vigencia.

Departamento de Orientación Educativa

Este departamento a través de las actividades que realiza con estudiantes y profesores orientadores, establece una relación con los subsistemas medio superior y superior en el área de orientación educativa, con el fin de dar a conocer en forma oportuna y actualizada las diferentes opciones educativas que la universidad oferta, así como el proponer y establecer programas que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes de la Escuela Preparatoria de Matehuala y del Sistema de Preparatorias Incorporadas a la UASLP. De igual forma, a nivel licenciatura se promueven acciones que ayudan al estudiante a desarrollar habilidades académicas, personales y profesionales, que permiten mejorar la calidad y eficiencia terminal en las diferentes carreras que ofrece la institución.

Dentro de las actividades que se realizaron en este periodo que se informa, se mencionan las siguientes:

Se asistió a los cursos: Institucional de Tutorías, así como al de diseño curricular basado en competencias, impartido por personal de la ANUIES.

Se tuvo la participación a través de una ponencia en el III Coloquio Nacional de Formación Docente organizado por la Red Nacional del Nivel Medio Superior Universitario, en Monterrey, Nuevo León.

La difusión de las carreras universitarias es el cumplimiento a los objetivos y actividades del Programa Institucional para el Desarrollo Integral del Estudiante y la Mejora de la Eficiencia Terminal, se promueve una mayor vinculación de la universidad con el nivel medio superior, así como el dar mayor difusión de las opciones educativas. Como parte de este proceso, se ha participado a invitación de las escuelas preparatorias a impartir conferencias acerca de las opciones educativas de la UASLP y el proceso de toma de decisión vocacional, dirigidas a alumnos y padres de familia.

En coordinación con escuelas y facultades de la UASLP se llevó a cabo la V Muestra Universitaria de Opciones Educativas; La Universidad hacia el Siglo XXI la cual se instaló en la zona universitaria, a donde asistieron aproximadamente 12000 alumnos de escuelas preparatorias de los diferentes subsistemas en el estado así como directivos, profesores y padres de familia; a la par se llevaron a cabo visitas guiadas para los alumnos a las escuelas y facultades, para que conocieran las instalaciones y recabaran mayor información de la carrera de su interés.

Durante este evento, se presentó la página WEB del Programa de Desarrollo Integral del Estudiante en la cual se puede acceder a información institucional sobre trámites, servicios, opciones educativas así como la oferta educativa del nivel superior del estado, la cual permite tener un mejoramiento y actualización del manejo de información institucional.

Se tuvo la participación en la Expo Educación Superior 2001 que organizó el Club Rotario de San Luis Potosí que incluyó a instituciones pertenecientes al Polo Académico.

Por invitación del Instituto Salesiano Carlos Gómez, la UASLP instaló un stand en la primera Feria de Orientación Profesional Universitaria, contándose con la participación de las facultades de Enfermería

Ciencias Químicas e Ingeniería, así como en la llamada Feria de Educación y el IV Foro de Orientación Vocacional "Ing, Armando Rubio Cano"; de igual forma a invitación del Instituto Potosino y Colegio Champagnat se participo con la instalación de un stand de difusión de las opciones educativas de la UASLP en la llamada Feria Profesional, a la vez que participaron profesores de algunas carreras de nuestra institución con la impartición de pláticas informativas. En este evento participaron instituciones de educación superior privadas de otros estados, lo cual permitió conocer nuevas formas y estrategias en cuanto a la difusión de carreras.

Se proporcionan asesorías vocacionales a estudiantes de diferentes subsistemas de nivel medio superior. Se llevaron a cabo los tramites para cambio de carrera de una escuela y/o facultad a otra que han solicitado los distintos alumnos.

Departamento de Estadística

El departamento de Estadística en el desempeño de las funciones que le son inherentes, informa las actividades de mayor relevancia.

El Departamento se encargo de la distribución, revisión, validación y entrega de los 246 cuestionarios estadísticos 911 remitidos por la Secretaria de Educación Publica, Instituto Nacional de Estadística y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior. Los formatos se refieren a datos de matrícula, personal docente e infraestructura de las entidades académicas de Nivel Superior Medio Superior e incorporadas a la universidad.

Se llevo a cabo la aplicación del examen de conocimientos como ultimo tramite y evaluación para la selección de los alumnos de nuevo ingreso en el cual esta dependencia en coordinacion con las escuelas, facultades y unidades académicas implementaron las acciones planeadas, con el proposito de cumplir los objetivos del Programa de Mejoramiento del Proceso de Selección y Admisión de los Alumnos.

Con el objeto de testimoniar la transparencia del proceso, el Consejo Directivo Universitario solicito a los directores de la entidades académicas incorporar a los consejeros maestros y alumnos a las comisiones de admisión a fin de dar constancia del cumplimiento de este proposito

Se continuo con la elaboración del analisis de los temas y contenidos evaluados en los exámenes de admisión por las entidades académicas asi como de la valoración interna de los mismos. Para ello se revisaron los temarios de las escuelas y facultades, las estructuras internas, los criterios de evaluación y los analisis de reactivos de los exámenes aplicados, proponiendo como resultado elaborar instrumentos que exploren el contenido de los programas del bachillerato único, encuadrando las 36 materias del plan de estudios en 11 modulos temáticos, elaborando reactivos objetivos para la construcción de pruebas que permitan medir el dominio del conocimiento, con el objeto de que los resultados contengan el menor error posible y como consecuencia sean lo mas justos y equitativos para los aspirantes.

A las comisiones de admisión se les hizo entrega del software SIESTA que procesa la información obtenida del proceso de admisión, controlando antes los procedimientos solicitados y acordados en reuniones previas; proporcionando la información necesaria durante la aplicación y atención de los aspirantes en las escuelas, facultades y unidades académicas multidisciplinarias; y evaluando despues los instrumentos aplicados asi como el comportamiento de los resultados de los aspirantes ubicando la procedencia por preparatoria como por sistema educativo.

Informe 2001-2002

En el periodo que abarca este informe se recibieron 7821 solicitudes a licenciatura procedentes de 196 preparatorias del estado y 32 del interior de la república. En el nivel medio superior se captaron 372 para ingresar a la Escuela Preparatoria de Matehuala, de los cuales finalmente concluyeron sus tramites y presentaron todas sus evaluaciones 7114 aspirantes de nivel superior y 352 para bachillerato.

Se hizo entrega del Sistema de Información y Analisis de Admisión, la actualización del paquete contiene un analisis estadístico de los resultados obtenidos en la evaluación psicometrica, de conocimientos y la efectuada por el CENEVAL a los aspirantes y preparatorias que participaron en el Proceso de Admisión 2001-2002, con este sistema es posible establecer un comparativo gráfico de los resultados por tema entre las escuelas como entre los aspirantes, proporcionando medidas de centralización como de dispersión de los datos. El programa se entrego a la Escuela Preparatoria de Matehuala, a la Dirección General del Colegio de Bachilleres, al Sistema Estatal Regular, a las Preparatorias Independientes e Incorporadas que lo solicitaron.

Con el proposito de dar continuidad a las actividades de capacitación de los docentes involucrados en la construcción de instrumentos para la evaluación de conocimientos de los aspirantes, se ofrecio el Curso-taller: Elaboración y Calificación de Reactivos Objetivos para el Diseno de Pruebas, el curso lo impaitio el Dr. Agustín Tristan López asesor del CENEVAL y se llevo a cabo en dos etapas, en el evento se tuvo una participación de veinte profesores de once entidades académicas.

Con especial atención y con el objeto de realizar una evaluación foi mativa del programa de bachillerato, se aplico el PRE EXANI II del CENEVAL a las 64 preparatorias incorporadas y a la Escuela Preparatoria de Matehuala. Se aplicaron 3010 exámenes.

Los resultados se entregaron a las preparatorias y han servido como base para la evaluación de los programas, verificar el avance de los profesores y medir el aprovechamiento de los alumnos. Se compararon también con los resultados obtenidos en el EXANI-II presentado por los aspirantes observando un incremento en los promedios obtenidos en la segunda aplicación de hasta nueve puntos en Ciencias Naturales, cinco puntos en matematicas y en el global, la diferencia positiva es de dos y medio puntos.

Se integro la base de datos, que contiene la información de: Datos personales, antecedentes académicos, hábitos de estudio, aptitudes artisticas y deportivas. El formato de referencia ha servido como piloto para el diseno de los que se aplicaran en el posgrado y en el Bachillerato, puesto que se pretende obtener la información de mayor relevancia de cada nivel.

Se colaboro con la División de Asuntos Académicos en el procesamiento de las encuestas aplicadas a los alumnos para la evaluación de profesores. Como en cada ciclo escolar se desarrollaron los progiamas necesarios para revisar los formatos contestados por los alumnos: se aplicaron 38425 y al final del presente ciclo escolar se encuestaron y procesaron 34102 formatos. Los archivos correspondientes se envían a Asuntos Académicos para su interpretación y resultados.

Con el mismo proposito se revisaron las 3523 encuestas de evaluación de los maestros del Departamento Universitario de Ingles.

Se atendió la petición de la Facultad de Ciencias Químicas para apoyar a los maestros responsables de organizar las Olimpiadas Estatales-11³ de Biología y 10³ de Química, en la revisión y calificación de las pruebas de conocimientos. En ellas participaron los diversos sistemas de educación media superior, concurriendo al primer certamen 303 estudiantes y en el segundo 344. Así mismo se revisaron y calificaron 365 exámenes de diferentes materias de la Facultad del Habitat.

En apoyo a las actividades de evaluación del Departamento Universitario de Inglés se colaboro en la aplicación y calificación de los exámenes de ubicación que presentaron los alumnos de la institución; se presentaron 3741 de la generación 2000 procedentes de las 46 licenciaturas que se imparten, y se evaluaron 368 alumnos que cursan carreras de ocho semestres y que ingresaron este ciclo escolar.

Se proporciono asesoría a la Dirección General de Protección Social y Vialidad de Gobierno del Estado para la aplicación de los exámenes de evaluación de conocimientos, que los elementos de la corporación presentan con el objeto de ascender a las plazas disponibles en los niveles inmediatos superiores.

Se proporcionaron las facilidades al personal de esta dependencia, con el proposito de incrementar sus conocimientos a través de cursos relacionados con el desempeño de sus actividades. En el transcurso del presente año se tuvo la oportunidad de participar en el Curso taller Elaboración y Calificación de Reactivos Objetivos para el Diseño de Pruebas, al curso asistió el personal que coordina y participa en el proceso de selección de los alumnos de nuevo ingreso; el personal de apoyo técnico y secretarial asistió al programa de capacitación organizado por el Departamento de Personal, que consta de cuatro cursos.

Departamento de **Certificación y Revalidación**

Este departamento se caracteriza por ser el enlace interinstitucional de la UASLP con la Dirección General de Profesores de la SEP, quien certifica a los profesionistas egresados de licenciatura y posgrado, para que ejerzan debidamente acreditados por las cédulas profesionales que para el efecto expide dicha dirección.

Entre las funciones que desarrolla este departamento destacan las siguientes: recepción, revisión y gestión de los expedientes de los egresados que han aprobado su examen profesional para la correspondiente elaboración de los títulos profesionales; presentación de los títulos profesionales ante la Dirección General de Profesiones para su registro y expedición de cédulas profesionales; presentación a la misma institución para su registro corespondiente de los cambios curriculares, nuevos posgrados, carreras o cambio de denominación.

Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 326 revalidaciones de licenciatura, se elaboraron 1900 títulos profesionales, se enviaron 1674 expedientes a la Dirección General de Profesiones para registro de Título y expedición de Cédula.

Se distribuyo entre la comunidad universitaria para su difusión, el tríptico informativo del Proceso de Titulación.

Se puso en marcha el proyecto de rediseño del título como documento único para su registro por la Dirección General de Profesiones, de conformidad con el convenio firmado.

Asi mismo, la sistematización de los tramites internos de este departamento, entre los que destaca la supresión de la orden de pago y del certificado global, con loque se logra mayor eficiencia en cuanto al tiempo de entrega de la documentación a los interesados.

Se asistió a la cuarta reunión estatal sobre registro profesional que organizo la Dirección Estatal de Profesiones de la SEGE.

Se conto con la presencia en esta universidad del Director General de Profesiones, quien presento ante las autoridades universitarias los nuevos proyectos para eficientizar los servicios que ofrece dicha dirección.

Departamento de **Desarrollo de Software**

Este departamento ha venido fortaleciendo e innovando el Sistema Institucional de Información Escolar (SIES), a través de capacitación, actualización y seguimiento del mismo en las entidades académicas de esta universidad, así como en el Departamento Universitario de Inglés, implementando nuevos procesos computarizados como el de la adaptación del SIES en la administración de cursos de inglés para maestros, así como el traspaso de grupos y alumnos en el proceso de inscripción del ciclo escolar 2001 - 2002.

Se implementó en la Escuela Preparatoria de Matehuala el Sistema Institucional de Información Escolar de Preparatorias Incorporadas (SIESPI), que consistió en un análisis sobre los criterios de evaluación y seguimiento del plan de estudios del bachillerato universitario, llevándose a cabo además la revisión de todos los procesos del SIES para adaptar este sistema (SIESPI).

Se llevaron a cabo acciones de revisión de equipos personales de computadoras con nuevas versiones de sistema operativo para realizar las modificaciones pertinentes en los mismos para el uso óptimo del SIES.

Se procedió a la entrega del código fuente del SIES, a las 17 entidades académicas de la universidad así como del modelo conceptual y la base de datos del mismo.

Se impartió un curso de capacitación de tablas y traspaso de información a las entidades académicas, con el objeto de que las mismas visualicen las diferentes maneras de obtener reportes, así como el manejo de información independiente en el momento y tiempo que se requiera.

Se preparó en un módulo de Microsoft Access la explotación de información copiada en el SIES para llevar a cabo actividades consecuentes.

Se verificó la construcción de reportes estadísticos sobre inscripciones de alumnos en grupos de materias, con opciones sobre carreras y entidades académicas; así como la actualización de tablas y código fuente del programa PREINS, dando apoyo al Departamento de Trámites de Preinscripción, la Escuela Preparatoria de Matehuala así como a las Unidades Académicas Multidisciplinarias.

Se tuvo la asistencia al IV Evento Técnico Nacional de Seguridad, Documentación y Explotación del SHA dentro del programa PRONAD en Hermosillo, Sonora.

Departamento de **Archivo General**

Dentro de las acciones llevadas a cabo durante el periodo que se informa se continuó como función principal con el resguardo de expedientes de alumnos egresados de esta universidad y de las preparatorias incorporadas, así como de los expedientes de Rectoría, Secretaría General, División de Desarrollo Humano y del Departamento del Personal. Así mismo, se continuó con el programa de digitalización que implementó la Rectoría, lográndose un total de 29700 expedientes digitalizados así como 178200 documentos digitalizados.

Se llevó a cabo la entrega en este periodo de 750 expedientes profesionales y 130 en lo que respecta al nivel medio superior; se sigue dando el apoyo a los distintos departamentos universitarios que así lo solicitan en cuanto a la elaboración de material a través de la duplicadora que se tiene en resguardo en este departamento.

Departamento de **Administración**

La administración proporciona apoyo a los diferentes departamentos que conforman la división, a través de las siguientes acciones:

El reporte del personal de base y de confianza de los departamentos respectivos, en relación a las asistencias, faltas justificadas e injustificadas, licencias y demás trámites administrativos, requerimientos, control y distribución de materiales y de equipo necesario para el buen funcionamiento de la división así como de los diferentes eventos de esta.

Elaboración del presupuesto ordinario, contingente, especial y ampliaciones de los departamentos de la División de Servicios Escolares.

Elaboración de solicitudes, comprobación y saldos del FOMES.

Apoyo logístico en diferentes eventos institucionales tales como Reconocimiento a los Mejores Alumnos, Inicio de Actividades y la Muestra Universitaria de Opciones Educativas.

Se tuvo la asistencia al Diplomado "Estrategias y Herramientas para Administradores" dentro del programa de Fortalecimiento de los Recursos Humanos Administrativos de la UASLP.

Abogado General

Con las facultades que le concede el artículo 76 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, la oficina del abogado general ha brindado asesoría y representación legal a las entidades académicas y dependencias administrativas, en diversos procedimientos ante tribunales federales, estatales y administrativos, especialmente en materia laboral así como trámites de carácter legal en juicios y procedimientos derivados de la administración universitaria.

Durante este periodo que se informa y de acuerdo a lo establecido en el artículo 399 de la Ley Federal del Trabajo, tanto la Unión de Asociaciones del Personal Académico como el Sindicato Administrativo de la Universidad, ejercitaron sus derechos para celebrar la revisión del Contrato de las Condiciones Gremiales y del Contrato Colectivo de Trabajo, emplazando a huelga para la revisión completa de los contratos colectivos, y luego de sostener pláticas conciliatorias ante las autoridades laborales y en forma directa, se llegó a un acuerdo conciliatorio.

Se ha tenido una participación activa entre diversas comisiones derivadas de los Contratos Colectivos de Trabajo, asistiendo a las reuniones de las siguientes comisiones:

remisión Mixta de Vigilancia y Fiscalización, Comisión Mixta de Pensiones y Jubilaciones, Comisión Mixta de Seguro de Vida y Pensión Familiar, Comisión Mixta de Accidentes Automovilísticos, Comisión Mixta de Asistencia Social, Comisión de Reglamento Interior de Trabajo

con motivo de la publicación de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación, publicada en el Periódico Oficial de la Federación el día 29 de diciembre del año 2000, esta oficina ha participado en diversas reuniones para analizar la trascendencia que para nuestra institución tiene tal legislación, avocándose al análisis concreto de sus posibles aplicaciones en la universidad, motivo por el cual se preparan diversos reglamentos como el de la construcción, y así soportar las auditorías que en su caso llegaran a practicarse

St fii mo. previas negociaciones, el Contrato de Suministro de Servicios Médicos y Hospitalarios, entre la Unión de Asociaciones del Personal Académico, el Centro Médico del Potosí, S.A. de C.V. y la universidad, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 117 del Contrato de las Condiciones Gremiales del Personal Académico de la Universidad.

Se participa como afiliado a la Asociación Nacional de Abogados Generales de Instituciones Públicas de Educación Superior, A.C., organismo que se ha distinguido por la promoción y análisis de diversos temas legales que afectan la vida de las instituciones de educación superior, y que realizan diversos eventos para mantener actualizados a sus miembros.

Se han revisado y firmado diversos convenios y contratos mercantiles de los que forman parte diversas instituciones de esta universidad.

Se participa en la revisión de todos los contratos de trabajo que se manejan en la universidad, como son contratos por obra > tiempo determinado, contratos PROMEP y CONACYT, contratos para el DUI y los becaí ios entre otros con el objeto de adecuarlos a la legislación universitaria y demás normas de aplicación general.

Se lleva la representación legal de la universidad ante la Comisión Nacional del Agua, para la regularización y registro de los diversos pozos que se encuentran dentro de los recintos universitarios.

Departamento Jurídico y de Legislación Universitaria

Durante este periodo, personal de este departamento elaboro y reviso convenios celebrados entre esta casa de estudios y dependencias del gobierno federal que a continuación se citan:

Instituto Nacional de Antropología e Historia; Procuraduría Federal del Trabajo; Procuraduría Agraria y la Procuraduría General de Justicia.

Asi mismo se revisaron los convenios de las dependencias de gobierno estatal y estas son: Defensoría Social; H. Congreso del Estado; Secretaria de Desarrollo Urbano, Comunicaciones y Obras Publicas; Secretaria de Trabajo y Previsión Social y la Comisión Nacional del Agua.

También se elaboraron y revisaron los convenios con los municipios de Villa de Reyes, Villa Hidalgo y Soledad de Graciano Sánchez.

Con el objetivo de intercambio y colaboración académica se signaron los convenios con las siguientes instituciones educativas: Instituto Tecnológico de San Luis; Academia Nacional de Medicina; UNAM; Universidad de Costa Rica; Universidad de Paul Sabatier, Toulouse, Francia; CONACyT; Latin American Speakers; Universidad de Florencia; Instituto de Cultura; Universidad de Burgos; CECYTE; Universidad Católica del Norte y la Universidad de Illinois, Chicago.

Los convenios de prestación de servicios sociales con las siguientes instituciones bancarias: BANCOMEXT, Fomento Minero y el Fideicomiso SERFIN.

De los convenios de colaboración, intercambio académico y prestación de servicios con el sector privado y público destacan los siguientes: Hospital Central; IMSS; DIF Estatal; Compañía Minera Las Cuevas; Constructora Silmel, S.A. de C.V.; Secretaría de Salud; ISSSTE Estatal de Zacatecas; Instituto Nacional de Salud Pública; HP; CETE; Consejo de Recursos Minerales; VALEO; SPERSA INGRAM; Instituto Mexicano del Petróleo; Papalote Móvil, Museo del Niño; CUPRO; Agronegocios del Potosí; Herrera Motors de la Huasteca; RIELSA; Super Servicio Villalobos; Fundación San Luis Produce; ISSSTE; Vida Digna, Instituto de Cultura Mexiquense; Consejo de Recursos Minerales; Trama San Luis e Instituto de Cultura; Fomento Minero; BESTEL y con CEMEX.

Se elaboraron y revisaron convenios sobre créditos universitarios, con las siguientes empresas:

Optica Vision, One Way, S.A. de C.V., Zapatería Héctor, Zapatería Oscar, Zapatería El Grillo Vencie Barato. Zapatería El Gñillito, Chevaile Sport Wing's y Wing's Sport Comercializadora de Muebles Viga, La Exposición Muebles Maryal, Muebles Jameney. Mercantil Estrada, Muebles Firenze. Descuento al Hogar Mueblerías Garza Librería Española, Jolzan. Automotriz Delgado, Materiales para Construcción Aeropuerto, Restaurant Bar Bonanza, Restaurante El Rincón Huasteco, Mueblerías La Elegancia Microcentro, Levi's, El Palacio de Cristal Famsa, Futuros Tangassi, Automovilística Lavisa, Valle de los Cedros, Enlaces Radiofónicos Ventas Futuras Seguros Tepeyac Seguros El Potosi, General de Seguros Seguros Monterrey Atenia.

Se realizaron los tramites para las importaciones a través de las aduanas de Nuevo Laredo México y Guadalajara, para las facultades de Medicina, Ciencias Químicas, Ingeniería, Instituto de Física, Instituto de Metalurgia, División de Finanzas.

Se apoyo a la Comisión de Pensiones y Jubilaciones en la elaboración de Dictámenes de Pensión y Jubilación.

Informe 2001-2002

Se hicieron tramites de cambios y prorrogas de calidad migratoria a los científicos extranjeros que ingresan a prestar sus servicios dentro de la universidad, a petición de los directores de las facultades, escuelas e institutos.

Se realizaron los tramites de Patentes, para el Instituto de Metalurgia y un registro de marca, Facultad de Agronomía.

Se elaboraron contratos de arrendamiento de cafetería, papelería y servicio de fotocopiado de las facultades de: Ingeniería, Medicina, Estomatología, Contaduría y Administración, Ciencias, Economía, Enfermería, Psicología, Agronomía, Habitat, Ciencias de la Comunicación, Unidad Académica Multidisciplinaria de Zona Huasteca, Unidad Académica Multidisciplinaria de Zona Media y Escuela Preparatoria de Matehuala.

Se dio cumplimiento a la clausula 27 del contrato administrativo, referente al derecho de audiencia de los trabajadores que fueron turnados a este departamento jurídico por presuntas violaciones de contrato laboral y 146 del contrato académico.

Se brindo apoyo a la División de Finanzas a gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Publico, Secretaría de Educación Publica y CONACyT.

Contraloría

Durante el periodo que se informa esta dependencia realizo evaluaciones de control interno de los ingresos y egresos de las siguientes entidades académicas: Ingeniería, Habitat, Enfermería, Economía y Ciencias de la Comunicación.

Se realizo una evaluación del control interno a la Dirección de Recursos Humanos.

Se emitió una opinion sobre la propuesta de formalizar como dependencia administrativa la Agenda Ambiental

Se elaboro un documento de políticas institucionales que permitan hacer mas eficiente el manejo de los ingresos contingentes en algunas facultades y dependencias universitarias, que por su propia naturaleza obtienen cantidades importantes en este tipo de ingresos.

Se realizo el acta de entrega-recepción del Laboratorio de Analisis Clínicos del Centro de Salud Universitario.

Se atendió al personal de Auditoria Suprema de la Federación en la revisión que llevaron a cabo en el Departamento de Diseno y Construcción.

Se efectuó de forma permanente la revisión de ingresos y egresos de la Librería Universitaria Potosina, así como de los egresos del Departamento de Diseño y Construcción.

Se tiene participación continua dentro del Comité Institucional de Adquisiciones y Comité de Construcción de nuestra universidad.

Durante el transcurso de este periodo se participo en las tres asambleas ordinarias de la Asociación Mexicana de Organos de Control Interno y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, en las ciudades de Puebla y México

Se proporciona apoyo del personal de esta contraloria al departamento de contabilidad

División de Finanzas Universitarias

Dentro de las prioridades señaladas por las autoridades universitarias en el área financiera para el presente periodo destacan:

Aquellas destinadas a proporcionar y dar transparencia y seguridad a la información contable financiera que genera la propia universidad, tanto para su uso interno como para el uso de organismos y autoridades externas: Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Hacienda o, en su momento, el organismo de Fiscalización Superior de la Federación, mediante el dictamen de sus estados financieros por contador público independiente.

Continuar con la implementación del «Sistema Integral de Información Administrativa» (SHA) para uso de las dependencias universitarias, apegándose a las normas y propuestas de la SEP formuladas a través de su Programa para la Normalización de la Información Administrativa, PRONAD, mediante la integración en el módulo financiero (presupuestos, compras, contabilidad) de los módulos de escolar y de recursos humanos, para constituir con la información de ambos el sistema de información académico, aprovechando para ello la infraestructura de la Red Universitaria, toda vez que este es en aptitud de proporcionar servicio a todas las dependencias universitarias.

La de establecer normas y realizar los estudios de tipo actuarial para señalar políticas y diseñar estrategias que permitan atender a los siguientes grupos de personal:

Personal actualmente pensionado o próximo a jubilarse, (contratado hasta antes del 16 diciembre de 2001), la UASLP hará frente a los compromisos de jubilación del personal universitario que estatutariamente tiene establecido el derecho en los términos de su Reglamento vigente; pensión por jubilación que es complementada con los recursos que por pensión otorga el ISSSTE para completar el 100% de salario integrado como pensión por jubilación. A la fecha se realiza estudio actuarial con el fin de fortalecer, asegurar y mejorar el nivel de ingreso al retiro del trabajador, con su participación, mediante el establecimiento de un plan de contribución definida.

Personal contratado a partir de 16 de diciembre de 2001. Se debe establecer por el H. Consejo Directivo la reglamentación que permita diseñar un esquema de pensiones viable financieramente, considerando una pensión digna al trabajador una vez terminada la relación de trabajo, proponiendo:

Ajustar la edad anticipada de retiro con base en la esperanza de vida prevaiente: 65 años de edad otorgar estímulos económicos independientes a su salario, buscando con ello promover la permanencia del trabajador;

considerar que la suma de años de trabajo y años de edad sumen 90 para tener derecho a la jubilación:

buscar integrar los fondos de jubilación y fortalecerlos con aportaciones del propio trabajador buscando con todo ello a futuro, asegurar y mejorar el nivel de ingreso al retiro del trabajador con su participación, mediante un plan de contribución definida.

Es conveniente considerar la contingencia de ajuste en los beneficios del ISSSTE por modificaciones a la ley, aun sin definir a la fecha.

Auditoría Externa

Con la finalidad de seleccionar al despacho de auditoria externa que dictamine los estados financieros correspondientes al año 2001 de la Universidad Autonoma de San Luis Potosí, la H.Comision de Hacienda, del H. Consejo Directivo, formulo invitación a cinco despachos de auditores, todos de reconocida calidad profesional, habiendo seleccionado, previo analisis de las respectivas propuestas, al despacho de auditores GALAZ, GOMEZ MORFIN, CHAVERO, YAMAZAKI, S.C., corresponsal de la firma DELOITTE & TOUCHE

Algunos de los factores que la Comision de Hacienda considero en su decisión de selección, fue:

La experiencia del Despacho en cuestión en la realización de auditorias a por lo menos cinco universidades publicas y a dieciocho entidades educativas;

A la asesoría que brindo el despacho mencionado, a la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, para establecer la información financiera universitaria denominada «Lineamientos para la Presentación de la Información Financiera Complementaria de las Universidades»:

A la realización de talleres sobre dicho tema;

A la propuesta específica hecha a la institución para revisar, involucrando a personal especializado en seguridad y controles en computadora, para la identificación y analisis de las areas de controles generales mediante el empleo de su herramienta «Sek Chek 4.4.0. para Windows N.T.» con la entrega de conclusiones sobre la confianza en tales controles generales de la computadora; documentación con descriptivos de los procesos, e informe sobre la seguridad del servidor que se utiliza. Todo ello en forma independiente, pero complementario a su trabajo convencional de revisión contable financiera.

La pretensión de la administración de la Universidad Autonoma de San Luis Potosí, es llegar al dictamen de todos los Estados Financieros, ya que en la mayoría de los organismos públicos, únicamente se dictaminan los estados de ingresos y egresos del periodo respectivo operados en tales dependencias publicas a la luz de los presupuestos. Para ello es necesario actualizar los diferentes conceptos que integran los estados financieros a la luz de las disposiciones y normas que le son aplicables, como es el caso de revaluaciones de activos, actualización de bienes patrimoniales, (solo por mencionar algunos conceptos con importancia relativa), tratamiento, en su caso, de depreciaciones y amortizaciones, analisis de saldos globales de ejercicios anteriores y otros conceptos que tradicionalmente no se requerían o consideraban en este tipo de organismos públicos con fines no lucrativos y que la universidad pretende reordenar en corto plazo

La practica contable y los organismos colegiados profesionales, específicamente el Instituto Mexicano de Contadores Públicos en sus Principios de contabilidad generalmente aceptados, en su boletín B 1 Objetivos de los estados financieros, en la parte relativa al Alcance del Boletín, expresamente se excluye a las empresas no lucrativas (universidades publicas en nuestro caso) al señalar - Los estados financieros de empresas no lucrativas pueden tener objetivos, características y limitaciones particulares, que no se tratan en este boletín. Hasta la fecha no se han dictado normas nacionales al respecto.

Consecuencia de la falta de definición normativa específica para las universidades publicas de educación superior, a partir de la expedición de la Ley de Fiscalización Superior de la Federación. La Camara de Diputados, se menciona revisara la Cuenta Publica a través de la Auditoria Superior de la Federación a partir del 1 de enero de 2001 a los Poderes de la Union, a los entes públicos federales y a las demás entidades fiscalizadas, gozando el organismo de autonomía técnica y de gestión.

Esta disposición ha causado inquietud y desconcierto dentro de las universidades publicas al señalarlas como sujetos de revisión, pero sin existir una reglamentación específica que les precise las responsabilidades, obligaciones, alcances y derechos que se tendrían ante este Organismo Superior, a la luz de las

Informe zU01-2002

disposiciones particulares que han venido normando a este tipo de Instituciones de Educación Superior como es el caso de la Ley de Coordinación de la Educación Superior; a lo dispuesto por el artículo tercero Constitucional, en su fracción VIII en lo relativo a su autonomía y manejo de su patrimonio de origen tripartita: federal, estatal y el proveniente de ingresos propios; Al Título Tercero de la Ley del Impuesto sobre la Renta, sobre personas morales no contribuyentes; al Capítulo relativo al Trabajo en las Instituciones (fe Educación Superior Autonomas por Ley de la Ley Federal del Trabajo y a lo señalado particularmente en las Constituciones Políticas de los Estados que las rigen y a los Congresos que las crearon y a sus respectivas leyes reglamentarias que son aplicables a las universidades creadas, originando la falta de definición un ambiente de incertidumbre jurídica.

Dictamen de los auditores independientes

A efecto de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo 78 del Estatuto Orgánico vigente, con relación al ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001 se transcribe a continuación el Dictamen al Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2000 y 2001, así como las notas a dichos estados, que presenta el Despacho de Auditoría Galaz, Gómez Morfín, Chavero, Yamazaki, S.C. corresponsal de la firma Deloitte & Touche ante la H. Comisión de Hacienda del H. Consejo Directivo de la Universidad.

Galaz, Gomez Morfin,
Chavero, Yamazaki, S.C.
Av. Universidad 1001, Piso 12-1
Edificio Torreplaza Bosques
Fracc. Bosques del Prado
20127 Aguascalientes, Ags

Tel.: 52 (449) 9-12-35-35
Fax: 52 (449) 9-12 01-65
www.deloitte.com.mx

**Deloitte
& Touche**

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al H. Comisión de Hacienda del H. Consejo
Directivo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Hemos examinado el estado de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (Institución sin fines de lucro) por el año que terminó el 31 de diciembre de 2001. Dicho estado financiero es responsabilidad de la Administración de la Universidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado de ingresos y egresos no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las políticas y prácticas contables aplicables a la Universidad. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado de ingresos y egresos; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Universidad y de la presentación del estado de ingresos y egresos. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí prepara su información financiera conforme a las prácticas contables que se describen en las Notas 2 y 3 al estado de ingresos y egresos, las cuales son similares a las aplicadas por instituciones con características semejantes a las de la Universidad. En las mismas notas, se indican los casos en que dichas prácticas difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, el estado de ingresos y egresos antes mencionado, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2001, de conformidad con las políticas y prácticas contables adoptadas por la Universidad.

El estado de ingresos y egresos del ejercicio 2000, que se presenta únicamente para efectos comparativos fue dictaminado por otro contador público quien emitió su dictamen sin salvedades con fecha 2 de abril de 2001.



C. P. C. Enrique Clemente Sánchez
25 marzo de 2002

**Deloitte
Touche
Tohmatsu**


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SAN LUIS POTOSI

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
ANOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(En pesos)

	2001	2000
INGRESOS:		
Subsidios (Nota 5):		
Federal	\$ 590,559,209	\$ 544,683,342
Estatal	94,530,856	67,276,741
Ingresos propios (Nota 6)	95,318,315	87,387,840
Ingresos especiales (Nota 6)	75,181,697	52,220,353
Otros ingresos (Nota 6)	81,574,558	84,091,213
Suman los ingresos obtenidos	<u>937,164,635</u>	<u>835,659,489</u>
EGRESOS:		
Adquisición de bienes muebles (Nota 8)	26,103,467	20,548,107
Adquisición de bienes inmuebles (Nota 9)	63,381,117	24,574,315
Gastos docentes y de operación (Nota 10)	832,764,448	754,062,615
	<u>922,249,032</u>	<u>799,185,037</u>
EXCESO DE LOS INGRESOS SOBRE LOS EGRESOS	<u>\$ 14,915,603</u>	<u>\$ 36,474,452</u>

Las notas adjuntas son parte del estado de ingresos y egresos.


Ing. Jaime Valle Méndez
Rector de la Universidad


C.P. José E. Hernández Garza
Jefe de División de Finanzas


C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de León
Jefe del Departamento de Contabilidad

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000
(En pesos)

1. OPERACIONES

Entidad - La Universidad Autónoma de San Luis Potosí (la Universidad) fue constituida en 1923 según Decretos número 106 y 53 de 1949, siendo este último el que se encuentra vigente a la fecha, dichos decretos fueron emitidos por la XXVII Legislatura del Congreso del Estado libre y soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica propia y plena autonomía en su organización científica, técnica y docente, pudiendo administrar con toda libertad los fondos que le pertenezcan. Su objetivo es impartir la enseñanza media y superior en el estado de San Luis Potosí, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura de los diversos sectores de la población. La Universidad está regida por su propia Ley Orgánica.

Para la consecución de sus fines, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- a. Procurar por todos los medios a su alcance la difusión de la cultura y la investigación científica.
- b. Impartir con validez pública la instrucción previa necesaria para los estudios profesionales técnicos y especiales
- c. Impartir con validez pública la instrucción profesional, especializada o técnica que determine el Estatuto.
- d. Expedir los títulos o diplomas que acrediten esa instrucción y certificar los estudios que se hicieren en la misma Universidad.
- e. Determinar las condiciones indispensables para revalidación en el Estado de los títulos expedidos por otros establecimientos culturales y de los estudios hechos en ellos, siempre que sean efectivamente equivalentes a los efectuados en la Universidad.
- f. Organizar y reglamentar su gobierno y funcionamiento y nombrar su personal directivo, el profesorado y empleados, conforme lo determine el Estatuto.

A los estados de ingresos y egresos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se incorporan las operaciones de varios programas, entre los cuales se destacan:

Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES)
Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)
Convenio para la Construcción de Espacios Educativos (IECE)
Otros programas Especiales

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las prácticas contables más significativas seguidas por la Universidad en la preparación de sus estados financieros:

- a. ***Inversiones en valores*** - Las inversiones en valores se valúan a su costo de adquisición, más rendimientos devengados o a su valor estimado de realización.
- b. ***Tienda Universitaria, Papelería y Librería*** – La Universidad reconoce en su información financiera, las cuentas por cobrar o por pagar, derivadas de las operaciones de estas y no reconoce los ingresos y egresos originados por las mismas, ya que estos se llevan en contabilidades por separado.
- c. ***Inmuebles, mobiliario y equipo*** - La Universidad registra sus activos de la forma siguiente:
 - 1. Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos por la Universidad se registran al costo de adquisición
 - 2. Los bienes adquiridos o construidos con recursos de los diversos programas se registran inicialmente como gasto, traspasándose al activo fijo al inicio del ejercicio siguiente, y para el caso de construcciones dicho traspaso se realiza hasta que el bien este terminado.
 - 3. Los bienes inmuebles propiedad de la Institución no se encuentran valuados en su totalidad y por lo mismo incorporados en la contabilidad de la misma, estos inmuebles fueron donados por el Gobierno del Estado en 1944, entre los más importantes destacan el edificio central y sus anexos biblioteca y auditorio. A partir de 1976 las construcciones, maquinaria y equipo se registran a su costo de adquisición.
 - 4. Es política de la Universidad no reconocer los efectos de depreciación de los bienes muebles e inmuebles, en la información financiera.
- d. ***Ingresos*** - Los ingresos propios, los intereses ganados por inversiones y aportaciones se contabilizan conforme se reciben.
- e. ***Ingresos por fondos de programas y los subsidios de los gobiernos federal y estatal*** – Estos ingresos se registran al momento en que se conoce el convenio y los compromisos de las instancias Federales y Estatales, en los cuales se reconoce una cuenta por cobrar. Adicionalmente, dichos fondos son controlados bajo lo estipulado en los lineamientos del sistema de contabilidad de fondos emitido por la Secretaría de Educación Pública.
- f. ***Ingresos por donativos*** – Los ingresos derivados por donativos se reconocen en contabilidad al momento en que se reciben.
- g. ***Egresos*** – Es política de la Universidad reconocer los egresos en el momento en que se pagan, excepto, en lo referente al rubro de proveedores e impuestos por pagar, los cuales se reconocen cuando se devengan y no cuando se pagan.
- h. ***Pensiones y jubilaciones*** – Hasta 1999, se venía reconociendo un pasivo por concepto de pensiones y jubilaciones derivado de las obligaciones futuras que tendría la Universidad por dicho concepto; sin embargo, a partir del año 2000 dicha obligación se reconoce a través de cuentas de orden y únicamente se reconoce en los resultados del ejercicio lo efectivamente pagado por concepto de pensiones y jubilaciones.

- i. **Obligaciones laborales al retiro** - Las primas de antigüedad y el plan de pensiones se aplican a los egresos del año en que se pagan. Los costos por estos conceptos son determinados con base en la Ley Federal del Trabajo y los contratos colectivos de trabajo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, cada vez que un empleado se retira y cumple con los requisitos estipulados por dichos contratos.
- j. **Reclasificaciones**- Se han hecho ciertas reclasificaciones al estado de ingresos y egresos de 2000, para conformar su presentación con la utilizada en 2001.

Se efectuó una reestructuración al estado de ingresos y egresos de 2000, en el cual fueron reconocidos como gastos FOMES, el importe correspondiente a 1999, 1998 y 1997 por un importe de \$ 58,691,617, ya que estos fueron efectivamente erogados en el 2000; asimismo, gastos FOMES de 2000, 1999 y 1998 por un importe de \$ 48,645,996, fueron reconocidos en los gastos de 2001, que fue cuando realmente se ejercieron.

3. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Universidad están preparados conforme a las prácticas contables que se indican a continuación, las cuales son similares a las aplicadas por instituciones con características semejantes a la Universidad. Estas prácticas en algunos casos difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados; las principales diferencias se refieren a lo siguiente

- a. El no reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- b. Falta de reconocimiento de la depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo.

4. TIENDA UNIVERSITARIA, LIBRERIA Y PAPELERIA

En el estado de ingresos y egresos no se incluyen las operaciones realizadas por la Tienda Universitaria, Librería y Papelería, debido principalmente a que estas se manejan de forma independiente. Sin embargo, a continuación se presenta en forma condensada, un resumen de la situación financiera de estas:

	Tienda y papelería	Librería	Total
Activo	\$ 307,294,123	\$ 3,201,532	\$ 310,495,655
Pasivo	318,201,792	7,287,073	325,488,865
Capital	(10,907,669)	(4,085,541)	(14,993,210)
Ingresos	60,020,561	5,622,596	65,643,157
Egresos	67,739,678	2,535,373	70,275,051
(Deficit) remanente	\$ (7,719,117)	\$ 3,087,223	\$ (4,631,894)

5. SUBSIDIOS Y FONDOS DE PROGRAMAS

Al 31 de diciembre de 2001 los subsidios y fondos de programas específicos recibidos por la Universidad son como sigue:

	Segun convenio	Recibido en 2001	Ingresos por recibir
Federal:			
Subsidio federal	\$ 584,058,188	\$ 579,293,157	\$ 4,765,031
Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)	6,501,021	6,501,021	-
	<u>590,559,209</u>		
Convenios para la Construcción de Espacios Educativos (IECE y FAM)	17,565,540	17,565,540	-
Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES)	27,070,330		27,070,330
Fondo de inversión de Universidades Públicas con evaluación de las ANUIES (FIUPEA)	23,671,800		23,671,800
Estatal:			
Subsidio Estatal Normal	76,477,965	55,000,000	21,477,965
Subsidio Estatal Extraordinario	9,168,655	319,598	8,849,057
Correspondiente al presupuesto de 1999	627,399	627,399	-
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	8,256,837	8,256,837	-
Subsidio Estatal de ejercicios anteriores			1,759,023
	<u>\$ 94,530,856</u>		

Los ingresos por recibir correspondientes a Subsidio Federal, FOMES y FIUPEA fueron depositados los días 3 y 4 de enero de 2002, razón por la cual al cierre del ejercicio estos se encuentran registrados en una cuenta por cobrar, asimismo, dichos subsidios por recibir se encuentran reconocidos al cierre del ejercicio en los ingresos de la Universidad.

6. INGRESOS

Los ingresos recibidos por la Universidad, fueron como sigue:

	2001	2000
Ingresos propios:		
Derivados de actividades educacionales:		
Cuotas de recuperación y laboratorio	\$ 19,073,998	\$ 19,078,035
Educación continua	9,505,471	13,241,690
Cuotas de recuperación en clínicas	4,247,509	904,415
Ingresos de la facultad de agronomía	1,166,140	1,513,980
	<u>33,993,118</u>	<u>34,738,120</u>
Colegiaturas e inscripciones	26,337,714	20,558,489
Aprovechamientos	9,190,772	8,824,826
Derechos de examen	13,296,369	11,927,650
Certificados y revalidaciones	3,406,206	3,128,282
Constancias, credenciales y cuotas	9,094,136	8,210,473
	<u>\$ 95,318,315</u>	<u>\$ 87,387,840</u>
Ingresos especiales:		
Convenio para la Construcción de espacios educativos (IECE y FAM)	\$ 17,565,540	\$ 10,425,527
Ingresos FOMES	27,070,330	35,697,200
Ingresos FIUPEA	23,671,800	
Convenios	5,086,526	6,097,626
Otros	1,787,501	
	<u>\$ 75,181,697</u>	<u>\$ 52,220,353</u>
Otros ingresos:		
Donativos	\$ 2,674,370	\$ 3,443,574
Promoción Universitaria	1,951,210	1,887,367
Rendimientos de valores e intereses cobrados	43,438,490	43,827,845
Otros ingresos de entidades auxiliares	5,585,226	10,567,812
Recuperación de sueldos	12,605,863	6,115,734
Otros ingresos	9,309,249	2,792,420
Proyectos investigadores	6,010,150	15,456,461
Total	<u>\$ 81,574,558</u>	<u>\$ 84,091,213</u>

7. CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL

Por el año que terminó el 31 de diciembre de 2001, la comparación entre los ingresos y egresos presupuestados contra los realmente ejercidos por la Universidad fueron como sigue:

	Presupuesto	Ejercido	Variación	%
Ingresos	\$ 910,920,626	\$ 937,164,635	\$ 26,244,009	2.88
Egresos	910,920,626	922,249,032	11,328,406	1.24

En términos generales la variación a los ingresos se debió principalmente a que se recibieron mayores ingresos por concepto de subsidios a los presupuestados al inicio del ejercicio; asimismo, en egresos la variación fue principalmente en las erogaciones efectuadas por servicios personales en la cual se erogó más de lo que se presupuestó.

8. ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

	2001	2000
Equipo de computación	\$ 4,921,109	\$ 3,420,184
Mobiliario y equipo	12,528,897	10,660,196
Maquinaria y equipo	234,838	336,195
Material Bibliográfico	3,494,065	3,496,517
Equipo diverso	238,614	1,198,360
Equipo de transporte	2,112,390	1,088,020
Herramientas y equipo de taller	107,570	111,195
Otros activos fijos	2,465,984	237,440
	<u>\$ 26,103,467</u>	<u>\$ 20,548,107</u>

9. ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES

	2001	2000
Edificios	\$ 1,258	\$ 3,376
Terrenos		2,639,177
Construcciones en proceso	53,186,739	14,372,038
Rehabilitación de obras públicas	10,193,120	7,559,724
	<u>\$ 63,381,117</u>	<u>\$ 24,574,315</u>

10. GASTOS DOCENTES Y DE OPERACION

	2001	2000
Remuneraciones al personal	\$ 265,645,748	\$ 238,399,959
Prestaciones al personal	365,375,977	332,716,820
Jubilaciones y pensiones (Nota 12)	34,453,022	21,988,058
Materiales y suministros	38,449,034	41,619,574
Servicios generales	65,439,362	46,628,529
Becas de personal	14,755,309	14,018,058
Gastos FOMES de 2000, 1999 y 1998 ejercidos en el 2001 y de 1999, 1998 y 1997, ejercidos en el 2000	48,645,996	58,691,617
	<u>\$ 832,764,448</u>	<u>\$ 754,062,615</u>

11. PROVISIONES

La Universidad actualmente se encuentra evaluando la posibilidad de formalizar un fondo para hacer frente a sus pasivos contingentes.

12. PLAN DE PENSIONES POR JUBILACION, VEJEZ E INCAPACIDAD

La Universidad estimó su provisión para pensiones y jubilaciones basado en un estudio actuarial, cuya estimación de costos se proyectó para los próximos 10 años, dicha provisión se estimó como incremento a la reserva para el ejercicio 2001, en \$ 57,673,000, los cuales se reconocieron en cuentas de orden.

En lo referente a pensiones y jubilaciones, la Universidad está sujeta a su reglamento interno, el cual es aprobado por el Consejo Directivo Universitario y lo complementa con lo que es aplicable de la Ley del ISSSTE, a continuación se presenta un resumen de dicha Ley:

Por Jubilación.

La pensión por jubilación genera el derecho vitalicio de recibir el 100% del salario integrado al momento del retiro del trabajador en los términos de las contrataciones colectivas.

El personal femenino podrá solicitarla al cumplir 28 años de servicio comprobados a la Universidad, en tanto que el masculino podrá solicitarla al cumplir 30 años de servicios comprobados.

Por Vejez e Incapacidad

El personal con 60 años de edad cumplidos y cuando menos 15 años de servicios ininterrumpidos a la Universidad, tendrá derecho a la pensión por vejez.

Tiene derecho a la pensión por incapacidad, el trabajador que se le dictamine mediante certificación médica expedida por el ISSSTE, inhabilidad física o mental en forma permanente total y además haya prestado sus servicios a la Universidad de manera ininterrumpida por el mismo período señalado en el artículo anterior.

El monto de las anteriores pensiones se determina de acuerdo a los porcentajes que se aplicaran sobre el salario integrado de la tabla siguiente:


Años de servicio	%
15	50.0
16	52.5
17	55.0
18	57.5
19	60.0
20	62.5
21	65.0
22	67.5
23	70.0
24	72.5
25	75.0
26	80.0
27	85.0
28	90.0
29	95.0

Para el personal femenino que alcance los años de jubilación, no serán aplicables los dos últimos porcentajes de la tabla anterior.

13. IMPUESTO SOBRE LA RENTA, AL ACTIVO Y AL VALOR AGREGADO

De acuerdo a lo que señala la Ley del Impuesto Sobre la Renta en sus Artículos 68 y 69 y la Ley del Impuesto al Activo en su Artículo 6, la Institución no es contribuyente de estos impuestos. Asimismo, la Ley del Impuesto al Valor Agregado en el Artículo 15 fracción IV señala como servicios exentos del pago de este impuesto a los que tengan organismos con autorización o reconocimiento oficial para la enseñanza.

En lo relativo al impuesto al valor agregado, la Universidad entera dicho impuesto por lo que refiere a la Tienda Universitaria de autoservicio, y otros servicios prestados a terceros.



Ing. Jaime Valle Méndez
Rector de la Universidad



C.P. Jose E. Hernandez Garza
Jefe de División de Finanzas



C.P. Juan Felipe Urbina Díaz de
León
Jefe del Departamento de
Contabilidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

ALVARO OBREGÓN 64

SAN LUIS POTOSÍ, S. L. P.
MEXICO

TELÉFONOS 12 33 74 Y 12 34 61

Abril 15, 2002.

SR. ING. JAIME VALLE MENDEZ
RECTOR DE LA U.A.S.L.P.
P R E S E N T E.

Los suscritos, miembros de la H. Comisión de Hacienda designados por el H. Consejo Directivo Universitario, manifestamos que en cumplimiento de las atribuciones que han sido conferidas a este Organismo en acuerdo de fecha 7 de enero de 1987, que hemos recibido del Despacho Galaz, Gomez Morfin, Chavero, Yamazaki, S.C., corresponsal de Deloitte & Touche en su función de Auditores Externos, el Dictamen correspondiente a la Revisión sobre los Estados de Ingresos y Egresos por los años que terminaron el 31 de Diciembre de 2001 y 2000, y Dictamen de los Auditores Independientes.

Al respecto, previo análisis y comentarios sobre la opinión e información proporcionada por los Auditores Externos, por votación unánime de esta Comisión se aprobó en todas sus partes y en los términos expuestos el Dictamen de referencia.

Se anexa la documentación sobre el particular para que a través de su amable conducto se haga del conocimiento del H. Consejo Directivo Universitario, dentro de su Informe anual de actividades.

Reiteramos a usted nuestra consideración atenta y distinguida.

“SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARE”

L.A.A. JUAN MANUEL BUENROSTRO MORAN

ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO

DR. MARIO ARÉVALO MENDOZA

Departamento de Contabilidad

Sistema de Información Financiera 2001.

Se continuo con la implementacion gradual del «Sistema de Información Financiera por Fondos».La información financiera del ejercicio 2001 se genero íntegramente con el uso de catalogos básicos que integran el nuevo sistema, esta información es la base para la auditoría de los estados financieros correspondientes a la gestión del citado ejercicio.

Como parte integral del propio sistema se inicio la operacion del modulo de compras, mismo que deberá quedar concluido en el año 2002.

Así mismo se inicio la implementacion como segunda etapa del sistema de información financiera de la UASLP, para el ejercicio 2002, denominada información vía red interna, de la unidad y sub-unidades organizacionales con las oficinas centrales de la propia universidad, que comprende información de consulta de los modulos de contabilidad y presupuestos en cuanto a cantidades presupuestadas, cantidades ejercidas y disponibilidad presupuesta!,y del modulo de compras en cuanto a ordenes de compra por adjudicación directa en los términos del reglamento respectivo y seguimiento de ordenes de compra.

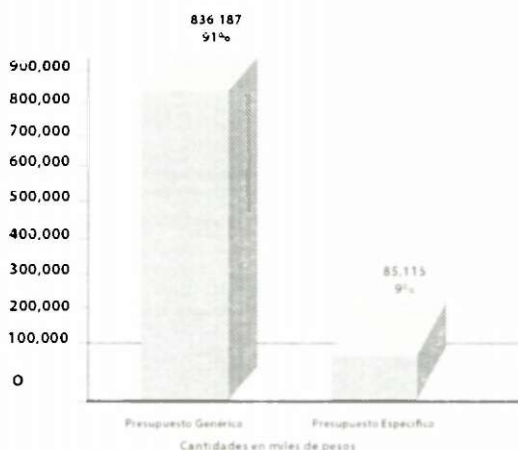
Presupuesto Universitario 2002

Presentación y aprobación.

El Presupuesto Universitario de Ingresos y Egresos, a ejercer durante el año 2002, fue presentado por el señor rector ante el H. Consejo Directivo Universitario, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 77,40 fracción IX y 32 fracción X del Estatuto Orgánico, y destinado para financiar las actividades que permitan dar cumplimiento a las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura y para su apoyo administrativo, el cual fue conocido y aprobado en sus términos en sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2001

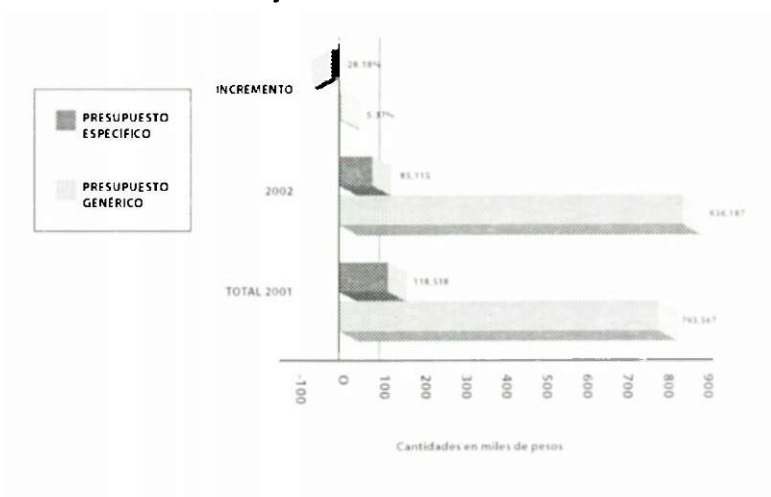
El total de recursos a ejercer comprende el Presupuesto Genérico, destinado para cubrir las actividades ordinarias y normales de la institución, y el Presupuesto Específico que corresponde a recursos recibidos con restricciones o limitaciones de uso hacia el interior de la universidad, expresadas o convenidas con el organismo externo que aporta los recursos.

Resumen de Recursos a Ejercer 921,302

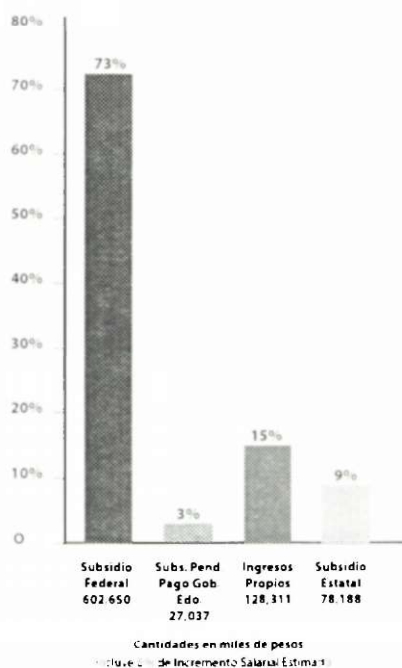


A la fecha de la presentación del presupuesto ante el H.Consejo Directivo, se desconocía la política salarial aplicable para 2002, habiendo presentado en forma estimada un incremento global de 6% para tabulador y prestaciones ligadas a salario y 2% para prestaciones fijas, en tanto que el gasto de operacion se presento con un 4% de incremento. Los incrementos oficiales autorizados y otorgados, fueron a ia postre de 5.25% directo a tabulador, 1.5% para otros conceptos de salario mismo que se convino en la revisión contractual incorporarlos al tabulador. A prestaciones fijas, no ligadas a salario se autorizo el 1.75%. A la fecha se desconoce el incremento que se otorgara en gasto de operacion durante 2002.

Comparación de Recursos por los Ejercicios 2001-2002



Presupuesto Genérico de Ingresos 836,187



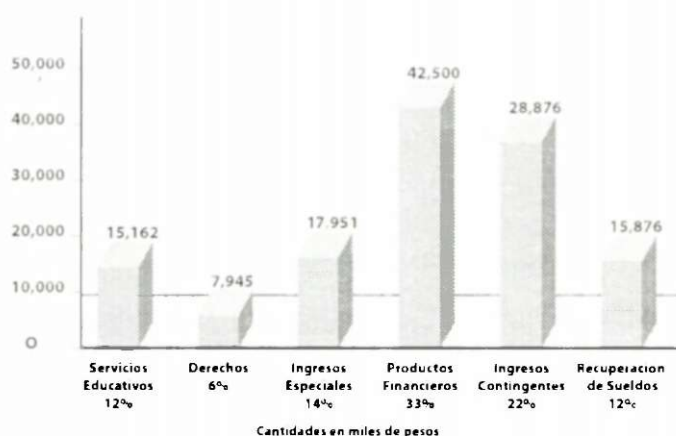
El adeudo del Gobierno del Estado se refiere principalmente a las ampliaciones autorizadas por la Dirección de Educación Superior de la SEP, en los términos del Convenio Gobierno del Estado, SEP, UASLP, en la forma y por los años siguientes:

AMPLIACIONES	1998	1999	2000	2001	TOTAL
PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN		\$ 163,054.17	\$ 308,660.23	\$ 140,268.53	\$ 611,982.93
PROMOCIONES ACADÉMICAS		128,621.99			128,621.99
GASTO DE OPERACIÓN	\$ 6,387,500.00	144,083.81	289,311.92		6,820,895.73
PRIMA DE ANTIGÜEDAD		191,579.80			191,579.80
INCREMENTO SALARIAL	749,488.01		5,572,297.21		6,321,785.22
SUBSIDIO ORDINARIO			354,568.94	11,100,000.00	11,454,568.94
NIVELACIÓN SMG CARRERA DOCENTE			137,205.60	144,161.79	281,367.39
CONVENIO OBRA INFRAESTRUCTURA			1,275,242.86		1,275,242.86
IMPORTE DEL ADEUDO	\$ 7,136,988.01	\$ 627,339.77	\$ 7,937,286.76	\$ 11,384,430.32	\$ 27,086,044.86

El 21 de junio de 2001 la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado y la Secretaría de Finanzas firman convenio con la universidad para reprogramar los pagos pendientes durante 2001 y 2002 quedando pendiente por liquidar en 2002 la cantidad de \$ 19'664,626.53.

Fuera de calendario de pago quedan adeudos correspondientes a 1998 y 2001 por \$ 7'421,418.33.

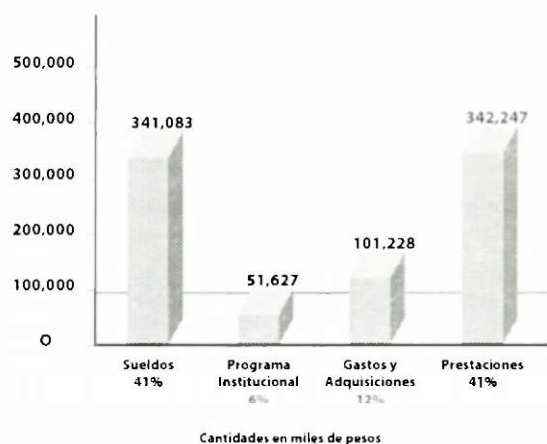
Presupuesto de Ingresos Propios para el 2002 128,311



- Los servicios educativos (cuotas por colegiaturas e inscripción) se propusieron con incremento en base a la inflación de 5.6% en términos generales al H. Consejo Directivo.
- La cuota de ingresos especiales se establece por las autoridades de cada facultad o escuela para destinarse a mejora de laboratorios, acervo, servicio de cómputo, áreas comunes, etc., en beneficio de su propia dependencia para los alumnos.
- Los productos financieros corresponden a los derivados por inversiones en fondos (jubilaciones) fideicomisos (FOMES, PROMEP), e inversiones temporales de recursos patrimoniales de la universidad.

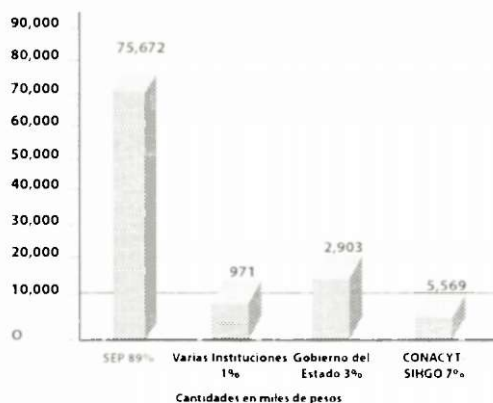
- Los ingresos contingentes se refieren a las actividades o acciones de extension, vinculacion o servicios que prestan las dependencias, a terceros, y que una vez cubierto el costo el remanente queda a favor de la dependencia que los genera.
- La recuperacion de sueldos corresponden a los importes de sueldo de dependencias universitarias de servicio como la tienda universitaria, papelería y librería, cuyo ingresos obtenidos por el servicio prestado permite a la universidad resarcir el gasto o parte de él.

Presupuesto Genérico de Egresos 836,187



- El presupuesto destinado para Programas Institucionales, se constituye con recursos que se destinan a cubrir los programas contemplados en el Plan Institucional de Desarrollo de la UASLP 1997-2007 y que por su naturaleza corporativa o de operacion institucional se centralizan para una mejor planeacion y optimizacion de dichos recursos, mismos que para ejercerlos se presenta previamente por la dependencia solicitante el proyecto con sus objetivos, justificaciones, metas, responsables, y presupuestos ante el Departamento de Presupuestos, para su valuacion y autorizacion en su caso por la dependencia correspondiente.
- Los programas que genericamente se contemplan son: Apoyo a la docencia; Mantenimiento de equipo especializado; Pago de impuestos de importacion; Apoyo a la investigacion; Fondos concurrentes CONACYT; Publicaciones institucionales; Capacitacion de trabajadores administrativos; Certificacion ISO 9000; Mantenimiento de areas comunes; Mantenimiento y reposicion de bienes muebles e inmuebles; Apoyo a la infraestructura de la unidad deportiva; Apoyo a nuevos posgrados; Prevision de higiene y seguridad; Modernizacion del sistema de bibliotecas; Reservas y provisiones para contingencias, pensiones, jubilaciones y otros.
- Los sueldos y prestaciones corresponden al pago de recursos destinados a las retribuciones al personal con nombramiento o contrato y con base en los tabuladores contractuales vigentes y reconocidos por la SEP, así como sus respectivas prestaciones.
- Los gastos y adquisiciones se refieren a las erogaciones habituales para el desempeño de las funciones esenciales de la universidad.
- El Presupuesto Específico de Ingresos, agrupa los recursos recibidos con restricciones o limitaciones de uso hacia el interior de la institucion, por parte del organismo o aportante de recursos externos, en los terminos del Convenio respectivo firmado por el Rector de la universidad.
- Dentro de los recursos que aporta la SEP se encuentran los siguientes programas: PIFI 2001 Programa de Fortalecimiento Integral, que busca apoyar la elevacion de la calidad de los servicios educativos de las IES, (calidad, pertinencia, cobertura, organizacion y coordinación). PROMEP. Apoyan el mejoramiento

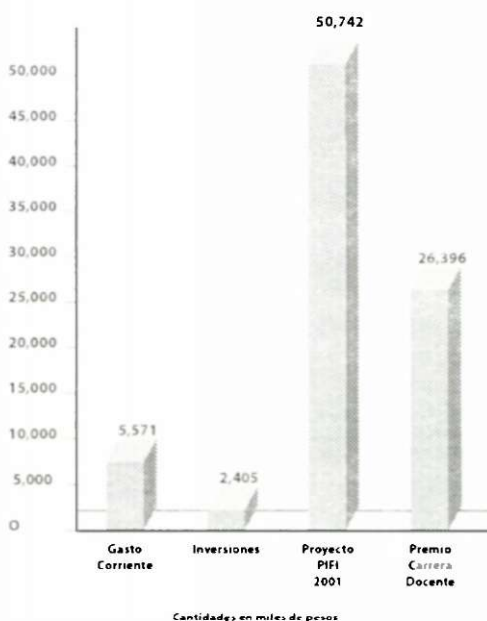
Presupuesto Especifico de Ingresos 85,115



del profesorado en su formación, dedicación y desempeño, para elevar la calidad de la educación superior. Estos dos fondos se constituyen en fideicomiso para su administración. Se incluye, además y adicionalmente, recursos destinados como Estimulos al Desempeno del Personal Docente, destinados a profesores de carrera de tiempo completo, con dedicación exclusiva y disponibilidad hacia la universidad. Se otorgan los estímulos a través de comisión de pares que evalúa el trabajo académico de sus similares, en los términos del reglamento respectivo.

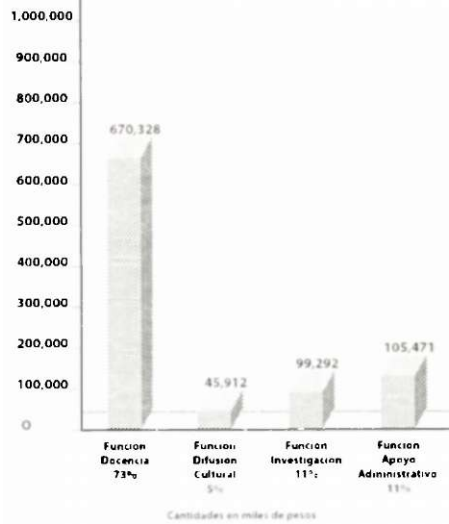
- El apoyo de CONACYT corresponde a convenios de investigación, fortalecimiento al posgrado y otros apoyos con la responsabilidad técnica de los investigadores.
- Los recursos correspondientes a varias instituciones se refieren principalmente a apoyos mediante convenios con organismos privados o particulares para el desarrollo de trabajos de investigación, asesoría, vinculación, etc.
- Los recursos del Gobierno del Estado se refieren al apoyo otorgado como estímulos al desempeño al personal docente.

Presupuesto Especifico de Egresos 85,115



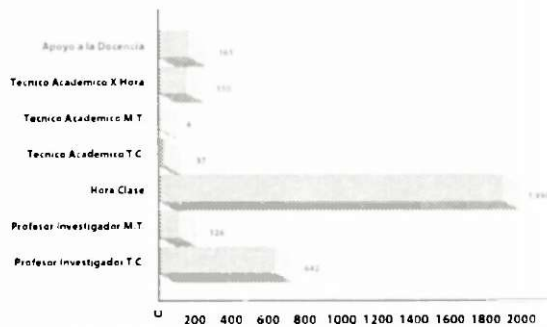
Se aplican los recursos específicos en los términos y condiciones establecidas en los convenios.

Presupuesto por Funciones 921,003

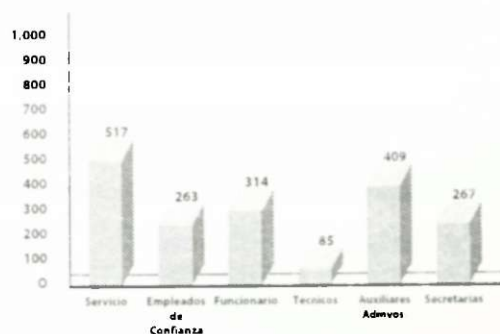


- Muestra la proporcion de distribucion y aplicacion de los recursos de presupuesto en las diferentes funciones sustantivas de la universidad.
- Dentro de la funcion docencia existen actividades y recursos tanto humanos como materiales que corresponden a la funcion de investigacion y que por su naturaleza no es posible separarla de la funcion docencia.

Plazas del Personal Docente 3,110



Plazas del Personal Administrativo y Servicio 1,855



Estadísticas Universitarias

En el presente periodo la institucion registro una poblacion de 32,720 personas distribuidas de la siguiente manera:

Nivel Medio Superior	638
Licenciatura	17,603
Posgrado	999
Talleres de Arte y Cultura	746
Centro de Idiomas	7,769
Personal Docente	3,110
Personal Administrativo	1,855
TOTAL	32,720

POBLACION TOTAL DE NIVEL LICENCIATURA CICLO ESCOLAR 2001-2002

POBLACION TOTAL

Escuela/Facultad	H	M	T
Agronomía	195	73	268
Bibliotecología e Informacion	59	139	198
Ciencias	623	146	769
Ciencias de la Comunicacion	132	177	309
Ciencias Químicas	534	768	1302
Contaduria y Administracion	1356	1918	3274
Derecho	953	986	1939
Economía	398	422	820
Enfermeria	60	447	507
Estomatología	219	435	654
Habitat	1144	777	1921
Ingeniería	2432	584	3016
Medicina	419	324	743
Psicología	184	594	778
Unidad Academica			
Multidisciplinaria Zona Huasteca	317	419	736
Unidad Academica			
Multidisciplinaria Zona Media	163	206	369
Total	9188	8415	17603

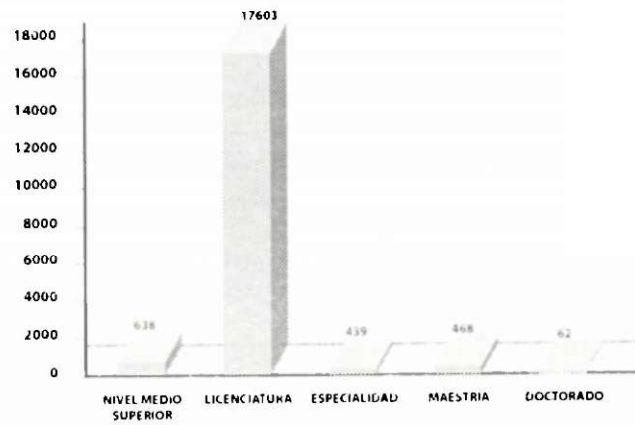
**POBLACION TOTAL A NIVEL POSGRADO
CICLO ESCOLAR 2001-2002**

Escuelas / Facultades	Hombres	Mujeres	Total
ESPECIALIDADES (A):	223	227	450
FACULTAD DE AGRONOMIA	2	1	3
Sanidad Vegetal	2	1	3
Produccion de Rumiantes en Zonas Aridas	0	0	0
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	43	50	93
Finanzas	13	4	17
Finanzas Publicas	30	46	76
Fiscal			0
FACULTAD DE DERECHO	46	18	64
Derecho Penal	22	7	29
Derecho Privado	24	11	35
FACULTAD DE ENFERMERIA	0	11	11
Administracion de Atencion a la Enf.	0	11	11
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	2	3	5
Cirugia Maxilofacial	2	3	5
FACULTAD DE INGENIERIA	7	1	8
Ingenieria Urbana	7	1	8
Riego y Drenaje	0	0	0
FACULTAD DE MEDICINA	71	57	128
Anatomia Patologica	5	5	10
Anestesiologia	5	5	10
Cirugia General	8	1	9
Dermatologia	0	4	4
Ginecologia y Obstetricia	6	6	12
Medicina Familiar	11	15	26
Medicina Interna	13	2	15
Oftalmologia	2	5	7
Pediatria Medica	5	8	13
Psiquiatria	5	2	7
Radiologia	3	4	7
Traumatologia y Ortopedia	8	0	8
FACULTAD DE PSICOLOGIA	7	55	62
Educacion Especial Infantil	0	25	25
Orientacion Educativa	4	10	14
Psicologia Clinica Infantil	3	20	23
FACULTAD DEL HABITAT	45	31	76
Administrador de la Const.	21	9	30
Historia del Arte	17	18	35
Diseno del Mueble	7	4	11
MAESTRIAS (B):	278	209	487
FACULTAD DE AGRONOMIA:	0	0	0
Ciencias Agropecuarias	0	0	0

Escuelas / Facultades	Hombres	Mujeres	Total
FACULTAD DE CIENCIAS	21	5	26
Física	8	1	9
Ciencias Aplicadas	13	4	17
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMON.	87	56	143
Administracion	87	56	143
FACULTAD DE DERECHO	23	11	34
Derecho e Investigacion	23	11	34
FACULTAD DE ESTOMATOLOGIA	10	27	37
Endodoncia	5	7	12
Estomatología Pediátrica	3	17	20
Odontología	2	3	5
FACULTAD DE ENFERMERIA	0	0	0
Educ. y Gest. Pedagógica	0	0	0
Admon. de la Atención a la Enf.	0	0	0
Salud Pública	10	9	19
FACULTAD DE PSICOLOGIA	9	16	25
Estudios Psicoanalíticos	9	16	25
FACULTAD DE INGENIERIA	74	46	120
Hidrosistemas	17	14	31
Ingeniería Eléctrica	20	4	24
Metalurgia e Ing. de Materiales	8	5	13
Planeación de Sistemas	21	12	33
Ingeniería de Minerales	11	8	19
FACULTAD DEL HABITAT	19	22	41
Arquitectura	14	12	26
Diseño Gráfico (Tipográfico y Edit.)	5	10	15
FACULTAD DE MEDICINA	14	13	27
Investigación Biológica Básica	10	11	21
Investigación Clínica	4	2	6
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	8	7	15
Ing. Química	8	7	15
DOCTORADOS (C):	42	20	62
FACULTAD DE AGRONOMIA	0	0	0
Ciencias Agropecuarias	0	0	0
FACULTAD DE CIENCIAS	25	12	37
CIENCIA FÍSICA (Plan 3 Años)	22	5	27
Ciencias Aplicadas	3	7	10
FACULTAD DE DERECHO	0	0	0
Derecho e Investigacion	0	0	0
FACULTAD DE MEDICINA	6	7	13
Investigación Biológica Básica	6	7	13
FACULTAD DE INGENIERIA	11	1	12
Ing. Eléctrica	9	0	9
Ingeniería de Minerales	2	1	3
TOTAL: (A)+(B)+(C)	543	456	999

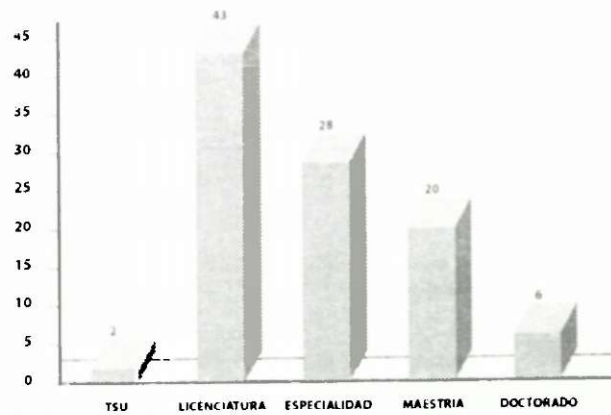
Nivel Academico	Matricula
Nivel Medio Superior	638
Licenciatura	17603
Especialidad	439
Maestria	468
Doctorado	62

Distribución de la Matricula por Nivel Academico



	N° de Programas
TSU	2
Licenciatura	43
Especialidad	29
Maestria	20
Doctorado	6
TOTAL:	100

Programas Academicos en la UASLP



**PERSONAL DOCENTE POR TIEMPO DE DEDICACION
CICLO ESCOLAR 2001-2002**

PERSONAL DOCENTE

Tiempo Completo	642
Medio Tiempo	126
Hora Clase	1990

TECNICO ACADEMICO

Tiempo Completo	37
Medio Tiempo	4
Hora Clase	150
Apoyo a la Docencia	161

TOTAL 3,110

**PERSONAL ADMINISTRATIVO
CICLO ESCOLAR 2001-2002**

Personal Administrativo	676
Tecnicos	85
Empleados de Confianza	577
Servicio	517
TOTAL	1,855

Rector
Ing. Jaime Valle Mendez

Secretario General
Lic. Mario García Valdez

Secretario de Asuntos Académicos
Dr. Luis del Castillo Mora

Secretario de Investigación y Posgrado
Dr. Hugo Navarro Contreras

Secretario Administrativo
C.P. Ricardo Segovia Medina

Division de Finanzas
C.P. José E. Hernández Garza

Division de Servicios Escolares
Fis. J. Alejandro Ochoa Cardiel

Division de Informática
Ing. Gerardo Javier Vilet Espinosa

Division de Difusión Cultural y Comunicación
L. E. María del Pilar Delgadillo Silva

Division de Vinculación
Ing. Armando Viramontes Aldana

Division de Desarrollo Humano
L. A. E. José Alfredo Alonso Medellín

Facultad de Agronomía
Ing. Andrés Delgadillo Pascuali

Facultad de Ciencias
M. C. Benito Pineda Reyes

Facultad de Ciencias Químicas
Dr. Jorge Fernando Toro Vázquez

Facultad de Contaduría y Administración
L. A. A. Juan Manuel Buenrostro Morán

Facultad de Derecho
Dr. Ricardo Sánchez Márquez

Facultad de Economía
L. E. Carlos González Camacho

Facultad de Enfermería
Lic. en Enf. Lucila Patricia Acosta Ramírez

Facultad de Estomatología
Dr. Mario Arevalo Mendoza

Facultad del Habitat

Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

Facultad de Ingenieria

Ing. Jose Arnoldo Gonzalez Ortiz

Facultad de Medicina

Dr. Jesus Eduardo Noyola Bernal

Facultad de Psicologia

Lic. en Psic. Victor Manuel Arreguin Rocha

Escuela de Bibliotecologia e Informacion

L.B. Rosa Maria Martinez Rider

Escuela de Ciencias de la Comunicacion

L.C.C. Jorge Arturo Mirabal Martinez

Unidad Academica Multidisciplinaria Zona Huasteca

L.C.C. Aurora Orduna Correa

Unidad Academica Multidisciplinaria Zona Media

I.S.C.A. Juan Manuel Izar Landeta

Escuela Preparatoria de Matehuala

Ing. Julian Espinosa Sanchez

Departamento de Fisico-Matematicas

Ing. Jesus Alvarado Llamas

Instituto de Ciencias Educativas

Lic. en Psic. Fernando Mendoza Saucedo

Instituto de Fisica

Dr. Pedro Villasenor Gonzalez

Instituto de Geología

Dr. Rafael Barbosa Gudino

Instituto de Investigaciones Humanisticas

C.P. Abraham Sanchez Flores

Instituto de Investigaciones en Comunicacion Optica

Dr. Alfonso Lastras Martinez

Instituto de Metalurgia

Dr. Jose de Jesus Negrete Sanchez

Instituto de Investigacion de Zonas Deserticas

Dr. Juan Rogelio Aguirre Rivera

Elaboración del Informe de Rectoría

Coordinador General

Lic. Mario García Valdez

Coordinador Técnico

Lic. José Roberto Reyes Martínez

Corrección

C.P. José de Jesús Rivera Espinosa

Lic. Mario Macías Guerra

Asistentes

Lic. Juan José González Hernández

Lic. Jorge Andrés Delgado Delgadillo

Lic. José Abraham Oliva Muñoz

Diagramación y Diseño

L.D.G. Lilitiana Esqueda Zavala

Carlos F. Lobato Moreno

Fotografía y Portada

L.D.G. Gabriel Chinchilla Espinosa

Asistentes de Computo

Eduardo Israel Tovar López

Dado en la Sala de Sesiones
<< Dr. Manuel Maria de Gorrino y Arduengo >>
el 30 de abril de 2002

El Tomo II del Informe 2001-2002,
se terminó de imprimir en los Talleres Gráficos de la
Editorial Universitaria Potosina
el 29 de abril de 2002, la edición estuvo
al cuidado de la Secretaría General de la UASLP.
Se imprimieron 1000 ejemplares.

